

de Paula; a Bartolomé; a Bernardo; a Enrique; a Ramón, y a Manuel Portuondo y Barceló. De los cuales:

1—Doña Mercedes Portuondo y Barceló, casó con don Rafael Tejada.

2—Doña María Luisa Portuondo y Barceló, casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 17 de marzo de 1861, con don Francisco de Paula Portuondo y Bravo, Ingeniero, Jefe Superior de Administración, Director general de Montes y Minas e Inspector general del Real Cuerpo de Ingenieros de Santiago de Cuba, hijo de don Hilario Portuondo y Bravo, segundo Marqués de las Delicias de Tempú, Concejal y Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de dicha ciudad, y de doña María de los Dolores Bravo y Ferrer.

3—Doña Serafina Portuondo y Barceló, casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 11 de marzo de 1857, con don Manuel de Jústiz y López del Castillo, hijo de don Tomás de Jústiz y Hechavarría, y de doña María de los Dolores López del Castillo y Hechavarría.

4—Doña Juana Portuondo y Barceló, casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 14 de febrero de 1868, con don Donato Valiente y Correoso, hijo de don Francisco de Paula Valiente y Correoso, y de doña María de Belén Correoso y González.

5—Doña María Josefa Portuondo y Barceló, casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 5 de diciembre de 1868, con don Antonio Vinent y Valiente, hijo de don Antonio Vinent y Gola, V Marqués de Palomares de Duero, Prior del Real Tribunal de Comercio de Santiago de Cuba, Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad, Comendador de la orden de Carlos III, y de doña Ana María Valiente y Correoso.

6—Don Antonio Portuondo y Barceló, casó con doña Francisca Eizaguirre.

7—Licenciado José María Portuondo y Barceló, casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 17 de enero de 1866, con doña María Josefa Duany y Garzón, hija de don Andrés Duany y Repilado, y de doña María de la Caridad Garzón y Pérez.

8—Don Joaquín Portuondo y Barceló, casó con doña Ana Ros y Portuondo, hija de don Francisco Ros, y de doña María de los Dolores Portuondo y Bravo.

9—Don Juan Francisco Portuondo y Barceló, casó dos veces: la primera, en Santiago de Cuba, parroquia de los Dolores, el 12 de febrero de 1880, con doña Isabel Portuondo y Olasagasti, hija de don Francisco Portuondo y Carrión, y de doña Filomena Olasagasti y Dubrante. Casó por segunda vez, el 6 de enero de 1901, en Barcelona, con doña María de la Caridad Eizaguirre y Bravo, natural de Madrid, hija de don Joaquín de Eizaguirre y Bailly, y de doña María Luisa Bravo y López de Ayala.

10—Don Bartolomé Portuondo y Barceló, casó con doña María

de la Caridad Calzado y Santa Cruz-Pacheco, y tuvieron por hijas: a Serafina, y a Emiliana Portuondo y Calzado. De las cuales:

Doña Emiliana Portuondo y Calzado, casó con don José María Velázquez y Ugarte, natural de la Habana, hijo del Doctor José María Velázquez y Martínez de Peralta, Director de Médicos de la Real Armada, Comendador de la orden de Isabel la Católica, y de doña Gertrudis Ugarte y Risél.

11—Don Bernardo Portuondo y Barceló, nacido en Santiago de Cuba el 20 de julio de 1840, fué Ingeniero Militar, profesor de la Academia de Ingenieros, Diputado a Cortes por el partido Autonomista Cubano, Senador del Reino y Vicepresidente del Senado Español. Obtuvo la honrosa comisión de estudiar la guerra de Dinamarca en los Ducados de Schleswig y Holstein. Se le encargó del estudio y descripción de las plazas del Rhin, Amberes y otras de Francia e Inglaterra. Como resultado de esta comisión, escribió numerosas obras premiadas por el Gobierno. Volvió a la isla de Cuba, donde dirigió varias obras públicas, entre ellas, el paso del Rio Cauto y las fortificaciones de Bayamo y de Puerto Príncipe; reconstruyó el ferrocarril de Nuevitás y estableció las líneas de torres ópticas en el centro y atalayas de costa en la provincia de Santiago de Cuba. Casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 24 de marzo de 1868, con doña Francisca Loret de Mola y Boza, hija de don Luis Loret de Mola y Batista, y de doña María de las Mercedes Boza y Miranda. Tuvieron por hijos: a María; a Mercedes; a Bernardo; a Luis, y a Miguel Angel Portuondo y Loret de Mola.

12—Don Enrique Portuondo y Barceló, casó en la ciudad de Santiago de Cuba, parroquia de los Dolores, el 2 de marzo de 1879, con doña Isabel Colás y Vaillant, hija de don Juan José Colás y Fernández de Granda, y de doña Mariana Vaillant y Téllez-Girón. Tuvieron por hijos: a Beata María; a María Josefa; a Mariana, y a Francisco de Paula Portuondo y Colás. De los cuales:

Don Francisco de Paula Portuondo y Colás, casó con doña Elisa Fernández de Castro.

13—Don Ramón Portuondo y Barceló, fué III Marqués de las Delicias de Tempú por Real carta de rehabilitación del año 1923. Casó con doña Josefa Pujolá y Barnet, natural de la Habana, hija de don Pedro Pujolá y Jaques, natural de Barcelona, y de doña Teresa Barnet y Vinageras, natural de la Habana. Tuvieron por hijo: a

Don Ramón Jesús Portuondo y Pujolá, que es el actual y IV Marqués de las Delicias de Tempú, por Real carta de sucesión de 6 de abril de 1927. Casó con doña María de los Dolores Velázquez-Duro y Fernández-Duro.

14—Don Manuel Portuondo y Barceló, bautizado en la Catedral de Santiago de Cuba el 12 de mayo de 1844, casó con doña María Josefa Barceló y Santiestéban, hija de don Juan Barceló y Repilado, y de doña María del Rosario Santiestéban y Santa Cruz-Pacheco. Tuvieron por hijos: a María Josefa; a Alfonso; a Enrique;

a José María; a Bernardo; a Emilio; a Andrés; a Manuel, y a Aurelio Portuondo y Barceló. De los cuales:

1—Doctor Andrés Portuondo y Barceló, bautizado en la Catedral de Santiago de Cuba el 23 de junio de 1880, casó con doña Esther Lamar.

2—Don Manuel Portuondo y Barceló, casó con doña Enriqueta Sánchez.

3—Don Aurelio Portuondo y Barceló, bautizado en la Catedral de Santiago de Cuba el 14 de junio de 1875, casó con doña Josefa de Regil y Casares, hija de Alonso y de Donata. Tuvieron por hijos: a Beatriz; a Cecilia; a Graciella; a Aurelio; a Manuel, y a Alonso Portuondo y Regil.

PULIDO

A mediados del siglo XIX, procedente de la villa de Chinchón, en la provincia de Madrid, se estableció esta familia en la Habana. Obtuvieron el título de Marqués de Dávalos.

Don Manuel Pulido, y su mujer doña Antonia García, tuvieron por hijo: a

Don Juan Pulido y García, natural de Chinchón, que casó con doña Rosa Merino y del Pozo, hija de Francisco y de Escolástica. Tuvieron por hijos: a Antonia; a Eladia; a Romana; a Eulogio; a Diego, y a Jorge Pulido y Merino. De los cuales:

1—Doña Romana Pulido y Merino, nacida en Chinchón el 9 de agosto de 1794, casó con don Joaquín Rafael Fernández de Córdoba y Alvarez de las Asturias-Bohórques, V Duque de Almodóvar del Río, V Marqués de la Puebla de los Infantes, con Grandeza, y Señor de los Donadíos de la Campana, hijo de don Joaquín Mariano Fernández de Córdoba y Hóces, III Marqués de la Puebla de los Infantes y Señor de los Donadíos de la Campana, y de doña María Francisca Caracciolo Alvarez de las Asturias-Bohórques, de los Marqueses de Trujillos (1).

(1) Don Joaquín Rafael Fernández de Córdoba y Alvarez de las Asturias-Bohórques y su mujer doña Ramona Pulido y Merino, tuvieron por hijos: a Joaquín, y a Genoveva Fernández de Córdoba y Pulido. Los cuales:

1.—Don Joaquín Fernández de Córdoba y Pulido, fué VI Duque de Almodóvar del Río, VI Marqués de la Puebla de los Infantes, con Grandeza y Señor de los Donadíos de la Campana. Casó con doña Eloisa Martel y Fernández de Córdoba, hija de los VII Condes de Casa-Cabrera, y tuvieron por hija: a

Doña Isabel Francisca Fernández de Córdoba y Martel, que fué VII Duquesa de Almodóvar del Río y VII Marquesa de la Puebla de los Infantes. Falleció niña, sucediéndole en estos títulos, su prima doña Genoveva de Hóces y Fernández de Córdoba.

2.—Doña Genoveva Fernández de Córdoba y Pulido, casó con don José Ramón Hóces y González-Canales, IX Conde de Hornachuelos, primer Duque de este título, Marqués de Santa Cruz de Paniaga, Caballero Maestrante de Sevilla.

2—Don Jorge Pulido y Merino, fué bautizado en la parroquia de Chinchón, el primero de febrero de 1808, donde casó el 28 de agosto de 1824, con doña Carlota Hortelano y García, hija de Eugenio y de María de la Ascensión. Tuvieron por hijo: a

Don Mamerto Pulido y Hortelano, bautizado en la parroquia de Chinchón el 11 de mayo de 1828, que fué Teniente del Escuadrón de León, con cuyo cargo arribó a la Habana el 25 de noviembre de 1850, desempeñando en esta ciudad los cargos de Concejal de su Ayuntamiento, Alcalde segundo, Consejero Vitalicio de Administración, Miembro de la Junta de Información en la Península, por nombramiento del Ayuntamiento de la Habana del año 1866, y Diputado a Cortes por esta provincia; Gran Cruz de la orden de Isabel la Católica y Comendador de la de Carlos III. Obtuvo certificación de armas e hidalguía el 20 de abril de 1880, expedida por don Félix de Rújula y Martín-Crespo, Cronista y Rey de Armas de Su Majestad. Por Real despacho del año 1891, se le concedió el título de Marqués de Dávalos. Casó el 8 de octubre de 1857, con doña Sofía Ferrán y Ajuria, natural de la Habana, hija de don Antonio Ferrán y Vilar-dell, Comendador de la orden de Isabel la Católica, y de doña Micaela Ajuria y Munar. Tuvieron por hijos: a Sofía; a José Antonio, y a Carlos Mamerto Pulido y Ferrán. De los cuales:

1—Don José Antonio Pulido y Ferrán, fué bautizado en la Habana, parroquia del Pilar, el 9 de julio de 1873.

2—Don Carlos Mamerto Pulido y Ferrán, bautizado en la Habana, parroquia del Pilar, el 26 de agosto de 1871, casó con doña María Josefa Herrera y Montalvo, hija de don José María Herrera y Garro, III Conde de Fernandina, Grande de España, Coronel de Milicias de Caballería de la plaza de la Habana, Senador del Reino, Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio y servidumbre, Gran Cruz de la orden de Carlos III, condecorado con las Cruces de segunda y tercera clase del Mérito Militar, y de doña María Serafina Montalvo y Cárdenas, Dama Noble de la Banda María Luisa.

R I V E R O

En la segunda mitad del siglo XIX, procedente de la parroquia de Santa Eulalia de Carda, Concejo de Villaviciosa, Provincia de Oviedo, se estableció esta familia en la Habana. Obtuvieron el título de Conde del Rivero.

Don Francisco del Rivero, natural de la parroquia de Santa Eulalia de Carda, casó con doña Joséfa Fernández, natural de la parroquia de Argamen, en el Concejo de Marein, Asturias. Tuvieron por hijos: a Felipe; a Tomás; a Nicolás, y a José del Rivero y Fernández. Los cuales:

- 1—Don Felipe del Rivero y Fernández, fué Abogado y Cate-drático de la Universidad de Oviedo.
- 2—Don Tomás del Rivero y Fernández, fué profesor de Ma-temáticas de la Universidad de Oviedo.
- 3—Don Nicolás del Rivero y Fernández, fué Chantre de la Catedral de Oviedo, y Rector de su Seminario. Murió en olor de santidad.
- 4—Don José del Rivero y Fernández, natural de la parroquia de Mangoya, en Oviedo, casó con doña Teresa Muñiz y Cueli, natu-ral de Santa Eulalia de Carda, hija de Antonio y de Teresa. Tuvie-ron por hijos: a Ignacia; a María; a Lucía; a Elías; a Celestino- y a Nicolás Rivero y Muñiz. De los cuales:
 - 1—Doña María Rivero y Muñiz, fué monja Benedictina, Aba-desa del convento de San Pelayo, en Oviedo.
 - 2—Doña Lucía Rivero y Muñiz, fué Carmelita Descalza, en Río Seco, Valladolid.
 - 3—Don Celestino Rivero y Muñiz, fué Canónigo de Santiago de Cuba.
 - 4—Excelentísimo Nicolás Rivero y Muñiz, bautizado en la pa-rrroquia de Santa Eulalia de Carda, el 23 de septiembre de 1849, in-gresó en el Seminario de Oviedo para estudiar la carrera Eclesiás-tica, pero la abandonó para empuñar las armas en el año 1868, en el partido del Príncipe Don Carlos, pretendiente a la Corona de Es-paña. En unión de otros, fueron cogidos prisioneros y desterrados a Canarias. De Tenerife pasó a la Gran Canaria, y allí maduró el plan de una sublevación, embarcándose en dirección a Cádiz, pero al hacer escala en Tenerife, volvió a caer prisionero en unión de otros prófugos Carlistas, y llevados a Cuba, para el remplazo del ejército. Se fugó en la Habana y embarcado en el vapor "Castilla" logró al fin ingresar en las filas de Don Carlos que operaban en los alrededores de Estella. Tomó parte activa en el combate de Monte-jurra y siguió en campaña desde 1873 a 1875 por Navarra y Ara-gón, alcanzando por méritos de guerra el grado de Comandante. Terminada la guerra, regresó a Oviedo, donde terminó los estudios para Notario. En el año 1880, se estableció en Cuba, y fué Secre-tario del Ayuntamiento de Bauta. Poco después se dedicó al perio-dismo, publicando "El Rayo"; "La Centella"; "El General Tacón"; "El Renacimiento Español"; "El Español"; "El Eco de los Volun-tarios", y "El Eco de Covadonga". En el año 1891 ocupó un cargo importante en el "Diario de la Marina", siendo elevado a la Direc-ción del mismo en junio de 1895. Por aquel tiempo empezó a escri-bir sus famosas "Actualidades". También escribió varias obras de mérito, entre ellas: "Recuerdos de Viaje, en España"; "Recuerdos de México"; "El Colorado", y "Veinte días en Automóvil". Fué condecorado con la Gran Cruz de Alfonso XII, y en el año 1919 se le concedió el título de Conde del Rivero. Falleció el 3 de junio de 1919. Casó dos veces: la primera, por poder, en la parroquia de Santa

María de Villaviciosa, el 21 de septiembre de 1882 (asentado en la Habana, parroquia del Santo Angel, el 21 de noviembre de dicho año), con doña Teresa García Cíaño y Canto, natural de Santa María de Villaviciosa, hija de Tomás y de Paula. Casó por segunda vez, en la parroquia de la villa de Jovellanos, el 27 de febrero de 1886, con doña Herminia Alonso y Aguilar, natural de dicha villa, hija de don Ignacio Alonso y Zorrilla, natural de San Márcos de Arés, en Santander, Alcalde Municipal de Jovellanos, y de doña Camila Telesfora Aguilar y de la Cruz, natural de Matanzas.

Doña Teresa García Cíaño y Canto, falleció sin sucesión en el Cerro el 6 de septiembre de 1883.

Don Nicolás Rivero y Muñiz, y su segunda mujer doña Herminia Alonso y Aguilar, tuvieron por hijos: a Herminia; a María Teresa; a María Luisa; a Dulce María; a Carlos; a Ignacio; a Felipe; a José Ignacio, y a Nicolás Rivero y Alonso. Los cuales:

1—Doña Herminia Rivero y Alonso, casó con el Doctor Rafael María Angulo y Mendiola, Abogado, hijo del Doctor Manuel Rafael Angulo y Garay, Abogado, y de doña María Josefa Mendiola y Meza.

2—Doña María Teresa Rivero y Alonso, casó con el Doctor René Ferrán y Ojea, Abogado, Fiscal de la Audiencia de la Habana, hijo de don Francisco Ferrán y Ajuria y de doña Isabel Virgina Rodríguez Ojea y del Castillo.

3—Doña María Luisa Rivero y Alonso, casó con don Fernando Scull y Carmona, hijo de don José Luis Scull y Colón, y de doña María de los Angeles Carmona y Sánchez-Pereira.

4—Dulce María Rivero y Alonso, casó con don Mariano de Miguel y González, natural de Madrid, Catedrático de la Escuela de Pintura de San Alejandro, en la Habana, hijo de don Mariano de Miguel y Alonso, y de doña María Ascensión González y Lorenzo.

5—Don Carlos Rivero y Alonso, casó con doña Ana María Fernández y Cabrera, y tuvieron por hijas: a Marta, y a Berta Rivero y Fernández.

6—Don Ignacio Rivero y Alonso, casó dos veces: la primera, con doña Tessie Moreno; y la segunda, con doña Ada Soravilla. Con su primera mujer tuvo por hijos: a Tessie, y a Ignacio Rivero y Moreno; y con la segunda mujer tuvo por hijo: a Jorge Rivero y Soravilla.

7—Doctor Felipe Rivero y Alonso, es Abogado y Notario Público de la Habana. Casó con doña María Francisca Díaz y Brigman, hija de don Manuel Dionisio Díaz y Martínez, y de doña Blanca Brigman. Tuvieron por hijo: a Felipe Rivero y Díaz.

8—Doctor José Ignacio Rivero y Alonso, es Abogado y distinguido periodista, Director del "Diario de la Marina". Está condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica, Oficial de la Cruz Roja

Española, Caballero de la orden del Mérito de Alemania, Comendador de San Gregorio el Magno y de la Corona de Italia. Casó con doña Silvia Hernández y Lovio, hija de don Oscar Hernández y Miró, Alcalde Municipal de Sabanilla, y de doña María Piedad Lovio y Ximeno. Tuvieron por hijos: a Silvia; a José Ignacio; a Oscar; a Nicolás, y a Alberto Rivero y Hernández. De los cuales:

Doña Silvia Rivero y Hernández, casó con don Eugenio de Sosa y Chabau, hijo de Eugenio y de Tomasa.

9—Don Nicolás Rivero y Alonso, es segundo Conde del Rivero por Real carta de sucesión de 11 de septiembre de 1919, Presidente de la Empresa Diario de la Marina; Presidente de la Sociedad Colombista Panamericana, y Ministro Plenipotenciario de la República de Cuba ante la Santa Sede y el Gobierno de Austria. Se encuentra condecorado con la Gran Cruz de la orden de Isabel la Católica, Gran Cruz de la orden Militar y Equestre del Santo Sepulcro de la Santa Sede, Gran Cruz del Orden y Mérito de la Cruz Roja Cubana, Comendador de la Corona de Italia, Comendador de San Gregorio el Magno, Medalla de oro de la Cruz Roja Española, Caballero de la orden de San Esteban de Hungría y Cruz de Mérito de Alemania. Casó con doña Estela Machado y Pérez, hija de don Pedro Machado y Valdés, y de doña Carolina Pérez y García. Tuvieron por hijos: a Nicolás y a Pedro Rivero y Machado. Los cuales:

1—Don Nicolás Rivero y Machado, casó con doña Raquel Pérez y Rodríguez, y tuvieron por hijo: a Nicolás Rivero y Pérez.

2—Don Pedro Rivero y Machado, casó con doña Paloma Jover.

ROMERO

A fines del siglo XV aparece radicada esta familia en la villa de Carmona, Sevilla, de donde pasaron a mediados del siglo siguiente a la villa de Aguilar de la Frontera, diócesis de Córdoba, estableciéndose en la Habana a fines del siglo XVIII. Obtuvieron los títulos de Conde de Casa-Romero, y de Marqués de Casa-Núñez de Villavicencio y Jura Real.

Don Alonso Soriano, y su mujer doña Inés Núñez, tuvieron por hijo: a

Don Juan Soriano y Núñez, que fué natural de la villa de Carmona, donde testó el 12 de septiembre de 1531 ante Diego Tarfán, Escribano Público. Casó con doña Catalina Romero, natural de dicha villa, y tuvieron por hijos: a Pedro, y a Antonio Romero Soriano. Los cuales:

1—Don Pedro Romero Soriano, casó con doña Catalina Caro, y tuvieron por hijo: a

Don Jerónimo Romero Soriano y Caro, natural de Carmona, que ganó ejecutoria de nobleza en la Cancillería de Granada el 18 de enero de 1588, habiéndole sido expedida carta de dicha ejecutoria el 7 de septiembre de 1589, por la que fué reconocido como Hijo-dalgo en la villa de Carmona, tanto él como sus padres y abuelos.

2—Don Antonio Romero Soriano, casó con doña María Ximénez, la cual testó en la villa de Carmona el 30 de noviembre de 1561 ante Gaspar Marchena, Escribano Público. Tuvieron por hijo: a

Don Cristóbal Ximénez Romero, vecino de la villa de Aguilar de la Frontera, el cual otorgó escritura por bienes que recibió como dote de su mujer el 21 de julio de 1558 ante Alonso Xeréz, Escribano de dicha villa, donde también dió poder el 29 de diciembre de 1577 ante Gonzalo Muñoz, Escribano Público, a favor de don Andrés de Soto, vecino de la villa de Carmona, para la venta de ciertas casas que heredó de sus padres. Casó con doña Catalina Fernández de Lorca, vecina de Aguilar de la Frontera, y tuvieron por hijo: a

Don Antón Ximénez Romero y Fernández de Lorca, que fué bautizado en la villa de Aguilar de la Frontera, parroquia de Santa María de Soterraño, el 18 de abril de 1559. En 24 de enero de 1594 otorgó en la villa de Carmona, ante el Escribano de la misma, una escritura declarando haber recibido en dote varios bienes por su matrimonio con doña María Ximénez, y con la cual tuvo por hijo: a

Don Cristóbal Ximénez Romero, que fué bautizado en la villa de Aguilar de la Frontera, parroquia de Santa María de Soterraño, el 30 de julio de 1600, donde casó el 24 de enero de 1627, con doña Catalina del Valle, hija de don Juan Lucena, y de doña María del Valle. Tuvieron por hijo: a

Don Cristóbal Romero y del Valle, que fué bautizado en la villa de Aguilar de la Frontera, parroquia de Santa María de Soterraño, el 8 de septiembre de 1639, donde casó (libro 8, folio 178 vuelto), con doña Ana del Pino y Moreno, hija de don Bartolomé del Pino y Moreno, y de doña Petronila Gutiérrez. Tuvieron por hijo: a

Don Juan Fernández Romero, que fué bautizado en la villa de Aguilar de la Frontera, parroquia de Santa María de Soterraño, el 7 de noviembre de 1663, donde casó el 14 de octubre de 1686, con doña Isabel de la Cruz y Ortíz, hija de don Juan González Piñero, y de doña Catalina Ortíz. Tuvieron por hijo: a

Don Alonso Tomás Fernández Romero, que fué bautizado en la villa de Aguilar de la Frontera, parroquia de Santa María de Soterraño, el 21 de diciembre de 1706, donde casó el 5 de noviembre de 1744, con doña María Nicolasa de Palma, natural de la ciudad de Montilla, en Córdoba, hija de don Juan Prieto de Alba, y de doña Bernarda de Palma y Ruiz. Tuvieron por hijos: a Teodora, y a Alonso Fernández Romero y Palma. Los cuales:

1—Doña Teodora Fernández Romero y Palma, fué natural de la villa de Aguilar de la Frontera, donde casó con don Bernardo

Martín de Luque y del Pino, hijo de don Francisco Martín de Luque, y de doña Isabel del Pino y Márquez.

2—Licenciado Alonso Fernández Romero y Palma, bautizado en la villa de Aguilar de la Frontera, parroquia de Santa María de Soterraño, el 29 de enero de 1747, fué Abogado de los Reales Consejos, Médico de la Real Armada y Caballero de la órden de Isabel la Católica. Pasó a la isla de Cuba y se estableció en la villa de Guanabacoa, donde fué Regidor Alférez Real de su Ayuntamiento por Real título de 15 de julio de 1803. Ganó ejecutoria de nobleza por sentencia de 8 de marzo de 1808, dictada por la Cancillería de Granada, y se le expidió Real cédula auxiliatoria el 26 de octubre de 1816. Testó el 31 de marzo de 1819 ante José Rodríguez, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 4 de abril de 1819. Casó en la parroquia de la villa de Guanabacoa el 23 de marzo de 1791, con doña María Josefa Núñez de Villavicencio y Núñez de Villavicencio, hija de don Miguel Núñez de Villavicencio y Alvarez de Villavicencio, Regidor Alférez Real de la referida villa, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, Tesorero de la Santa Cruzada, y de doña María Rita Núñez de Villavicencio y López-Barroso. Tuvieron por hijos: a María Josefa; a María Teresa; a María del Rosario; a Ambrosio; a José Eusebio; a Felipe, y a Francisco Fernández-Romero y Núñez de Villavicencio. Los cuales:

1—Doña María Josefa Fernández-Romero y Núñez de Villavicencio, bautizada en la Catedral de la Habana el 24 de octubre de 1805, casó en esta ciudad, parroquia del Santo Cristo, el primero de marzo de 1820, con don Miguel de Cárdenas y Cháves, primer Marqués de San Miguel de Bejucal, Coronel de Milicias de Caballería de esta plaza, Senador del Reino, Consejero de Administración, Vocal de la Junta Superior de Instrucción Pública, Comisario Regio de la Escuela de Agricultura, Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio, Individuo de Mérito de la Real Sociedad Económica de Amigos del País y Caballero de la órden de Alcántara, hijo de don Agustín de Cárdenas y Chacón, Capitán del Regimiento de Infantería de Milicias, Caballero de la órden de Alcántara, y de doña Paula María Cháves y Bello.

2—Doña María Teresa Fernández-Romero y Núñez de Villavicencio, bautizada en la Catedral de la Habana el 26 de octubre de 1802, previa Real licencia obtenida el 26 de agosto de 1823, casó con don Manuel de Luque y Fernández-Romero, natural de la villa de Aguilar de la Frontera, Teniente de Infantería del Regimiento de la Corona, hijo de don Bernardo Martín de Luque y del Pino, y de doña Teodora Fernández-Romero y Palma.

3—Doña María del Rosario Fernández-Romero y Núñez de Villavicencio, bautizada en la Catedral de la Habana el 11 de octubre de 1797, testó ante Antonio Reguéira, y su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, a 15 de junio de 1836. Casó con don Pedro Montalvo y Luque, hijo de don Pedro Montalvo y Ambulodi, Teniente Coronel de los Reales Ejércitos y de las Milicias de la plaza de la Habana, Caballero de la orden de Santiago, y de doña María Ignacia Luque de Muñana y Villapol.

4—Don Ambrosio Fernández-Romero y Núñez de Villavicencio, bautizado en la parroquia de la villa de Guanabacoa el 18 de diciembre de 1800, testó ante Agustín Valerio, y su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia del Santo Cristo, a 17 de mayo de 1858. Soltero.

5—Don José Eusebio Fernández Romero y Núñez de Villavicencio, bautizado en la Habana el 23 de marzo de 1795, fué Alférez del Real Cuerpo de Artillería y Caballero de la orden de Calatrava. Falleció soltero.

6—Don Felipe Fernández-Romero y Núñez de Villavicencio, bautizado en la Catedral de la Habana el 3 de septiembre de 1811, fué Coronel de Caballería de Milicias de esta plaza y Caballero de la orden de Santiago. Por Real despacho de 22 de febrero de 1836, se le concedió el título de Marqués de Casa-Núñez de Villavicencio y Jura Real. Falleció soltero, y su defunción se encuentra en la parroquia de Jagüey-Grande, provincia de Matánzas, a 10 de noviembre de 1867.

7—Don Francisco Fernández-Romero y Núñez de Villavicencio, bautizado en la Catedral de la Habana el 16 de octubre de 1793, fué Capitán de Milicias de Infantería de esta plaza por Real título de 7 de julio de 1811, Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad y Caballero de la orden de Alcántara por Real título de 21 de septiembre de 1835. Por Real despacho de 8 de junio de 1831, se le concedió el título de Conde de Casa-Romero. Testó el 25 de mayo de 1845 ante Francisco Valerio, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana, a 22 de enero de 1860. Casó dos veces: la primera con doña María de Jesús Zaldívar y Tantete, hija de don José Zaldívar y Murguía, primer Conde de Zaldívar, Coronel de Infantería de Milicias, Regidor de este Ayuntamiento, Caballero de la orden de Santiago y de doña María del Carmen Tantete y Armenteros. Casó por segunda vez, en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 22 de enero de 1836, con doña María de los Dolores de Cárdenas y Cárdenas, hija de don Mateo de Cárdenas y Garro, Capitán de Infantería de Milicias de esta plaza, y de doña María Luisa de Cárdenas y Chacón.

Don Francisco Fernández-Romero y Núñez de Villavicencio, y su segunda mujer doña María de los Dolores de Cárdenas y Cárdenas, tuvieron por hijos: a Filomena, y a Francisco Romero y Cárdenas. Los cuales:

1—Doña Filomena Romero y Cárdenas, casó en la Catedral de la Habana el 18 de marzo de 1861, con don Agustín Encinosa de Abreu y Sotolongo, hijo del Doctor Agustín Encinosa de Abreu y de los Reyes-Gavilán, Médico, Catedrático de esta Universidad, y de doña María Francisca Sotolongo y Aguilar.

2—Don Francisco Romero y Cárdenas, bautizado en la Catedral de la Habana el 18 de marzo de 1839, fué segundo Conde de Casa-Romero por Real carta de sucesión del año 1861, segundo Marqués de Casa-Núñez de Villavicencio y Jura Real por Real carta de sucesión de 25 de diciembre de 1908, Coronel del Regimiento de Mili-

cías de Caballería de esta plaza, Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio, Socio de número de la Económica de Amigos del País, Gran Cruz de la orden de Isabel la Católica, Caballero de las órdenes de San Juan de Jerusalén, Carlos III y Santiago, y Placas de segunda y tercera clase del Mérito Militar. Falleció en la Habana el 29 de agosto de 1915, en cuya Catedral casó el 4 de noviembre de 1861, con doña Carolina de León y Gregorio, natural de Málaga, hija de don Carlos de León y Navarrete, Coronel de Caballería de los Reales Ejércitos, Administrador general de Correos Marítimos y Terrestres de la plaza de la Habana, miembro de la Sociedad de Amigos del País de Córdoba, Bonemérito de la Patria en grado heroico y eminente, Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad, Comendador de las órdenes de Isabel la Católica y de Carlos III, Mayordomo de Semana, Cruz Laureada de la orden de San Fernando, y Caballero de la de Calatrava, Maestrante de Granada, y de doña María del Pilar de Gregorio y Ayanz de Ureta. Tuvieron por hijos: a Carolina; a María de las Mercedes; a Margarita; a Francisco, y a Felipe Romero y León. Los cuales:

1.—Doña Carolina Romero y León, es la actual Marquesa de Prado-Ameno por Real carta de sucesión de 8 de julio de 1909, y pertenece al Brazo de Damas de la Maestranza de Valencia. Casó con el Doctor Carlos María Mazorra y Ortiz, Abogado, natural de Santander (I).

(1) Don Carlos Mazorra y Ortiz, y su mujer doña Carolina Romero y León, tuvieron por hijos: a Ofelia; a Pilar; a Carolina; a María de la Paz; a Serafina; a María Luisa; a Gloria; a Pedro, y a Carlos Mazorra y Romero. De los cuales:

1.—Doña Ofelia Mazorra y Romero, del Brazo de Damas de la Maestranza de Valencia, casó con don Alberto García-Tuñón y Domínguez, hijo de don Segundo García-Tuñón y Alvarez, primer Marqués de las Regueras, Coronel del primer Batallón de Cazadores de la Habana, Gran Cruz de la orden de Isabel la Católica y Cruz de Tercera clase del Mérito Militar; Vocal de la Junta Central de la Cruz Roja de la Habana, Consejero propietario del Banco Español de la isla de Cuba, y de doña María de Belén Domínguez y Grarite.

2.—Doña Pilar Mazorra y Romero, casó con don Alfredo Aljay y Redonnet.

3.—Doña Carolina Mazorra y Romero, pertenece al Brazo de Damas de la Maestranza de Valencia.

4.—Doña María de la Paz Mazorra y Romero, del Brazo de Damas de la Maestranza de Valencia, casó en París en 1936, con Raffaele Guariglia, natural de Nápoles, laureado en jurisprudencia, Embajador de Italia en la República Argentina, Gran Oficial de las órdenes de la Corona y de la Colonial de la Estrella, y Comendador de la orden de San Mauricio y San Lázaro de Italia.

5.—Doña Serafina Mazorra y Romero, del Brazo de Damas de la Maestranza de Valencia, casó con don Juan Silva y Goyeneche, Maestrante de Valencia, del Cuerpo Colegiado de la Nobleza de Cataluña, hijo de don Francisco de Silva y Fernández de Henestrosa, Marqués de Zahara, Conde de Pie de Concha, y de doña María del Consuelo Goyeneche y de la Puente.

6.—Doña María Luisa Mazorra y Romero, casó con don José de Silva y Goyeneche, Maestrante de Valencia, hijo de don Francisco de Silva y Fernández de Henestrosa, Marqués de Zahara, Conde de Pie de Concha, y de doña María del Consuelo Goyeneche y de la Puente.

7.—Doña Gloria Mazorra y Romero, pertenece al Brazo de Damas de la Maestranza de Valencia. Casó con don José Guillermo de Silva y Mitjans, XI Duque del Bournonville, XIII Conde de Vallfogona, hijo de los Duques de Lécera.

8.—Don Carlos Mazorra y Romero, casó con doña Rosa Sardiña y Segre, natural de Cuba, hija de don Septimio Sardiña y Sardiña, Hacendado, y de doña Eugenia Segre y Herrero.

2—Doña María de las Mercedes Romero y León, casó con don Francisco Arango y Mantilla, hijo de don Julián Arango y Quesada, Regidor del Ayuntamiento de la Habana, y de doña María del Rosario Mantilla y Cárdenas.

3—Doña Margarita Romero y León, casó con don Ignacio Lamas y García de Osuna, Director del Monte de Piedad de la Habana, hijo de don José Francisco Lamas y Pastor, y de doña Josefa Rosalía García de Osuna y Barreto.

4—Don Francisco Romero y León, bautizado en la Catedral de la Habana el 24 de noviembre de 1864, fué III Conde de Casa-Romero y III Marqués de Casa-Núñez de Villavicencio y Jura Real por Real carta de sucesión del año 1917. Casó con doña María Luisa Corugedo, y no tuvieron sucesión.

5—Don Felipe Romero y León, bautizado en la Habana, parroquia del Cerro, el 26 de diciembre de 1872, testó el 30 de marzo de 1921 ante Juan Bandini. Casó dos veces en la Habana: la primera, en la parroquia de Monserrate, el 10 de mayo de 1900, con doña Sofía Ferrán y Engelhard, hija de don Pedro Ferrán y Ajuria, y de doña María Luisa Engelhard y de la Ferté. Casó por segunda vez, el 14 de marzo de 1907, en la parroquia del Cerro, con doña María Josefa Herrera y Montalvo, hija de don José María Herrera y Garro, III Conde de Fernandina, Grande de España, Coronel de Milicias de Caballería de esta plaza, Senador del Reino, Gentilhombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio y servidumbre, Gran Cruz de la orden de Carlos III, y Cruces de segunda y tercera clase del Mérito Militar por servicios especiales, y de doña María Serafina Montalvo y Cárdenas, Dama Noble de la Banda María Luisa.

Don Felipe Romero y León, y su primera mujer doña Sofía Ferrán y Engelhard, tuvieron por hijos: a María Luisa; a Felipe, y a Pedro Romero y Ferrán. Los cuales:

1—Doña María Luisa Romero y Ferrán, casó con don Carlos Theye y Ajuria, hijo de don Carlos Theye y Lloste, y de doña María Teresa Ajuria y González.

2—Don Felipe Romero y Ferrán, nacido en la Habana el 30 de marzo de 1901, es el actual y IV Conde de Casa-Romero, por Real carta de sucesión de 19 de octubre de 1927. Casó en esta ciudad, iglesia de la Merced, el 15 de agosto de 1928, con doña Lourdes González del Valle y Hierro, hija de don Angel González del Valle y Pérez de Castañeda y de doña Amalia Hierro y Massino.

3—Doctor Pedro Romero y Ferrán, bautizado en la Habana, parroquia del Pilar, el 6 de agosto de 1904, es Abogado, y IV y actual Marqués de Casa-Núñez de Villavicencio y Jura Real, por Real carta de sucesión de 19 de octubre de 1927. Casó en la Habana, el año 1936, con doña Vivien Conill e Hidalgo, hija de don Enrique Conill y Rafecas, y de doña Emilia Hidalgo y Borges.

Otra familia Romero, procedente de la villa de Alcaudete, en Jaén, se estableció en la Habana en la primera mitad del siglo XIX, y a la cual perteneció:

Don Dionisio Romero, natural de la villa de Alcaudete, que casó con doña Andrea de Lamas, y tuvieron por hijo: a

Don Miguel Jerónimo Romero y Lamas, que fué natural de Alcaudete, donde casó, en la parroquia de San Pedro, el 3 de noviembre de 1799, con doña Domitila Jesusa Espinosa y Zejalvo, natural del Castillo de Locubin, Abadía de Alcalá la Real, hija de don Gonzalo César de Espinosa y Sánchez, y de doña Juana Zejalvo y Mazuelo Fernández de Córdoba. Tuvieron por hijo: a

Don Miguel Jerónimo Romero y Espinosa, que fué natural de Alcaudete, donde casó, en la parroquia de Santa María, el 12 de junio de 1822, con doña Patricia Ruíz y Alejandro, natural de dicha villa, hija de don Juan Ruíz y Baeza, y de doña María Feliz Alejandro y Mantar. Tuvieron por hijo: a

Don José Romero y Ruíz, bautizado en la villa de Alcaudete, parroquia de Santa María, el 4 de marzo de 1823, que pasó a la Habana, donde testó el 25 de enero de 1849, ante Felipe Fornaris, y su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia del Santo Angel, a 3 de febrero de dicho año. Casó con doña Rosalía Cervantes e Interián, y tuvieron por hijos a Mercedes, y a José Miguel Romero y Cervantes. De los cuales:

Don José Miguel Romero y Cervantes, casó en la Catedral de la Habana el 9 de octubre de 1889, con doña Ramona Flora García y González de la Vega, hija de don Manuel García y Menéndez, natural de Asturias, y de doña María Loreto González de la Vega y Zequéira (I). Tuvieron por hijos: a Rosa; a Herminio; a Miguel; a Eladio; a José Ramón, y a Agustín Romero y García. De los cuales:

1—Doña Rosa Romero y García, casó con don Miguel Calvo y Herrera, Capitán de la Policía Nacional de la República de Cuba, hijo de don Pedro Calvo y Herrera, y de doña María Ignacia Herrera y Cárdenas.

2—Doctor Agustín Romero y García, bautizado en la Habana, parroquia del Santo Angel, el 30 de diciembre de 1888, es Abogado.

(1) Don Claudio González de la Vega y Mesa, casó en la Habana, parroquia del Santo Angel, el 5 de enero de 1834, con doña Isabel Zequéira y Aguiar, Marquesa de Guisa, hija de don Manuel Zequeira y Ramírez de Aguilar, natural de la villa de San Salvador del Bayamo, Coronel de Milicias, y de doña María de la Concepción Aguiar y González de Ara. Tuvieron por hija: a

Doña María Loreto González de la Vega y Zequeira, casada con el referido don Manuel García y Menéndez. (Véase el apellido Silva).

ROXAS

A principios del siglo XVI, procedente de la villa de Cuéllar, en Segovia, se estableció esta familia en la isla de Cuba.

Son sus armas: en campo de oro, cinco estrellas azules.

Don Manuel de Roxas, natural de Cuéllar, Criado de la Casa Real, pasó a Cuba, y fué uno de los primeros pobladores y conquistadores de esta isla. En 1516, en compañía de don Pánfilo de Narváez, pasó a la Corte como Procurador de los primeros pueblos que se habían fundado en Cuba. Ayudó a Velázquez en sus luchas contra Hernán Cortés, y se encuentra también entre los primeros conquistadores de la isla de Jamáica. En 1524 fué nombrado Alcalde de Santiago de Cuba, gobernando esta isla dos veces: la primera, por nombramiento de la Audiencia de Santo Domingo, y como Teniente del Almirante, desde fines de septiembre de 1524, hasta el 14 de marzo de 1525. Gobernó por segunda vez, desde el 1 de marzo de 1532, hasta el 1 de febrero de 1534. Pasó al Perú, donde falleció después de haber ocupado distintos cargos en el Cuzco. Fué padre: de

Don Juan de Roxas Inestrosa, que recuperó en la villa de San Salvador del Bayamo los bienes que pertenecieron a su padre y que éste no pudo realizar cuando pasó al Perú. Fué Teniente Gobernador de la plaza de la Habana en 1550 y Regidor los años 1554, 1555 y 1556, y con el carácter de perpetuo desde 1560; Oficial de la Real Hacienda y Tenedor de Bienes de Difuntos los años 1556 y 1558; Alcalde de esta ciudad el 1554 y 1555, y varias veces desempeñó el cargo de Tesorero. Casó con doña María Cepero y Nieto, hija del Capitán Francisco Cepero, uno de los pacificadores de la isla de Cuba, Alcalde ordinario de la Habana, y de doña Isabel Nieto. Tuvieron por hija: a

Doña Magdalena de Roxas Inestrosa y Cepero, que casó con don Alonso Velázquez de Cuéllar, natural de la villa de Cuéllar, Capitán de a Caballo de una de las Compañías de la plaza de la Habana (I), hijo de don Francisco Ruíz Herrera, y de doña Ana del Corral.

Don Juan de Roxas (II), fué uno de los primeros pobladores de la isla de Cuba. En 1539 fué electo Alcalde ordinario de la Habana. Cuando el Adelantado Hernando de Soto salió de este puerto el 12 de mayo de 1539 para su desgraciada expedición a la Florida, quedó de Teniente a Guerra y auxiliar de la Gobernadora inte-

(1) Don Juan Luis Espejo, en su "Nobiliario de la Antigua Capitanía General de Chile", en la página 210, dice, que don Alonso Velázquez de Cuéllar era sobrino del Adelantado Diego Velázquez de Cuéllar, primer Gobernador de la isla de Cuba.

(2) Los historiadores aseguran que don Juan de Roxas era hermano de don Manuel.

rina Isabel de Bobadilla, y a la muerte de ésta, asumió el mando absoluto interino hasta la llegada del Licenciado Juan de Avila el 2 de febrero de 1544, quién lo nombró como su Teniente a Guerra. Cedió los terrenos donde se construyeron los Castillos de la Fuerza y de la Punta, y sus casas fueron destruídas por los piratas cuando el saqueo del año 1555.

Miembros de esta familia fueron los hermanos Gómez de Roxas Manrique, y Hernández Manrique de Roxas. Los cuales:

1—Capitán Gómez de Roxas Manrique, testó en la Habana ante Hernando de Avendaño, y su defunción se encuentra en la Catedral de esta ciudad, a 5 de junio de 1614. Casó con doña Ana de Baeza, y tuvieron por hija: a

Doña Leonor de Roxas Manrique, que casó con don Francisco Doria y Bautista, natural de Génova, hijo de Cristóbal, y de Juana.

2—Don Hernando Manrique de Roxas, natural de la villa de Cedillo, en Toledo, fué Alcalde ordinario de la Habana el año 1603. Tuvo a su cargo la población de indios de Guanabacoa. Casó con doña Catalina Mexías Villalobos, y tuvieron por hijos: a Mariana, y a Gonzalo Manrique Mexías. Los cuales:

1—Doña Mariana Manrique Mexías, casó dos veces en la Catedral de la Habana: la primera, el 16 de enero de 1591, con don Gutierre de Miranda, Capitán General y Gobernador de San Agustín de la Florida; y la segunda, el 11 de febrero de 1599, con don García de Avila Villavicencio, natural de Jerez de la Frontera, hijo de Martín y de Isabel.

2—Don Gonzalo Manrique Mexías, fué Alcalde ordinario de la Habana los años 1617 y 1632. Testó el primero de abril de 1634 ante Francisco García Caballero, y su defunción se encuentra en la Catedral de esta ciudad, a 3 de abril de dicho año, donde casó el 8 de noviembre de 1595, con doña María Pacheco y Zabala, hija de don Sebastián Fernández Pacheco, natural de las islas Terceras, Alcalde ordinario de la Habana, y de doña Ana de Zabala y del Castillo. Tuvieron por hijos: a Catalina; a Magdalena; a Teodora; a Francisco; a Gonzalo; a Hernando, y a Luis Mexías Manrique y Pacheco. De los cuales:

1—Doña Catalina Mexías Manrique y Pacheco, bautizada en la Catedral de la Habana el 9 de abril de 1620, testó el 2 de marzo de 1699 ante Juan Uribe Ozeta, y su defunción se encuentra en la referida Catedral, a 14 de enero de 1712. Casó dos veces: la primera, en la Catedral de la Habana el 26 de noviembre de 1645, con el Capitán Pedro González-Cordero y Guilizasti, hijo del Capitán Pedro González Cordero y Pérez, Alcalde ordinario de esta ciudad, y de doña Leonor Guilizasti y Millán. Casó por segunda vez, el 26 de marzo de 1652, en Madrid, con el Capitán Antonio de Alarcón y Ocaña y Céspedes y Aybar, natural de dicha villa, Regidor y Teso-

rero de Cruzada en la Habana, hijo de don Gabriel de Alarcón-Ocaña y Céspedes, Contador Mayor de Cuentas, Secretario de Cámara y Estado de Castilla, Secretario de Cámara del Supremo de Indias, Regidor perpetuo del Ayuntamiento de Madrid, Capitán de Milicias, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, Contador y Secretario de las tres órdenes Militares, Secretario particular de las Infantas Clara Eugenia y Margarita, Gentil-hombre de Cámara de boca del Archiduque Alberto, Caballero de la orden de Santiago, y de doña Margarita de Aybar.

2—Doña Magdalena Mexías Manrique y Pacheco, bautizada en la Catedral de la Habana el 14 de mayo de 1615, testó ante Francisco Hidalgo, y su defunción se encuentra en la referida Catedral a 30 de septiembre de 1639, donde casó el 21 de abril de 1636, con don Agustín Velázquez de Cuéllar y Costilla, hijo de don Alonso Velázquez de Cuéllar, Alguacil Mayor de la Habana y de doña Catalina Costilla y Borroto.

3—Doña Teodora Mexías Manrique y Pacheco, tiene su defunción en la Catedral de la Habana a 14 de junio de 1679, donde casó el 21 de abril de 1636, con don Luis Velázquez de Cuéllar y Costilla, Alguacil Mayor de esta ciudad, hijo de don Alonso Velázquez de Cuéllar, Alguacil Mayor de la Habana, y de doña Catalina Costilla y Borroto.

4—Don Gonzalo Mexías Manrique y Pacheco, fué Presbítero. Testó ante Francisco García, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 28 de diciembre de 1639.

5—Don Hernando Mexías Manrique y Pacheco, fué bautizado en la Catedral de la Habana el 31 de enero de 1604, donde casó el 20 de julio de 1627, con doña Juana Bautista Fernández y Meléndez, natural de la Florida, hija de Luis y de Magdalena. Tuvieron por hijos: a María; a Francisco, y a Fernando Mexías y Fernández. De los cuales:

Doña María Mexías y Fernández, fué bautizada en la Catedral de la Habana el 7 de enero de 1640, donde casó el 3 de abril de 1659, con don Matías de Avila y Aguilar, natural de Sevilla, hijo de Tomás y de Magdalena.

6—Don Luis Mexías Manrique y Pacheco, bautizado en la Catedral de la Habana el 27 de marzo de 1599, testó ante Fernando Pérez Barreto, y su defunción se encuentra en la referida Catedral a 27 de junio de 1638, donde casó el 25 de abril de 1637, con doña Jacinta González-Cordero y Guilizasti, hija del Capitán Pedro González-Cordero y Pérez, Alcalde ordinario, y de doña Leonor Guilizasti y Millán. Tuvieron por hija: a

Doña Luisa Mexías Manrique y Cordero, que fué bautizada en la Catedral de la Habana el 17 de agosto de 1638. Dió poder para testar a su marido el 9 de julio de 1680 ante Antonio Sánchez, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 20 de agosto de dicho año, donde casó el 3 de febrero de 1653, con don Nicolás

Castellón y Sánchez-Pereira, primer Regidor Alférez Mayor de este Ayuntamiento, hijo del Capitán Luis Castellón y Osma, Regidor, Alcalde ordinario, y de doña Bernarda Sánchez-Peréira Ulloa y Borrero.

SANTA CRUZ

A mediados del siglo XV aparece radicada esta familia en la ciudad de Huete, provincia de Cuenca, en Castilla la Nueva, de donde pasaron en la primera mitad del siglo siguiente a las islas Canarias, estableciéndose en la Habana en la primera mitad del siglo XVII. Fundaron en América las ciudades de Santa Cruz de Mopox, en Colombia, y las de San Juan de Jaruco, Nueva Paz y Cienfuegos, en la isla de Cuba. Obtuvieron los títulos de Conde de San Juan de Jaruco, con la jurisdicción Civil y Criminal en Primera Instancia, anexa a la Vara de Justicia Mayor de la ciudad de este título, y de Conde de Santa Cruz de Mopox, con Grandeza de España.

El apellido Santa Cruz se tomó en la batalla de las Navas de Tolosa, en el año 1212, cuando el valiente Caballero Ortún Fernández clamó a voces: ¡SANTA CRUZ, VICTORIA, VICTORIA!, al ser vencido el Miramamolín de Marruecos. Atribúyesele a este Caballero ser el progenitor de esta familia (1).

Son sus armas: escudo cuartelado; el primero y cuarto cuartel, de oro, con cruz de Calatrava; el segundo cuartel, de plata, con león rojo; y el tercer cuartel, rojo, con castillo de plata (II). Tomaron por divisa, la cruz.

El Rey don Enrique IV de Castilla, concedió ejecutoria de nobleza, según carta de confirmación dada en Madrid con fecha 20 de diciembre de 1457, a don Hernán Dálvarez de Santa Cruz, vecino de la ciudad de Huete, y a su hijo:

Don Rodrigo de Santa Cruz, natural de la ciudad de Huete, Secretario del referido Rey, en consideración a los servicios prestados por este último, "en los tratos y conciertos que se celebraron con los Reyes de Aragón y de Navarra". Casó en la mencionada ciudad de Huete con doña Beatriz Gómez, y tuvieron por hijos: a Francisco; a Cristóbal; a Pedro; a Diego, y a Juan de Santa Cruz y Gómez. De los cuales:

El Licenciado Juan de Santa Cruz y Gómez, pasó a Canarias con el Adelantado Alonso Fernández de Lugo, primer Gobernador de las islas de Tenerife y de la Palma, quien lo nombró por su Te-

(1) Manuscrito de Ulloa, tomo 6, folio 237.

(2) Certificación de armas expedida el 31 de agosto de 1770, por don Ramón Zazo y Ortega, Cronista y Rey de Armas de Su Majestad, a favor de don Gabriel de Santa Cruz y Aranda, primer Conde de San Juan de Jaruco.

niente de Adelantado. El 20 de mayo de 1525, fué sustituido en el Gobierno de dichas islas don Alonso Fernández de Lugo, por su hijo el Adelantado Pedro Fernández de Lugo, el cual nombró igualmente por su Teniente de Adelantado, al Licenciado Juan de Santa Cruz y Gómez, Regidor y Teniente General de la isla de la Palma, durante los años 1526, 1530 y 1534 y Gobernador de la de Tenerife en 1521.

Más tarde pasó a las Indias el Licenciado Juan de Santa Cruz y Gómez, acompañando al referido Adelantado Pedro Fernández de Lugo a la conquista de Santa Marta, en cuyo Reino fué nombrado dicho Licenciado Juan de Santa Cruz y Gómez, Gobernador de Cartagena de Indias, durante cuyo mando conquistó a los indios la provincia de Melabüeys, y fundó en el año 1540 la ciudad de Santa Cruz de Mopox, hoy Mompóx, en la República de Colombia.

El Licenciado Juan de Santa Cruz y Gómez, y sus hermanos, ganaron ejecutoria de nobleza en juicio contradictorio que se estableció en la Cancillería de Granada, según sentencia dictada por esta Cancillería con fecha 22 de junio de 1518; obteniendo carta de la ejecutoria el 22 de diciembre de 1520. En este pleito se justificó: "que la referida ejecutoria pertenecía a su Casa desde el año 1457, en que fué concedida a su padre y abuelo por el Rey Enrique IV de Castilla". Fueron también parte en este pleito: Rodrigo; Alvaro; Diego; Cristóbal, y Pedro de Santa Cruz, el Mozo, hijos de don Alvaro de Santa Cruz, y primos del Licenciado Juan de Santa Cruz y Gómez, Regidor y Teniente General de la isla de la Palma, Gobernador de la de Tenerife y Fundador de la ciudad de Santa Cruz de Mopox.

Don Juan Fernández Barabona de Vera, Escribano de la Real Audiencia de la ciudad de Granada, con fecha de 19 de agosto de 1570, expidió sobre-carta de dicha ejecutoria de nobleza y copia de la sentencia del pleito, en testimonio escrito en pergamino, a don Francisco de Santa Cruz y Gómez, hermano del Licenciado Juan de Santa Cruz y Gómez, por acuerdo y mandato del Presidente y Oidores de la referida Real Audiencia, y por auto que dicha Cancillería había dictado con fecha de 1 de septiembre de 1553. El original de la mencionada sobre-carta de la ejecutoria de nobleza, la poseía en el año 1791, en la isla de la Palma, el Sargento Mayor José María Fierro de Torres Santa Cruz y Sotomayor, Gobernador de las Armas de dicha isla, Alcaide del castillo Principal de Santa Catalina, Capitán de los Reales Ejércitos y Caballero de la orden de Calatrava, sexto nieto del referido Licenciado Juan de Santa Cruz y Gómez, Regidor y Teniente General de la isla de la Palma; de cuya ejecutoria sacó copia don Bernardo José Romero, Escribano de dicha isla, con fecha 15 de octubre de 1791, a instancia de don Joaquín de Santa Cruz y Cárdenas, Conde de San Juan de Jaruco, séptimo nieto del Licenciado Juan de Santa Cruz y Gómez, Regidor y Teniente General de la isla de la Palma.

El escudo de armas que usaba el Licenciado Juan de Santa Cruz y Gómez, se encontraba al lado del Evangelio, en el Retablo de la Capilla Mayor de la Iglesia y convento de Santo Domingo, en la isla

de la Palma, y el cual se componía: de una cruz roja floreada, en campo de plata, y al pie, banda de oro, en campo rojo. Estas armas también se encontraban: en el altar de San Vicente; en un Tanque del patio de una de sus casas, que se hallaba situada en el barrio de San Telmo, en la isla de la Palma, y en la referida ejecutoria de nobleza que ganó en la Real Cancillería de Granada.

El Licenciado Juan de Santa Cruz y Gómez, Regidor y Teniente General de la isla de la Palma, casó en la referida isla con doña Juana Luisa de Cervellón-Alcocer, natural de dicha isla, hija de don Hernando de Alcocer, Conquistador de la isla de la Palma, y de doña Esperanza de Cervellón y Belliz (1).

El Licenciado Juan de Santa Cruz y Gómez, y su mujer doña Juana Luisa de Cervellón-Alcocer, tenían su panteón antiguo, compuesto de cuatro sepulcros, en la Capilla Mayor de Santo Domingo, en la isla de la Palma, con asiento al lado de la Epístola; y el panteón más moderno, en el Presbiterio, con Bóveda. En el nuevo Retablo se ven las armas de los Santa Cruz y las de los Cervellón; y en el antiguo, sólo estaban las armas del apellido Santa Cruz y el retrato del referido Licenciado.

La familia Santa Cruz tiene celda propia, para las que quieran ser monjas, en el convento de Santa Catalina, en la isla de la Palma.

Las armas que usaba doña Juana Luisa de Cervellón-Alcocer, eran: un ciervo azul, en campo de oro. Estas armas se encuentran: en la Capilla de Santo Tomás; en un Retablo antiguo; en un cuadro de Santa María de Cervellón, y en un Torrejón de una de sus casas en frente de la Puente del Hospital, que fué del Maestre de Campo Luis Van de Walle-Cervellón, Regidor y Ministro Calificado del Santo Oficio de la Inquisición (II).

(1) Doña Juana Luisa de Cervellón-Alcocer, era hermana de don Gaspar de Alcocer-Cervellón, Castellano del Principal de Santa Catalina, en la isla de la Palma, el año 1587.

Doña Esperanza de Cervellón y Belliz, era hermana de doña Angela y de doña Beatriz, hijas las tres de don Vicente de Cervellón, Conquistador de la isla de la Palma, de la gran familia valenciana de los Condes de Cervellón, y de doña Margarita Belliz; sobre los que trata el Cronista Juan Núñez de la Peña, exponiendo sus descendencias, entre los que se encuentran los siguientes títulos: Marqueses de Guisla-Guiselin, de Fuente de las Palmas, de Casa-Hermosa, y del Valle de Salazar; Conde de la Comera, y otros. El Presbítero José de Viera y Clavijo, Arcediano de la Catedral de Canaria, en sus "Noticias de la Historia General de las Islas Canarias", tomo 3, página 23; Don Alberto y don Arturo García Carraffa, en su "Diccionario Heráldico y Genealógico de Apellidos Españoles y Americanos", tomo 24, página 121; y don Luis Vilar y Pascual, en su "Diccionario Histórico Genealógico y Heráldico de las Familias Ilustres de la Monarquía Española", tomo 7, página 69, tratan todos estos autores de la familia Cervellón.

(2) Los Santa Cruz, descendientes del Licenciado Juan de Santa Cruz y Gómez, usaban las mismas armas que éste, mas el ciervo azul, en campo de oro, armas de doña Juana Luisa de Cervellón-Alcocer, que colocaron en el escudete. Este fué el escudo de armas que usó esta familia hasta que titularon; apareciendo así, en la fachada de la casa Muralla número 11, esquina a San Ignacio, que fué el palacio del primer Conde de San Juan de Jaruco, y en la fachada de la casa San Ignacio número 4, que fué de un Pedro Santa Cruz, ascendiente del primer Conde.

El Cronista Herrera, en sus "Decadas de Indias", y el Presbítero José de Viera y Clavijo, Arcediano de la Catedral de Canaria, en su tomo 2, folio 314, de sus "Noticias de la Historia General de las Islas Canarias", tratan del Licenciado Juan de Santa Cruz y Gómez, Regidor y Teniente General de la isla de la Palma, Gobernador de la de Tenerife y Fundador de la ciudad de Santa Cruz de Mopox, en Indias.

El Licenciado don Juan de Santa Cruz y Gómez, y su mujer doña Juana Luisa de Cervellón-Alcocer, tuvieron por hijos: a Beatriz y a Ana de Santa Cruz Cervellón; a Esperanza de Cervellón Santa Cruz; a Luis de Orozco Santa Cruz, y a Rodrigo de Santa Cruz y Cervellón. De los cuales:

1—Doña Ana de Santa Cruz Cervellón, natural de la isla de la Palma, casó en dicha isla con don Benito Cortés de Estopiñán, Infanzón y Noble de Aragón.

2—Doña Esperanza de Cervellón Santa Cruz, natural de la isla de la Palma, casó con don Diego de Mendoza.

3—Don Luis Orozco de Santa Cruz, fué natural de la isla de la Palma y Regidor de dicha isla. Casó en la ciudad de la Laguna, Tenerife, con doña Leonor de la Peña, y fueron progenitores de los Santa Cruz de esta isla.

4—Don Rodrigo de Santa Cruz y Cervellón, natural de la isla de la Palma, fué Regidor, Capitán de la Gente de a Caballo, Alcaide de las Fortalezas y Castellano del Principal de Santa Catalina de dicha isla, donde casó con doña Constanza Beltrán García de Aguiar y Prieto de Belmonte, natural de la referida isla, hija de don Bartolomé García de Aguiar, y de doña Beatriz Prieto de Belmonte y Beltrán (1).

Doña Constanza Beltrán García de Aguiar y Prieto de Belmonte, era de la Casa y Torre de Aguiar, sita en la villa de los Arcos de Valdever, en Viana, cerca de Portugal y de Puente de Lima, que poseía por los años de 1594, don Rui Díaz de Aguiar, Señor de dicha Casa y Torre, y cuya documentación se encontraba en el archivo de la Torre del Tombo de Portugal.

(1) Doña Constanza Beltrán García de Aguiar y Prieto de Belmonte, antepuso el apellido Beltrán según varias informaciones antiguas y escrituras en las que dicen: "que su madre doña Beatriz Prieto de Belmonte y Beltrán, viuda de don Bartolomé García de Aguiar, prometió en dote a su hija doña Constanza Beltrán, con don Rodrigo de Santa Cruz y Cervellón; siete mil ducados que se los pagó en Tributos, por escritura de 3 de abril de 1576, ante el Escribano Diego de Chávez". Algún vínculo debió de existir en que para disfrutarlo era necesario anteponer el apellido Beltrán a cualquier otro, cuando así lo hicieron, la referida doña Constanza y su hijo don Pedro Beltrán de Santa Cruz. Una vez conocida en la isla de Cuba esta familia como la de Beltrán de Santa Cruz, sus miembros continuaron usando estos apellidos unidos, casi hasta nuestros días.

El blasón de armas de los Beltrán, según el Doctor Vitales, folio 72, se compone de un escudo de gules, con dos bandas gemelas de oro. (Véase la certificación de armas expedida por don Ramón Zazo y Ortega, Cronista y Rey de Armas de Su Majestad, el 31 de agosto de 1770, a favor de don Gabriel Beltrán de Santa Cruz y Aranda, primer Conde de San Juan de Jaruco).

Doña Constanza Beltrán García de Aguiar y Prieto de Belmonte tenía su escudo de armas en una lápida de mármol en la Capilla Mayor de Santo Domingo, en la isla de la Palma, sepulcro de don Roberto Fernández de Aguiar, Capitán de Caballos.

Don Rodrigo de Santa Cruz y Cervellón, y su mujer doña Constanza Beltrán García de Aguiar y Prieto de Belmonte, tuvieron por hijo: al

Capitán Pedro Beltrán de Santa Cruz, natural de la isla de la Palma, que pasó a las Indias como Corregidor en el Partido de Manumbo, "de que dió residencia y fué declarado por buen Juez y digno que Su Majestad se sirviera de él", según Real cédula de 9 de abril de 1618, expedida por don Pedro de Ledesma, donde refiere su ascendencia y méritos de sus mayores, según ciertos recados presentados en el Real Consejo de Indias. Poco después fué recomendado por Su Majestad al Conde de la Gomera, Capitán General y Gobernador de Guatemala, "para que le hiciese merced y favor, y le ocupase en oficios y cargos del Real Servicio, según su calidad y suficiencia; le ayudase, honrase y favoreciese, porque en ello sería Su Majestad servido". Regresó después a la isla de la Palma, donde tuvo un pleito en 11 de mayo de 1629, con su pariente el Capitán Juan Van de Walle, sobre el primitivo asiento que le correspondía en la Capilla Mayor del Monasterio de San Miguel, del orden de Santo Domingo, para lo que tuvo que hacer información de su legítima ascendencia ante la Justicia de la ciudad de la Palma; cuya información existe su original en el archivo de la Casa Van de Walle, que lo poseía en el año 1792, en la isla de la Palma, el Capitán José Van de Walle Cervellón, la cual se halla forrada de pergamino y tiene por título, "Libro doce de la Casa Van de Walle, con los de la Capilla de Santo Tomás"; cuya información se compone de 959 fojas, y en los folios 206 y 227, se encuentra dicha escritura de información.

El Licenciado Juan Núñez de la Peña, en su "Conquista y Antigüedades de la isla de la Gran Canaria", que escribió en el año 1676, páginas 355, 356, 380 y siguientes, trata del pleito que tuvo el Capitán Pedro Beltrán de Santa Cruz, con su pariente el Capitán Juan Van de Walle-Cervellón.

El referido Capitán Pedro Beltrán de Santa Cruz, casó en Indias con doña Catalina Beitia Ibáñez, hija de don Francisco Beitia, de origen, Casa y Solar de Navarra, y de doña Juliana Leal Hernández de Vizcaíno, Vázquez y Jiménez, natural de la isla de la Palma.

Doña Catalina Beitia Ibáñez, poseía el asiento en la Capilla Mayor de Santo Domingo, en la isla de la Palma, al lado de la Epístola, con uso de alfombra y cojín, según costumbre antigua de las señoras de esta isla. Pertenece a la misma familia de don José de Beitia, linaje del hábito de Santiago, del Consejo de Indias, Secretario del Despacho Universal de Su Majestad, todo lo cual consta en varias informaciones hechas a pedimento del Capitán Jerónimo de Silva y Santa Cruz, como nieto de los expresados Capitán Pedro Beltrán de

Santa Cruz, y de doña Catalina Beitia Ibáñez; cuyas informaciones fueron legalizadas por don Andrés de Huerta, Escribano de la isla de la Palma, con fecha de 29 de marzo de 1692, y en las cuales justificaron su legitimidad, limpieza de sangre e hidalguía.

Don Pedro Beltrán de Santa Cruz, y su mujer doña Catalina Beitia Ibáñez, tuvieron por hijos: a Juana; a María; a Rodrigo, y a Pedro Beltrán de Santa Cruz y Beitia. Los cuales:

1.—Doña Juana Beltrán de Santa Cruz y Beitia, natural de la isla de la Palma, fundó un vínculo y dotó la fiesta del Señor San Vicente Ferrer en el convento de Santo Domingo, con procesión y sermón, y dejó también dotadas limosnas en ciertos días a los pobres.

2.—Doña María Beltrán de Santa Cruz y Beitia, fué natural de la isla de la Palma, donde casó el año 1638, con el Licenciado Blas Simón de Silva, Consultor del Santo Oficio de la Inquisición y Teniente General de dicha isla (1).

(1) Don Blas Simón de Silva, y su mujer doña María Beltrán de Santa Cruz y Beitia, fuvieron por hijos: a Blas; a Rodrigo; a Antonio; a Jerónimo, y a Luisa de Silva y Santa Cruz. De los cuales:

1.—Don Antonio de Silva y Santa Cruz, fué Fraile.

2.—Capitán Jerónimo de Silva y Santa Cruz, pasó a la Habana, y fué padrino de bautismo de doña María Teresa Candelaria Beltrán de Santa Cruz y Valdespino, hija de su primo hermano don Pedro Beltrán de Santa Cruz y Noriega.

3.—Doña Luisa de Silva y Santa Cruz, fué la primera poseedora del vínculo fundado por su tía doña Juana Beltrán de Santa Cruz y Beitia, anteriormente mencionada. Casó con don Cristóbal de Torres-Ayala y Quadros, Sargento Mayor de los Reales Ejércitos, hijo de don Tomás de Torres y Ayala, Jurado y Alcalde ordinario de Sevilla, Gobernador y Capitán General de Mérida, y de la Grita del Nuevo Reino de Santa Fé de Bogotá, y de doña Elvira de Quadros-Castellanos y Soto de Velasco. Tuvieron por hijos: a Juana; a Luisa Antonia; a Luis; a Tomás, y a Juan de Torres Santa Cruz y Silva. De los cuales:

Doña Luisa Antonia de Torres Santa Cruz y Silva, casó en Santa Cruz de la Palma el 25 de abril de 1712, con don Francisco Fierro Espinosa y Boot, Sargento Mayor, Régidor perpetuo y Familiar del Santo Oficio de la Inquisición de la isla de la Palma, donde había nacido el 3 de junio de 1669, hijo de don Juan Fierro Monteverde, y de doña Tomasina Espinosa y Boot. Tuvieron por hijos: a María Ana; a Cristóbal; a Francisco; a Juan; a José Gabriel, y a Santiago Fierro y Torres Santa Cruz. De los cuales:

1.—Don José Gabriel Fierro y Torres Santa Cruz, casó en Caracas, con doña María Isabel de Sucre y Trelles, natural de Cartagena de Indias, hija de don Carlos Francisco de Sucre y Pardo, Brigadier de los Reales Ejércitos, Comandante de la Ciudadela Militar de Barcelona, Sargento Mayor de la ciudad de Cádiz, Teniente Rey de Cartagena de Indias, Gobernador y Capitán a Guerra de la plaza de Santiago de Cuba, Gobernador de la Nueva Andalucía, Cumaná y Cumanagotes, y de doña Margarita Trelles.

2.—Don Santiago Fierro y Torres Santa Cruz, nació en Santa Cruz de la Palma el 26 de diciembre de 1718, donde casó el 23 de septiembre de 1748, con doña María Josefa Sotomayor Topete, hija del Capitán Pedro José Sotomayor Topete, Alguacil Mayor de la isla de la Palma, y de doña Catalina Cecilia Sotomayor Topete. Tuvieron por hijos: a Luisa Antonia; a Catalina; a María de las Nieves; a María Esperanza; a Manuel; a Francisco; a Cristóbal, y a José María Fierro de Torres Santa y Sotomayor. De los cuales:

3—Don Rodrigo Beltrán de Santa Cruz y Beitia, fué natural de la isla de la Palma, donde falleció siendo Canónigo y habiendo fundado cierta capellanía que se servía en el convento de monjas de Santa Catalina, según las mandó su antecesor el Visitador Juan Pinto de Guisla.

4—Licenciado Pedro Beltrán de Santa Cruz y Beitia, nacido accidentalmente en la ciudad de Quito, fué el primero de esta familia que se estableció en la Habana, desde donde dió poder a su hermana doña Juana, anteriormente mencionada y residente en la isla de la Palma, para fundar el vínculo que hemos referido. Por comisión particular se le nombró el 20 de marzo de 1628, para fundar en la isla de Cuba el Real Tribunal de Cuentas, y de cuyo Tribunal fué su primer Contador, por Real Cédula dada por Don Felipe IV con fecha de 13 de mayo de 1629, y cuyo cargo lo desempeñó durante 32 años (1). Fué electo Alcalde ordinario de la Habana el 1 de enero de 1669. Testó el 25 de agosto de 1671 ante don Cristóbal Valero, Escribano Público, y su defunción se encuentra en la Catedral de esta ciudad, a 28 de agosto de dicho año, donde casó el 22 de diciembre de 1631, con doña Isidora de Noriega y Recio, nacida en la Habana el 7 de febrero de 1612, descendiente de los primeros pobladores de esta isla, hija de don Alonso de Noriega y Venegas, Sargento Mayor,

Don José María Fierro de Torres Santa Cruz y Sotomayor, nacido en Santa Cruz de la Palma el 19 de abril de 1750, fué Capitán de los Reales Ejércitos, Sargento Mayor de las Milicias, Alcaide del castillo Principal de Santa Catalina y Gobernador de las Armas de la isla de la Palma, Caballero de la orden de Calatrava, y el cual estaban en posesión del original de la ejecutoria de nobleza que ganó su sexto abuelo, el Licenciado Juan de Santa Cruz y Gómez, Regidor y Teniente General de la isla de la Palma, Gobernador de la de Tenerife y Fundador de la ciudad de Santa Cruz de Mopox, cuando sacó copia de la referida ejecutoria el Escribano de la isla de la Palma, don Bernardo José Romero, el 15 de octubre de 1791, a instancia de don Joaquín de Santa Cruz y Cárdenas, Conde de San Juan de Jaruco, representado por don Juan Nepomuceno Cabrera y Alvarez, Prior de Causas.

El referido don Joaquín de Santa Cruz y Cárdenas, Conde de San Juan de Jaruco, con el objeto de hacer estas diligencias, dió poder a su pariente don José Van de Walle-Cervellón, vecino de la isla de la Palma, el 26 de enero de 1790, ante don Antonio Cortés y Soria, Escribano Público de Madrid, el cual sustituyó el referido poder el 21 de marzo de 1791, en la ciudad de Santa Cruz, San Miguel de la Palma, ante el Escribano Bernardo José Romero, a favor de don Juan Nepomuceno Cabrera y Alvarez, anteriormente mencionado.

(1) "Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico de la isla de Cuba", por don Jacobo de la Pezuela, tomo 3, página 377. "Llave del Nuevo Mundo", por don José Martín Félix de Arrate, tomo 1, página 287. "Historia de los Tribunales de Cuentas de América", por don Juan Antonio Fernández de Silva. "Diccionario Biográfico Cubano", por don Francisco Calcagno, página 577.

Después de su fundador, desempeñaron el cargo de Contador del Real Tribunal de Cuentas: Don Agustín Valdés y Córdoba, que fué de los progenitores de los Condes de San Esteban de Cañongo; don Pedro de Arango y Monrroy, de los Marqueses de la Gracitudo; don Juan Francisco de Zequieira y Ramallo, de los Condes de Lagunillas; don Manuel Aparicio del Manzano y Jústiz, Marqués de Jústiz de Santa Ana, y otros.

y de doña María Recio y Sotolongo. Tuvieron por hijos: a María, y a Pedro Beltrán de Santa Cruz y Noriega. Los cuales:

1.—Doña María Beltrán de Santa Cruz y Noriega, testó el 25 de junio de 1667 ante Luis Pérez, Escribano Público de la Habana, y su defunción se encuentra en la Catedral de esta ciudad a 26 de dicho mes y año. Casó en la referida Catedral el 2 de marzo de 1667, con don Agustín Valdés y Córdova, natural de Cádiz, Contador, Juez Oficial Real de la Habana, progenitor de los Condes de San Esteban de Cañongo, hijo de don Juan Arias de Valdés, y de doña María de Córdova.

2.—Don Pedro Beltrán de Santa Cruz y Noriega, bautizado en la Catedral de la Habana el 14 de mayo de 1652, fué Capitán de Caballería de esta plaza, con armas y caballos de su peculio, durante catorce años, dos meses y cuatro días; electo Alcalde ordinario de esta ciudad el primero de enero de 1697, cuyo cargo renunció el día 11 de dicho mes y año. Donó mil novecientos jornales para la fábrica de la muralla. Dió poder para testar a su mujer el 26 de noviembre de 1716, ante el Alférez Gaspar Fuentes, Escribano Público, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 27 de no-

La historia de esta familia, desde don Hernán Dálvarez de Santa Cruz, primero que se conoce de este linaje y que encabeza esta genealogía, hasta el Licenciado Pedro Beltrán de Santa Cruz y Beitia, primero de esta familia que se estableció en la Habana, se ha hecho en presencia de los siguientes documentos:

1.—Información de nobleza practicada en la isla de la Palma, a instancia de don Joaquín de Santa Cruz y Cárdenas, Conde de San Juan de Jaruco, con fecha de 17 de octubre de 1791, ante el Alcalde Mayor y del Escribano de aquella isla, don Bernardo José Romero, para acreditar la legitimidad, limpieza de sangre e hidalguía, de su cuarto abuelo, el Licenciado Pedro Beltrán de Santa Cruz y Beitia. Este documento entronca al Licenciado Pedro Beltrán de Santa Cruz y Beitia, con su tercer abuelo don Rodrigo de Santa Cruz, Secretario del Rey Enrique IV de Castilla.

2.—Testimonio expedido por don Bernardo José Romero, Escribano de la isla de la Palma, con fecha 15 de octubre de 1791, a favor de don Joaquín de Santa Cruz y Cárdenas, Conde de San Juan de Jaruco, referente a la copia de la sobre-carta de la ejecutoria de nobleza y de la sentencia del pleito que ganó el Licenciado Juan de Santa Cruz y Gómez, Regidor y Teniente General de la isla de la Palma, en la Real Cancillería de Granada. Esta ejecutoria entronca al Licenciado Juan de Santa Cruz y Gómez, Regidor y Teniente General de la isla de la Palma, con su abuelo don Hernán Dálvarez de Santa Cruz, primero que se conoce de esta familia y que encabeza esta genealogía.

3.—Real despacho de la concesión del título de Conde de Santa Cruz de Mopox, que a su vez es ejecutoria de nobleza, a favor de don Joaquín de Santa Cruz y Cárdenas, Conde de San Juan de Jaruco, de fecha 23 de julio de 1796. Esta ejecutoria entronca al referido don Joaquín de Santa Cruz y Cárdenas, Conde de San Juan de Jaruco, con su séptimo abuelo el Licenciado Juan de Santa Cruz y Gómez, Regidor y Teniente General de la isla de la Palma.

4.—"Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España", por don Francisco Fernández de Béthencourt, tomo 7, páginas 314 y 315. En esta obra consta, que esta familia Santa Cruz, Condes de San Juan de Jaruco, desciende directamente de don Rodrigo de Santa Cruz, Secretario del Rey Enrique IV de Castilla.

5.—Filiación de la familia Fierro con la de Santa Cruz. En este parentesco quedan justificados los ascendientes del Licenciado Pedro Beltrán de Santa Cruz y Beitia, primero de esta familia que se estableció en la Habana.

viembre de dicho año, donde casó el 10 de octubre de 1668, con doña María Felicia de Valdespino y Guilizasti, hija del Capitán Pedro de Valdespino y Mirés, Regidor Fiel Ejecutor de este Ayuntamiento, Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición, y de doña Leonor de Guilizasti y Calvo de la Puerta. Tuvieron por hijos: a Luisa María; a María; a otra María; a Leonor Lorenza; a María Teresa Candelaria; a María Jacinta; a Beatriz Manuela; a Miguel; a Nicolás; a Francisco; a José, y a Gabriel Beltrán de Santa Cruz y Valdespino. Los cuales:

1—Doña Luisa María Beltrán de Santa Cruz y Valdespino, fué bautizada en la Catedral de la Habana el 23 de diciembre de 1673.

2—Doña María Beltrán de Santa Cruz y Valdespino, fué bautizada en la Catedral de la Habana el 10 de marzo de 1675.

3—Doña María Beltrán de Santa Cruz y Valdespino, fué bautizada en la Catedral de la Habana el 20 de septiembre de 1694.

4—Doña Leonor Lorenza Beltrán de Santa Cruz y Valdespino, bautizada en la Catedral de la Habana el 21 de agosto de 1677, testó el 13 de marzo de 1699 ante Juan Uribe Ozeta, Escribano Público, y su defunción se encuentra en la referida Catedral a 16 de marzo de dicho año, donde casó el 9 de septiembre de 1697, con don Juan Francisco Marmolejo y Enríquez de Fonseca, natural de Sevilla, hijo de José y de Manuela.

5—Doña María Teresa de la Candelaria Beltrán de Santa Cruz y Valdespino, bautizada en la Catedral de la Habana el 26 de enero de 1683, tuvo por padrino al Capitán Jerónimo de Silva y Santa Cruz, hijo de don Blas Simón de Silva, Consultor del Santo Oficio de la Inquisición, Teniente General de la isla de la Palma, y de doña María Beltrán de Santa Cruz y Beitia. Su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 5 de marzo de 1761, donde casó el 20 de abril de 1718, con don Juan Castilla Cabeza de Vaca y Matis-Beinans, natural de la ciudad de Santa Cruz de la Palma, Comandante del Batallón de Infantería y Sargento Mayor de la plaza de la Habana, hijo del Capitán Fernando Castilla Cabeza de Vaca, Veedor y Contador Mayor de la Gente de Guerra de la isla de la Palma, y de doña Catalina Matis-Beinans.

6—Doña María Jacinta Beltrán de Santa Cruz y Valdespino, fué bautizada en la Catedral de la Habana el 28 de agosto de 1692, donde se encuentra su defunción a 3 de diciembre de 1722. Casó en la referida Catedral el 2 de febrero de 1721, con don Carlos de Franchi y Benítez de Lugo, natural de la villa de la Orotava, en la isla de Tenerife, Coronel de los Reales Ejércitos, Gobernador e Intendente de la provincia de Tejas, en México, y Alcalde ordinario de la Habana (1), hijo de don Cristóbal de Franchi y Benítez de Lugo, Capitán de Caballos de Corazas, Alcaide de la fortaleza del puerto

(1) Don Carlos de Franchi y Benítez de Lugo, era hermano de don Cristóbal, que fué Capitán de las Reales Guardias Españolas de Felipe V, Teniente General de los Reales Ejércitos, Gobernador de Castelnovo, en Nápoles, Capitán General del Reino y Costa de Granada, Embajador de Su Majestad en el Reino de Portugal y Caballero de la orden de Calatrava. Por Real despacho de 20 de diciembre de 1757, se le concedió el título de Marqués del Sáuzal, y por otro Real despacho del año 1761, se le concedió el título de Marqués de la Cándia (Véase la familia de Franchi-Alfaro).

de la Orotava, y de doña María Benítez de Lugo Interián y Ximénez del Castillo.

7—Doña Beatriz Manuela Beltrán de Santa Cruz y Valdespino, bautizada en la Catedral de la Habana el 12 de abril de 1698, testó el 29 de noviembre de 1746 ante Juan Salinas, Escribano Público, y su defunción se encuentra en la referida Catedral a 29 de diciembre de 1747, donde casó el 28 de enero de 1725, con el Capitán Pedro Blas de Oquendo y Hóces, Regidor de este Ayuntamiento (I), hijo de don Martín Recio de Oquendo y Velázquez de Cuellar, VI poseedor del Mayorazgo de su Casa, Alcalde ordinario y tercer Regidor Alférez Mayor del Ayuntamiento de la Habana, y de doña Leonor de Hóces y Córdova y Valdespino.

8—Don Miguel Beltrán de Santa Cruz y Valdespino, fué bautizado en la Catedral de la Habana el 18 de mayo de 1681.

9—Don Nicolás Beltrán de Santa Cruz y Valdespino, fué bautizado en la Catedral de la Habana el 19 de febrero de 1691.

10—Don Francisco Beltrán de Santa Cruz y Valdespino, tiene su defunción en la Catedral de la Habana a 19 de octubre de 1714.

11—Don José Beltrán de Santa Cruz y Valdespino, del que se tratará en la "LINEA PRIMERA".

12—Don Gabriel Beltrán de Santa Cruz y Valdespino, del que se tratará en la "LINEA SEGUNDA".

"LINEA PRIMERA"

Capitán José Beltrán de Santa Cruz y Valdespino (mencionado anteriormente como hijo de don Pedro Beltrán de Santa Cruz y Noriega, y de doña María Felicia de Valdespino y Guilizasti), bautizado en la Catedral de la Habana el 26 de septiembre de 1671, sirvió en la Armada de Barlovento, en la Compañía de don Diego de Alarcón, desde el año 1685 hasta 1694; asistiendo en dicho tiempo a todas las ocasiones y funciones que se ofrecieron, como fueron en el Guarico y Puertopé, cuando la referida Armada pasó al desalojo de franceses de aquellos parajes, habiendo obrado con valor y acierto. Don Manuel de Velasco y Texada, lo nombró Sargento Mayor de la Flota de Nueva España, siendo encargado de pegar fuego a todos los bajeles que se encontraban ancorados en Vigo; lo que ejecutó con gran riesgo de su persona. En el año 1704, fué con socorros de armas y de gente al Presidio de la Florida, que estaba entonces amenazado por los ingleses (II). También desempeñó el cargo de Alcaide del castillo de San Salvador de la Punta, en la Habana. Testó el 1 de

(1) Don Pedro Blas de Oquendo y Hóces, era hermano de don Gonzalo Recio de Oquendo y Hóces, primer Marqués de la Real Proclamación, VII poseedor del mayorazgo de su Casa, Regidor perpetuo, Alcalde ordinario, IV Regidor Alférez Mayor del Ayuntamiento de la Habana, y Teniente Gobernador Político de esta plaza, durante la dominación inglesa.

(2) "Llave del Nuevo Mundo", por don José Martín Félix de Arrate, tomo primero, folio 511. Archivo de Indias, Sevilla, legajo 136. "Indiferente General".

abril de 1726 ante Dionisio Pancorbo, Escribano Público, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 6 de mayo de dicho año, donde casó el 19 de marzo de 1712, con doña Josefa Calvo de la Puerta y Gatica, hija de don Sebastián Calvo de la Puerta y Rocio, Depositario general, Regidor, Alcalde ordinario, y de doña Lucía Ana de Gatica y Guilizasti. Tuvieron por hijos: a María Josefa; a Teresa; a Catalina; a Agustín; a Manuel Antonio; a José, y a Pedro Beltrán de Santa Cruz y Calvo de la Puerta. Los cuales:

1—Doña María Josefa Beltrán de Santa Cruz y Calvo de la Puerta, bautizada en la Catedral de la Habana el 11 de septiembre de 1716, protocolizó su testamento el 27 de agosto de 1774, ante Manuel Ramírez, Escribano Público. Casó en la referida Catedral el 19 de mayo de 1735, con su primo don Pedro Beltrán de Santa Cruz y Aranda, Regidor perpetuo y Alcalde ordinario, hijo de don Gabriel Beltrán de Santa Cruz y Valdespino, Regidor perpetuo, Alcalde ordinario, y de doña Antonia de Aranda Abellaneda y Estrada.

2—Doña Teresa Beltrán de Santa Cruz y Calvo de la Puerta, fué bautizada en la Catedral de la Habana el 17 de febrero de 1721, donde casó el 30 de julio de 1739, con su primo don Gabriel Beltrán de Santa Cruz y Aranda, primer Conde de San Juan de Jaruco, Señor y Justicia Mayor de la población de este título, Abogado de los Reales Consejos, Fiscal de la Real Hacienda y Alcalde ordinario de la Habana, hijo de don Gabriel Beltrán de Santa Cruz y Valdespino, Regidor perpetuo, Alcalde ordinario, y de doña Antonia de Aranda Abellaneda y Estrada.

Por disposición testamentaria de su marido, doña Teresa Beltrán de Santa Cruz y Calvo de la Puerta, fué Condesa de San Juan de Jaruco, y poseedora del Mayorazgo anexo a este título. Continuó la obra comenzada por éste, contribuyendo grandemente al engrandecimiento de Jaruco, por lo que Su Majestad la facultó por Real orden de 4 de febrero de 1783, para que pudiese hacer las elecciones de Óficios de Justicia en el Condado y Señorío de San Juan de Jaruco. Por decreto de 19 de septiembre de 1777, quedó erigida su parroquia. En 24 de junio de 1780, fué instalado su Ayuntamiento. Viendo el mal estado en que se encontraba el Real Erario en el año 1793, cuando la guerra con Francia, prestó al Rey sin premio ni interés alguno, veinte mil pesos fuertes, tres mil doscientos setenta y cuatro por cada año que durara la guerra, y cincuenta pesos de enganche a cada vecino de Jaruco, que quisiera alistarse en el Real servicio. Benefactora del colegio San Francisco de Sales, por escritura de 9 de octubre de 1784, constituyó a favor de este colegio un censo de diez mil pesos, y le hizo también otros donativos que le permitieron a esta institución aumentar el número de sus becas, por lo que el Ilustrísimo señor Obispo de la Habana, don Felipe José de Trespalacios y Vaula, ordenó que se colocara en el referido colegio su retrato, y que se educaran gratuitamente todas las descendientes de la Condesa. En unión de sus sobrinos, don Luis de Peñalver y Cárdenas, Obispo de la Luisiana y de Guatemala, de los Marqueses de Cárdenas de Monte-Hermoso, y del Marqués de Casa-Peñalver, se encuentra esta Condesa de Jaruco, como

una de las principales fundadoras y de las mayores contribuyentes del Asilo de la Real Casa de Beneficencia y Maternidad de la Habana. Aficionada a la poesía, escribió numerosas composiciones, citándose entre ellas, sus "Odas a la Beneficencia y a la Restauración". Fundó varias capellanías e invirtió distintas cantidades en otras obras piadosas (1). Testó el 12 de junio de 1788 ante Marcos Rodríguez, Escribano Público, habiendo otorgado dos codicilos: el primero, el 29 de noviembre de 1798; y el segundo, el 27 de julio de 1802, ambos, ante don José Rodríguez, Escribano Público, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 9 de diciembre de 1804.

3—Doña Catalina Beltrán de Santa Cruz y Calvo de la Puerta, bautizada en la Catedral de la Habana el 11 de mayo de 1722, testó el 20 de diciembre de 1774 ante Márcos Ramírez, Escribano Público, y su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, a 23 de septiembre de 1775. Casó en la Catedral de la Habana el 3 de agosto de 1738, con don Fernando de Zayas-Bazán y Zayas-Bazán, hijo de don Juan de Zayas-Bazán y González de la Torre, Regidor Receptor de Penas de Cámara, y de doña Juana Teresa de Zayas-Bazán y Sotolongo.

4—Don Agustín Beltrán de Santa Cruz y Calvo de la Puerta, fué bautizado en la Catedral de la Habana el 18 de julio de 1719.

5—Don Manuel Antonio Beltrán de Santa Cruz y Calvo de la Puerta, fué bautizado en la Catedral de la Habana el 13 de mayo de 1723.

6—Don José Beltrán de Santa Cruz y Calvo de la Puerta, bautizado en la Catedral de la Habana el 11 de noviembre de 1717, fué Presbítero. Testó el 4 de agosto de 1787 ante José Rodríguez, Escribano Público, y su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, a 13 de agosto de dicho año.

7—Doctor Pedro Beltrán de Santa Cruz y Calvo de la Puerta, bautizado en la Catedral de la Habana el 2 de enero de 1713, fué Abogado, Corregidor y Alcalde ordinario de esta ciudad por elección de 1º de enero de 1762.

Cuando capituló la plaza de la Habana por los ingleses, el 14 de agosto de 1762, eran Alcaldes de esta ciudad: don Pedro Beltrán de Santa Cruz y Calvo de la Puerta, y don Miguel Calvo de la Puerta y Arango, y Síndico Procurador general, don Felipe José de Zequéira y León, más tarde Conde de Lagunillas. El vencedor, Conde Albemarle, designó como su Teniente Gobernador, a don Pedro Beltrán de Santa Cruz y Calvo de la Puerta, y el Cabildo del Ayuntamiento de la Habana alegó, que el nombramiento debía entenderse sin irrogar perjuicio a su Alcaldía. Entonces Albemarle, respetando la situación del Ayuntamiento, y conforme a los Estatutos Español-

(1) Cartas del Príncipe de la Paz, Ministro de Carlos IV, dando las gracias, en nombre de Su Majestad. "Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de la isla de Cuba", por don Jacobo de la Pezuela, tomo 3, páginas 164 y 165. "Diccionario Biográfico Cubano", por don Francisco Calcagno, página 102.

les, nombró como su Teniente Gobernador Político, para que presidiera los Cabildos, al Regidor Sebastián Peñalver y Calvo de la Puerta, nombramiento que dejó sin efecto poco después, designando para dicho cargo, a don Gonzalo Recio de Oquendo y Hóces, más tarde Marqués de la Real Proclamación. Ninguno abandonó su cargo, pero todos tuvieron buen cuidado de hacer constar su patriótica actitud en los pasados terribles momentos. Para ello, el 20 de agosto de 1762, estando aún en la Habana el ex-Gobernador español don Juan de Prado y Malleza, le pidieron que certificara, como así lo hizo, que habían acudido a la defensa de España frente a los invasores, facilitando al Cabildo con amor y celo los medios de dificultar al enemigo su intento, y luego, cuando en 8 de septiembre se presentó en el Cabildo, para presidirlo, el Conde de Albemarle, la forma de juramento fué: "Esta ciudad jura obediencia y fidelidad a don Jorge III, Rey de la Gran Bretaña, etc., etc., durante el tiempo que estuviese sujeta a su dominio, arreglado a nuestras leyes y sin tomar armas a favor ni en contra de ambas Majestades". (1).

El referido don Pedro Beltrán de Santa Cruz y Calvo de la Puerta, testó el 27 de octubre de 1767 ante Nicolás Frías, Escribano Público, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Santo Angel, a 23 de octubre de 1775. Casó en la Catedral de esta ciudad el 11 de octubre de 1741, con doña Manuela de Coca y Aguilar y Arteaga, hija del Capitán Miguel de Coca y Aguilar y Veloso, Alcalde ordinario, y de doña Clara María de Arteaga y Roxas-Sotolongo. Tuvieron por hijos: a Clara; a Josefa; a María Josefa; a Manuela; a José Manuel, y a Juan Bautista Beltrán de Santa Cruz y Coca. Los cuales:

1—Doña Clara Beltrán de Santa Cruz y Coca, fué bautizada en la Catedral de la Habana el 1º de octubre de 1747, donde tiene su defunción a 27 de agosto de 1757.

2—Doña Josefa Beltrán de Santa Cruz y Coca, fué bautizada en la Catedral de la Habana el 8 de agosto de 1749.

3—Doña María Josefa Beltrán de Santa Cruz y Coca, fué bautizada en la Catedral de la Habana el 1º de junio de 1753.

4—Doña Manuela Beltrán de Santa Cruz y Coca, bautizada en la Catedral de la Habana el 3 de enero de 1751, testó el 22 de octubre de 1778 ante Nicolás Frías, Escribano Público, y su defunción se encuentra en la referida Catedral a 27 de octubre de dicho

(1) "Historia del Nuevo Mundo en la Edad Moderna", publicada por la Universidad de Cambridge, bajo la dirección de don Eduardo de Ibarra, tomo 23, folio 389.

La obra titulada "Abreviada Historia de Cuba", por Emilio Blanchet, páginas 97 y 98, dice así: "Por convocatoria de Albemarle, reunióse el 8 de septiembre el Ayuntamiento habanero, entre centinelas, ocupado el vestíbulo por granaderos. Presentóse en traje de gala el Lord, y en un discurso exigió juramento de fidelidad a su soberano. Con romana entereza, con admirable hidalguía, contestó el Alcalde don Pedro Beltrán de Santa Cruz, que, por vínculos de sangre y por juramento, él y sus colegas eran vasallos de Carlos III; que legalmente podía sólo perderles obediencia pasiva y ésta prometían; que, en aras de su fidelidad estaban dispuestos a sacrificar bienes y existencia. Capaz Albemarle de apreciar tanta nobleza moral, no persistió en su deseo".

año, donde casó el 16 de mayo de 1767, con don Vicente Risel y Carrasco, natural de Trujillo, en Extremadura, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos y Comandante en Jefe del Real Cuerpo de Artillería, hijo de don Antonio Risel, Regidor perpetuo de la ciudad de Trujillo, y de doña María Carrasco y Salcedo.

5—Don José Manuel Beltrán de Santa Cruz y Coca, fué bautizado en la Catedral de la Habana el 24 de agosto de 1742.

6—Don Juan Bautista Beltrán de Santa Cruz y Coca, bautizado en la Catedral de la Habana el 30 de junio de 1745, fué Teniente Coronel de Milicias de esta plaza por título de 18 de septiembre de 1794, Testó el 17 de abril de 1818 ante José Salinas, y su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia del Santo Angel, a 6 de agosto de 1819. Casó en la Catedral de la Habana el 16 de septiembre de 1764, con doña Catalina Chacón y Herrera, hija de don Francisco Chacón y Torres, segundo Conde de Casa-Bayona, Señor, Justicia Mayor y Teniente a Guerra de la ciudad de Santa María del Rosario, Alcalde ordinario, Coronel de Infantería de Milicias de la plaza de la Habana, y de doña Mariana Herrera y Chacón. Tuvieron por hijos: a Mariana; a María del Rosario; a Manuela; a María Francisca; a Pedro, y a Joaquín de Santa Cruz y Chacón. Los cuales:

1—Doña Mariana de Santa Cruz y Chacón, bautizada en la Catedral de la Habana el 30 de enero de 1780, tiene su defunción en esta ciudad, parroquia del Santo Angel, a 28 de noviembre de 1828.

2—Doña María del Rosario de Santa Cruz y Chacón, testó el 12 de agosto de 1824 ante Juan Entralgo, Escribano Público, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Santo Angel, a 26 de agosto de 1824, donde casó el 6 de mayo de 1811, con don Ciriaco Arango y Parreño, Coronel del Regimiento de Infantería de Milicias de esta plaza, y VII Regidor Alférez Real de este Ayuntamiento, hijo de don Miguel Ciriaco Arango y Meyreles, Coronel de Milicias, Alcalde ordinario, Alguacil Mayor, VI Regidor Alférez Real del Ayuntamiento de la Habana, y de doña Juliana Parreño y Espinosa.

3—Doña Manuela de Santa Cruz y Chacón, testó el 28 de agosto de 1828, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Santo Angel, a 18 de mayo de 1831. Casó en esta ciudad, parroquia de Guadalupe, el 30 de noviembre de 1825, con su cuñado don Ciriaco Arango y Parreño, viudo de su hermana, doña María del Rosario, anteriormente mencionada.

4—Doña María Francisca de Santa Cruz y Chacón, bautizada en la Catedral de la Habana el 21 de noviembre de 1774, testó el 24 de junio de 1815, ante Cayetano Pontón, Escribano Público, y su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, a 31 de agosto de 1816. Casó en la referida Catedral el 14 de noviembre de 1792, con don José Mariano de Cárdenas y López de Ramos, Coronel de Caballería de Milicias de esta plaza, Gentil-hombre de

Cámara de Su Majestad con entrada, hijo del Licenciado Alfonso María de Cárdenas y Pérez, Abogado, Intendente de Provincia, Juez de Apelaciones en causas de Real Hacienda, Presidente de la Junta Superior de la referida Hacienda, Contador Mayor del Tribunal y Real Audiencia de Cuentas de la isla de Cuba y demás de Barlovento y de la provincia de la Luisiana, y de doña Tomasa López de Ramos y Maroto.

5—Don Pedro de Santa Cruz y Chacón, fué bautizado en la Catedral de la Habana el 13 de marzo de 1777.

6—Don Joaquín de Santa Cruz y Chacón, fué Coronel del primer Batallón del Regimiento de Infantería de Milicias de la plaza de la Habana. En unión de don Juan Clemente Núñez del Castillo y Molina, Marqués de San Felipe y Santiago, Conde del Castillo, suplieron en las Cortes de España, a don Andrés de Jáuregui, y a don Bernardo O'Gaban, electos primeros Diputados en representación del pueblo cubano el 6 de agosto de 1810 (1). Falleció soltero en Madrid.

"LINEA SEGUNDA"

Don Gabriel Beltrán de Santa Cruz y Valdespino (mencionado anteriormente como hijo de don Pedro Beltrán de Santa Cruz y Noriega, y de doña María Felicia de Valdespino y Guilizasti), bautizado en la Catedral de la Habana el 14 de abril de 1676, fué Regidor perpetuo y Alcalde ordinario de esta ciudad, por elecciones de 1º de enero de 1722 y de 1º de enero de 1726. Dió poder para testar a su mujer el 27 de diciembre de 1733 ante Dionisio Pancorbo, Escribano Público, y su defunción se encuentra en la referida Catedral a 1º de enero de 1734. Casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 30 de noviembre de 1705, con doña Antonia de Aranda Abellaneda y Estrada, natural de San Agustín de la Florida, hija de don Pedro de Aranda Abellaneda, Sargento Mayor del Presidio de la Florida, Alcaide de la fortaleza de San Salvador de la Punta, en la Habana, y de doña Josefa de Estrada y Velázquez de Cuéllar. Tuviron por hijos: a Luisa María; a Josefa Catalina; a Bárbara; a Francisco; a Gabriel, y a Pedro Beltrán de Santa Cruz y Aranda. Los cuales:

1—Doña Luisa María Beltrán de Santa Cruz y Aranda, bautizada en la Catedral de la Habana el 17 de enero de 1707, testó el 8 de febrero de 1727 ante Sebastián Fernández de Velasco, Escribano Público y su defunción se encuentra en la referida Catedral a 29 de febrero de dicho año.

(1) "Manual o Guía para los exámenes de Maestros Cubanos, conforme al programa Oficial acordado por la Junta de Superintendentes de Escuelas Públicas de la isla de Cuba, en 25 de noviembre de 1903", por los señores Enrique José Varona, Esteban Borrero Echevarría, Juan M. Dihigo, Claudio Mimó, Tomás V. Coronado, Santiago de la Huerta, José Cadenas, Francisco Henares y Carlos de la Torre, Catedráticos de la Universidad de la Habana; Manuel Sanguily, Rafael Montoro, Vidal Morales, José Miró, Gonzalo Aróstegui, Gaspar Alonso Cuadrado, Lincoln de Zayas y Alfredo M. Aguayo, bajo la dirección del doctor Carlos de la Torre, tomo V, páginas 115 y 116.

2—Doña Josefa Catalina Beltrán de Santa Cruz y Aranda, fué bautizada en la Catedral de la Habana el 23 de marzo de 1714.

3—Doña Bárbara Beltrán de Santa Cruz y Aranda, bautizada en la Catedral de la Habana el 8 de mayo de 1720, testó el 2 de agosto de 1790, y su defunción se encuentra en la referida Catedral a 14 de marzo de 1791, donde casó el 20 de julio de 1746, con don Agustín de Cárdenas Vélez de Guevara y Castellón, primer Marqués de Cárdenas de Monte-Hermoso, Regidor del Ayuntamiento de la Habana, hijo del Capitán Miguel de Cárdenas Vélez de Guevara y Sotolongo, Alcalde de la Santa Hermandad, Caballero Maestrante de Sevilla, y de doña María Luisa Castellón y Calvo de la Puerta.

4—Don Francisco Beltrán de Santa Cruz y Aranda, fué bautizado en la Catedral de la Habana el 16 de abril de 1718.

5—Doctor Gabriel Beltrán de Santa Cruz y Aranda, bautizado en la Catedral de la Habana el 21 de junio de 1719, fué Abogado de los Reales Consejos, Fiscal de la Real Hacienda y Alcalde ordinario de esta ciudad por elecciones de 1º de enero de 1746, 1º de enero de 1747 y 1º de enero de 1767.

Cuando la toma de la plaza de la Habana por los ingleses, se comprendió la necesidad de crear una población intermedia entre Matanzas y la Habana, que en caso de guerra pudiera servir de depósito, resguardo de los ataques enemigos y de llave para las comunicaciones entre la Capital y el centro y territorio Oriental de la isla; para cuyo fin el Doctor Gabriel Beltrán de Santa Cruz y Aranda, concertó con el Gobierno de Carlos III, la fundación en el corral de su propiedad, nombrado San Juan de Jaruco (1), distante como ocho leguas de la Capital, una población sufragánea a donde conduciría cincuenta vecinos primeros pobladores, que no habían de ser extranjeros, asignándole a cada uno: una caballería de tierra, una vaca parida, un caballo, instrumentos de labranza; un negro, un solar con veinte varas de frente por cuarenta de fondo, con casa de vivienda, compuesta de sala, aposento y cocina; quedando vendido todo lo expuesto a censo, con excepción del solar, que fué a beneficio de los primeros cincuenta pobladores. También se obligó a darles algún dinero para el principio de su subsistencia, construyendo también de su peculio varias casas y una iglesia (II).

Don Antonio María Bucarely y Urzúa, Capitán General y Gobernador de la isla de Cuba, informó a Su Majestad, con fecha 12 de junio de 1769: "que ya se encontraban como sesenta vecinos abriendo y labrando sus sitios en Jaruco; siendo en número de ciento ochenta los que habían solicitado tierras, los negros repartidos eran

(1) Don Gabriel Beltrán de Santa Cruz y Aranda, compró a doña Bárbara Palacián y Gatica, el corral nombrado San Juan de Jaruco, lindando con los titulados Baínoa, Casiguas, Guaycanamár, Tapaste, la Pita e ingenio de don Ignacio y Nicolás de Cárdenas, por escritura de 16 de mayo de 1762, ante Francisco Javier Rodríguez, Escribano Público de la Habana.

(2) Expediente que se tramitó para la fundación de la población de Jaruco, con vasallaje. Real despacho de la concesión del título de Castilla de Conde de San Juan de Jaruco, a favor de don Gabriel Beltrán de Santa Cruz y Aranda.

treinta y seis, y varias casas estaban fabricadas en el limpio, teniendo cortada las maderas para las demás". En vista de este informe, por Real despacho dado en Madrid, el 10 de julio de 1770, Su Majestad el Rey Carlos III, le concedió a don Gabriel el título de Castilla de Conde de San Juan de Jaruco, con la jurisdicción Civil y Criminal en Primera Instancia, anexa a la Vara de Justicia Mayor de la población de San Juan de Jaruco, y su territorio.

Una vez que repartió las tierras del Condado a censo, fundó con éstos, con el palacio que había construído en Jaruco, y con la casa situada en la Habana, en la calle de la Muralla número 11, esquina a San Ignacio, frente a la Plaza Vieja, un Mayorazgo anexo al título de Conde de San Juan de Jaruco, que servía para sostener con el decoro debido, el prestigio de la persona en quien recayese el título.

Casó en la Catedral de la Habana el 30 de julio de 1739, con su prima doña Teresa Beltrán de Santa Cruz y Calvo de la Puerta, hija del Capitán José Beltrán de Santa Cruz y Valdespino, Sargento Mayor de la Flota de Nueva España, Alcaide del castillo de San Salvador de la Punta, en la Habana, y de doña Josefa Calvo de la Puerta y Gatica. No tuvieron sucesión. Hizo testamento recíproco con su mujer el 18 de octubre de 1772, ante Manuel Ramírez, Escribano Público, llamando como inmediato sucesor del título de Conde de San Juan de Jaruco, Señor y Justicia Mayor de la población de este título, y de su vinculación: en primer lugar, a su prima, doña Teresa Beltrán de Santa Cruz y Calvo de la Puerta, con quien se hallaba casado, por sus días; en segundo lugar, a su hermano don Pedro Beltrán de Santa Cruz y Aranda; y a falta de este último, a su sobrino nieto don Joaquín de Santa Cruz y Cárdenas, nieto del referido don Pedro Beltrán de Santa Cruz y Aranda, y sus descendientes, prefiriendo siempre el mayor al menor y el varón a la hembra, pero que a falta de hijo varón, sucediese la hembra mayor. Otorgó un codicilo el 19 de octubre de 1772, ante el mismo Escribano. Su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 20 de octubre de 1772, y fué enterrado en el convento de San Agustín.

6—Don Pedro Beltrán de Santa Cruz y Aranda, bautizado en la Catedral de la Habana el 4 de febrero de 1708, fué Regidor por nombramiento de 16 de septiembre de 1740, Regidor perpetuo por Real título de 16 de julio de 1743 y Alcalde ordinario de esta ciudad por elección de 1º de enero de 1742. Según el testamento de su hermano don Gabriel, era Pedro el llamado a suceder en el título de Conde de San Juan de Jaruco, una vez que ocurriera el fallecimiento de doña Teresa Beltrán de Santa Cruz y Calvo de la Puerta, pero ésta le sobrevivió. Dió poder para testar a su mujer el 27 de octubre de 1771 ante Manuel Ramírez, Escribano Público. Otorgó dos codicilos: el primero, el 12 de noviembre de 1772; y el segundo, el 16 de febrero de 1773, ambos, ante el referido Escribano. Su defunción se encuentra en los Palacios, provincia de Pinar del Río, parroquia de Jesús Nazareno, a 10 de marzo de 1774. Casó en la Catedral de la Habana el 19 de mayo de 1735, con su prima doña María Josefa Beltrán de Santa Cruz y Calvo de la Puerta, hija del Capitán José Beltrán de Santa Cruz y Valdespino, Sargento Mayor de la Flo-

ta de Nueva España, Alcaide del castillo de San Salvador de la Punta, en la Habana, y de doña Josefa Calvo de la Puerta y Gatica. Tuvieron por hijos: a María Loreto; a Josefa Rafaela; a Antonia Josefa; a María Dolores; a Luisa Teresa; a Gabriel; a José Mariano; a Ignacio; a Mariano; a Pedro; a Francisco Xavier, y a José María de Santa Cruz y Santa Cruz. Los cuales:

1—Doña María Loreto de Santa Cruz y Santa Cruz, bautizada en la Catedral de la Habana el 25 de agosto de 1736, fué religiosa en el convento de Santa Clara.

2—Doña Josefa Rafaela de Santa Cruz y Santa Cruz, fué bautizada en la Catedral de la Habana el 27 de septiembre de 1738.

3—Doña Antonia Josefa de Santa Cruz y Santa Cruz, fué bautizada en la Catedral de la Habana el 2 de julio de 1745.

4—Doña María Dolores de Santa Cruz y Santa Cruz, bautizada en la Catedral de la Habana el 15 de septiembre de 1750, fué religiosa en el convento de Santa Clara.

5—Doña Luisa Teresa de Santa Cruz y Santa Cruz, bautizada en la Catedral de la Habana el 16 de mayo de 1740, falleció en el ingenio "San José", propiedad de sus tíos, los Marqueses de Cárdenas de Monte-Hermoso, en el mes de julio de 1762, y sus restos fueron traídos a la Habana el 2 de octubre de 1765. Su defunción se encuentra en la referida Catedral en el libro 9, folio 125, donde casó el 23 de mayo de 1760, con don Miguel Antonio Herrera y Chacón, Teniente Coronel de los Reales Ejércitos, Alcalde ordinario y Caballero de la orden de Santiago, hijo de don Gonzalo Luis de Herrera y Berrio, IV Marqués de Villalta, Alcalde ordinario, Caballero pensionado de la orden de Carlos III, y de doña Catalina Chacón y Torres (1).

6—Don Gabriel de Santa Cruz y Santa Cruz, bautizado en la Catedral de la Habana el 24 de septiembre de 1737, perteneció a la Compañía de Jesús. Falleció en Italia el 20 de mayo de 1794, instituyendo por heredero a su sobrino don Joaquín de Santa Cruz y Cárdenas, Conde de San Juan de Jaruco.

7—Don José Mariano de Santa Cruz y Santa Cruz, fué bautizado en la Catedral de la Habana el 23 de octubre de 1743, donde tiene su defunción a 13 de enero de 1769.

8—Don Ignacio de Santa Cruz y Santa Cruz, fué bautizado en la Catedral de la Habana el 3 de mayo de 1749.

9—Don Mariano de Santa Cruz y Santa Cruz, fué bautizado en

(1) Don Miguel Antonio Herrera y Chacón, y su mujer doña Luisa Teresa de Santa Cruz y Santa Cruz, tuvieron por hijo: a

Don Gonzalo Herrera y Santa Cruz, que fué primer Conde de Fernandina, Regidor Receptor de Penas de Cámara, Alcalde ordinario y de la Santa Hermandad, en la Habana, Diputado a Cortes por la Florida, Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad, Caballero de la orden de Carlos III, y de la Flor de Lis de la Vendée, de Francia.

la Catedral de la Habana el 27 de agosto de 1751, donde tiene su defunción a 13 de enero de 1769.

10—Don Pedro de Santa Cruz y Santa Cruz, nacido en la Habana el 16 de abril de 1742, fué bautizado en esta Catedral (folio 396), donde tiene su defunción a 14 de agosto de 1779, habiendo testado el 3 de agosto de dicho año, ante Marcos Ramírez, Escribano Público. Otorgó un codicilo el 9 de agosto del propio año, y por ante el mismo Escribano. Casó en la referida Catedral el 31 de agosto de 1773, con doña Francisca Armenteros y Guzmán y Poveda, hija del Capitán Juan Lorenzo Armenteros y Guzmán y González-Carvajal, y de doña Isabel Poveda y Robles. No tuvieron sucesión.

11—Don Francisco Xavier de Santa Cruz y Santa Cruz, del que se tratará en la "Rama Primera".

12—Don José María de Santa Cruz y Santa Cruz, del que se tratará en la "Rama Segunda".

"Rama Primera"

Don Francisco Xavier de Santa Cruz y Santa Cruz (mencionado anteriormente como hijo de don Pedro Beltrán de Santa Cruz y Aranda, y de doña María Josefa Beltrán de Santa Cruz y Calvo de la Puerta), bautizado en la Catedral de la Habana el 14 de enero de 1747, fué Capitán del Regimiento de Milicias de esta plaza. Testó el 6 de enero de 1770 ante Juan Salinas, y su defunción se encuentra en la referida Catedral a 12 de enero de dicho año, donde casó el 4 de junio de 1764, con su prima doña María Josefa de Cárdenas Vélez de Guevara y Santa Cruz, hija de don Agustín de Cárdenas Vélez de Guevara y Castellón, primer Marqués de Cárdenas de Monte-Hermoso, Regidor de este Ayuntamiento, y de doña Bárbara Beltrán de Santa Cruz y Aranda (hermana del primer Conde de San Juan de Jaruco). Tuvieron por hijos: a José, y a Joaquín de Santa Cruz y Cárdenas. Los cuales:

1—Don José de Santa Cruz y Cárdenas, fué bautizado en la Catedral de la Habana el 17 de enero de 1767, donde tiene su defunción a 26 de marzo de 1768.

2.—Don Joaquín de Santa Cruz y Cárdenas, bautizado en la Catedral de la Habana el 21 de septiembre de 1769, fué tercer poseedor del título de Conde de San Juan de Jaruco, con la jurisdicción Civil y Criminal en Primera Instancia, anexa a la Vara de Justicia Mayor de la ciudad de este título y su territorio, y del Mayorazgo anexo a este título; Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, por Real nombramiento dado en Barcelona a 5 de abril de 1802; Sub-inspector General de todas las tropas de la isla de Cuba, por Real título dado en San Lorenzo a 13 de octubre de 1795; Caballero de la órden de Calatrava, por Real despacho dado en San Lorenzo a 15 de noviembre de 1795, y Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad con entrada, por Real nombramiento de 21 de abril de 1792.

Estando en la Corte, propuso al Gobierno de Carlos IV la rea-

lización de obras importantísimas en la isla de Cuba, como fueron: reconocimiento y descripción de la isla de Pinos y bahía de Guantánamo; proyecto para fomentar una población en Nipe; descripción de la parte Oriental de la isla; fomento de la provincia de Matanzas; establecimiento del puerto del Mariel; información sobre construcción de puentes y caminos; abrir un canal que atravesando los llanos de Güines comunicase a la Capital con la costa Sur, y otra serie de trabajos de grandísima utilidad para esta isla. Aceptó el Gobierno la realización de estas obras y con fecha de 2 de agosto de 1796, lo nombró Presidente de la Comisión que había de llevarlas a cabo, poniendo a sus órdenes los hombres que necesitó y que fueron elegidos por él (1).

(1) "Manual o Guía para los exámenes de Maestros Cubanos, conforme al programa Oficial acordado por la Junta de Superintendentes de Escuelas Públicas de la República de Cuba, en 25 de noviembre de 1903", por los señores Enrique José Varona, Esteban Borrero Echeverría, Juan M. Dihigo, Claudio Mimó, Tomás V. Coronado, Santiago de la Huerta, José Cadenas, Francisco Henares y Carlos de la Torre, Catedráticos de la Universidad de la Habana; Manuel Sanguily, Rafael Montoro, Vidal Morales y Morales, José Miró y Argenter, Gonzalo Aróstegui, Gaspar Alonso Cuadrado, Lincoln de Zayas y Alfredo Aguayo, bajo la dirección del doctor Carlos de la Torre, tomo V, página 111.

Copia del informe que presentó al Gobierno don Joaquín de Santa Cruz y Cárdenas, Conde de Mopox y de Jaruco, dando cuenta de sus trabajos realizados en la isla de Cuba, como Presidente de la Comisión que había de llevarlos a cabo: "Excmo. Sr. No puedo explicar a V. E. la satisfacción que me causa el honor que al fin me ha proporcionado la fortuna de presentar a V. E. el fruto de mis tareas y el resultado de mis peregrinaciones, y de los individuos que han servido a mis órdenes en la isla de Cuba, desde el puerto de Guantánamo hasta el cabo de San Antonio, en los cinco años y diez meses que me he ocupado solamente en el servicio del Rey, del Estado y ventajas de mi patria. En 2 de agosto de 1796, merecí de la piedad del Rey la distinción de ser nombrado para pasar a la isla de Cuba en compañía de personas de mi confianza y con el objeto principal de examinar la famosa bahía de Guantánamo, situada al Sur de aquella isla y a barlovento de las de Jamaica, y proyectar un establecimiento cuyas ventajas o desventajas dependían del resultado de los reconocimientos que debía practicar para formar el proyecto de los caminos de la isla, y para la apertura de un canal de navegación y riego desde los montes de Güines hasta la Habana, para conducir entre otras cosas las maderas del Arsenal de aquel puerto con la comodidad que proporciona la navegación respecto de las condiciones terrestres, por bosques, despoblados y caminos fragosos, que son los que se conocen hasta el día en aquella Colonia; cuyo canal, según los anteriores reconocimientos, se considera inverificable, como consta de los antiguos expedientes en la Secretaría del Despacho de Marina. Estos fueron los únicos puntos de que al principio se componía la Comisión: después se agregaron varios ramos de Historia Natural, y se nombraron para que lo desempeñasen a mis órdenes y dirección personas idóneas y capaces de llenar el objeto. Desde el momento que Su Majestad tuvo a bien comisionarme para la isla de Cuba, parece que todo se conspiró contra el progreso de mis encargos: empezaron las dificultades faltándome antes de embarcarme en la Coruña los tres principales subalternos que el Rey me había destinado, don Agustín Betancourt, para levantar los planos y reconocer lo conveniente en punto al canal de Güines; don José de Lanz, para el mismo efecto y ejecutar el proyecto de Guantánamo; y el Ingeniero Director de Marina don Miguel de la Puente, que remplazó a Lanz, y que como los otros, no llegó a verificar su viaje a América. Me quedé solamente con los ingenieros que me acompañaban y los dos que estando de dotación en la plaza de la Habana, don Félix y don Francisco de Lemaur, se agregaron a la Comisión por Real orden; pero con las circunstancias de que trabajasen a mis órdenes siempre que no se necesitasen en dicha plaza y sus fortificaciones, condición que aunque justísima por las circunstancias que mediaban, perjudicó mucho al progreso de mis encargos, por- que cuando menos lo esperaba, el Capitán General me pedía estos Oficiales, que te-

Con el objeto de ayudarlo en sus grandes empresas, el Gobierno lo favoreció con privilegios para introducir en la isla con bandera extranjera, harinas y otros renglones de consumo; pero obstáculos inmensos se le presentaron para la realización de estas obras, así por la escasez de población blanca y la repugnancia de los co-

nían que interrumpir sus tareas. Los instrumentos matemáticos que el señor Príncipe de la Paz hizo venir de Londres y París para la verificación de los planos, observaciones y nivelaciones, no llegaron tampoco jamás a la isla de Cuba, por haberlos apresado los ingleses: de manera, que sin sujetos, sin instrumentos, sin auxilios, y solamente con buenos deseos y arbitrios inciertos muchas veces, me dispuse a entablar las empresas que se me habían encargado por el Ministerio, y muchas más que yo agredí con posterior aprobación del Ministerio de Estado, y que tengo el gusto de haber verificado completamente, a pesar de todos los obstáculos de diferentes especies que se me presentaron a cada paso: la falta de un buen Secretario de Comisión que experimenté desde que salí de la Coruña, por haber conocido desde allí al que se me nombró, el Ingeniero extraordinario don Anastasio Arango, y encontrándolo inepto para el caso, me hice elegir otro en virtud de las facultades que tenía, y recayó la elección, luego que llegué a Cuba, en el Tesorero Pagador don Nicolás Pérez Santa María, único de quien podía echar mano por tener conocimiento de su honradez, pero que su poca práctica le constituía un mero escribiente de los oficios que yo mismo le dictaba, hasta los más triviales y sencillos papeles que se me ofrecían; de suerte, que sin la menor ayuda ni aún en lo material de mi encargos, me resolví por mí solo a vencer todas las dificultades. Logré concluir en poco más de tres meses mis reconocimientos personales de Guantánamo: elegí los lugares que me parecieron más apropiados para proyectar los establecimientos, y dejando los tres ingenieros, don José Martínez, don Cipriano Torrezuri y don Anastasio Arango, encargados de verificar los planos que les ordené, emprendí mi viaje por tierra a la parte Occidental de la isla, y como Sub-inspector General de todas sus tropas, pasé la revista a los Veteranos Provinciales y Urbanos de la Comarca, lo que empecé a verificar en Cuba por el Segundo Batallón del Regimiento de la Habana, que guarnece a aquella plaza; por el Regimiento Provincial de Cuba y Bayamo, y por los Cuerpos Pardos y Morenos de dicha ciudad: seguí hasta la Habana por el Bayamo, Puerto Príncipe, Cuatro Villas, Matanzas y Guanabacoa, revistando y arreglando en todos los puntos sus respectivos puestos, que encontré por lo general en bastante abandono y descuido; por cuya razón formé un plan de reforma y nueva constitución, luego que llegué a la Habana, y lo dirigí al señor Príncipe de la Paz con fecha 26 de julio de 1797, cuyo plan mereció la superior aprobación de S. E. con la de 3 de septiembre del mismo año. Antes de salir de Cuba y para aprovechar los momentos hice venir de la Habana a Puerto Príncipe a los ingenieros don Félix y don Francisco de Lemaure, ordenándoles el reconocimiento de la bahía de Jagua, que está al Sur de la isla, a ochenta leguas de la Capital, y la formación de los planos de ciudad y fortificaciones necesarias a su defensa, persuadido de la importancia de aquel establecimiento, y de la conexión inmediata que podía tener con el canal de Güines, para la conducción por agua de las maderas de la costa Sur al Arsenal de la Habana, como se verá por las noticias que encierra su proyecto, formado por dichos ingenieros en virtud de mis órdenes. Llegué, pues a la Habana, en compañía del Secretario don Nicolás Pérez Santa María, el Botánico don Baltasar Boldo, el Disecador don José Guio, y el Teniente Coronel don Juan Montalvo, dejando a Martínez, Torrezuri y Arango en Guantánamo, a los Lemaures en Jagua, y evacuada la revista general de inspección de todas las tropas de la isla. Inmediatamente pasó a la isla de Pinos el Capitán de Fragata don Juan Tirry con el objeto a que fué destinado y consta de su relación y planos. Quedaron también en la ciudad de Cuba el Teniente Coronel don Francisco Remírez con su Ayudante don Félix Bourman, examinando las minas de cobre y chapapota, de que tuve noticias, y el Proveedor don Pedro de Silva con los fondos y útiles necesarios para atender a los respectivos Comisionados, con cuanto se les ofreciese y necesitasen para el más pronto y mejor desempeño de sus particulares encargos. La asidua y constante aplicación del Ingeniero Torrezuri, en quien yo tenía mi principal confianza, y los soles que sufrió en la bahía y campiñas de Guantánamo, cortaron el hilo de sus días, y murió en Cuba a 24 de julio de 1797; para reemplazar a este benemérito Oficial, solicité del Comandante General de Marina me franquease al Teniente de Fragata don Agustín de Blondo Zabala, de quien tenía los mejores informes; y en efecto, pasó a Cuba a tra-

lonos a residir sobre un litoral tan enfermizo y plagado de insectos como el de Guantánamo, como por lo abultado de los gastos. Las rentas públicas estaban muy lejos de alcanzar a cubrir los gastos de semejantes empresas. Los beneficios que le reportaban varios monopolios que se le concedieron para algunas expediciones comerciales

bajar con los ingenieros el 17 de octubre de 1797, quedando yo tan satisfecho de su nombramiento que desde su incorporación en Cuba noté diferencia en la viveza y eficacia de las obras y progresos de aquellos trabajos. Los calores y malos ratos que experimenté en el viaje por tierra, y a caballo siempre, de cerca de trescientas leguas por bosques despoblados y llanuras inmensas, en donde sólo se encontraban los ardores de la estación más cruel, hicieron tal impresión en mi salud, que me sobrevino a los pocos días una enfermedad en la Habana, de que temí muy malas resultas; pero la suerte me reservaba para cumplir mis deseos, que eran sacrificar mis días en obsequio del Rey y beneficio de mi patria. Libre ya de los males que sufrí, no pensé en otra cosa que en adelantar mis ideas sin perder momento, apesar de las vastas tareas que me ocasionaba la Sub-inspección de las tropas que desempeñaba al mismo tiempo. Traté de informarme del estado del expediente sobre caminos que había principiado el Consulado de la Habana, y que el Rey resolvió fuese uno de los objetos de mi Comisión; providencia que desagradó a aquel Cuerpo y que le movió a representar al Excelentísimo señor Príncipe de la Paz sus servicios en el particular, quejóse de que se le quitase aquel encargo que había tenido por el Ministerio de Hacienda; pero el Rey declaró que esto correspondía a la primera Secretaría de Estado como todos los demás caminos del Reino, y que yo siguiese mi encargo. Por consecuencia debe considerarse cuán poco podía yo contar con la ayuda de un Cuerpo celoso y sentido del agravio que suponía seguirse de semejante variación. Le pedí el expediente con fecha de 30 de octubre de 97 y no me lo remitió hasta el 21 de julio del 98, que habiendo pasado a los Oficiales Lemaures a su regreso de Jagua para que me informasen lo conveniente, después de varias conferencias que tuvimos, me entregaron el papel que sobre la materia dirigí con mi informe al antecesor de V. E. con fecha de 23 de diciembre de 1798: pendiente aún la resolución del Rey, y ocupados los Lemaures en el proyecto del canal de Güines, nada más se ha adelantado en esta materia tan importante. Luego que llegaron de Jagua los referidos Lemaures, dispuse se encargasen del proyecto del canal de Güines, que en la parte que está desempeñando no deja nada que desear. Don Baltasar Boldo, Botánico, en compañía de don José Estévez, pensionado por el Consulado de la Habana y agregado por mí a la Comisión a solicitud de Boldo, de cuya providencia dí cuenta en 6 de agosto de 1799, y don José Guio, Diseñador de Aves y Peces, y Dibujante Botánico, siguieron con tanta eficacia sus respectivas tareas, que Boldo falleció en sus reconocimientos y viajes por los bosques de la Habana. Experimentándose atraso en los dibujos de las plantas que Boldo reunía a causa de que Guio no daba suficiente expediente por estar ocupado en sus otros encargos de naturalista, me propuso Boldo y yo resolvía agregar también a la Comisión a don Atanasio Echevarría, que casualmente se hallaba en la Habana, y había estado empleado en la Comisión Botánica de don Martín Sesse, con el mismo sueldo que gozaba en aquélla, según dí cuenta de todo con fecha de 30 de octubre de 1797. Para el descubrimiento de tierras realengas en las cercanías de Guantánamo y Nipe, a fin de que Su Majestad tuviese terrenos de repartir entre los nuevos colonos que se debían establecer en aquellos parajes sin costo del Erario comisioné para Guantánamo a don Antonio López Gómez, Oficial de la Administración de Rentas de la Habana, sujeto que su probidad y conocimientos de la isla mereció este encargo, que desempeñó perfectamente, descubriendo a favor de Su Majestad, de resultas de sus investigaciones, cuarenta y seis leguas de terrenos realengos indisputables, y varias leguas que probablemente pueden ser del Fisco, según asegura en sus informes; y para el mismo objeto en las cercanías de Nipe al Tesorero Administrador de Cuba, don Juan Francisco Salazar, que descubrió doscientas cincuenta y nueve leguas de terrenos a favor del Rey; de ambas providencias dí cuenta al Ministerio con fecha de 15 de febrero y de 19 de mayo de 1799, y fueron aprobadas por Reales órdenes de 4 de mayo y de 12 de septiembre del último año. La exigencia de los negocios pendientes, y la necesidad de su pronto despacho, me obligaron a pedir en varias épocas Oficiales de talento y conocimientos de la isla para que se encargaran de diferentes ramos de la Secretaría: recayó mi elección en el Capitán del Regimiento de Cuba don José María de la Torre, y en el Teniente del de la Habana, don Jorge María, su hermano; en el de

de ida y de retorno, no alcanzaban a sufragar los gastos de estas obras, en las que comprometió gran parte de su fortuna particular, por lo que el Gobierno volvió a otorgarle nuevos privilegios para introducir ropas y harinas en el puerto de la Habana con buques extranjeros y exportar azúcares y otros productos insulares, para

igual clase del Real Cuerpo de Artillería don Cayetano Reyna, en el de la misma del Regimiento de Cuba don Pedro Santa Cecilia, en el Teniente Coronel graduado don Joaquín Colás, y en el Alférez de Navío don Antonio Céspedes; habiéndose distinguido, sobre todo los dos primeros, en el desempeño de los importantes ramos que les encargué correspondientes al servicio y progresos de la Comisión. Deseoso yo siempre de extender la esfera de mis servicios, aprovechando la ocasión de dar al Ministerio una idea extensa de la isla de Cuba, y un conocimiento a fondo de todas sus proporciones y ventajas resolví el reconocimiento y formación de planos y proyectos de la famosa bahía de Nipe, de la de Matanzas, la del Mariel, la de Bahía-Honda y la de Cabañas, que son las principales en la costa del Norte, agregando los surgideros y puestos de segundo orden para completar la obra. Concluidos los reconocimientos y la mayor parte de los planos de Guantánamo, destiné a aquella expedición a verificar los de Nipe, es decir, a don José Martínez, don Agustín de Blondo y Zabala, y don Anastasio Arango: comuniquéle mis instrucciones y plan que debían seguir. Verificaron su viaje desde Cuba, y comenzaron sus reconocimientos según mis órdenes. A los pocos días de mar en Nipe ocurrió cierto motivo para separar de aquella Comisión a don José Martínez, y como yo me encontraba con suficientes facultades de la Corte, no sólo para elegir entre mis subalternos los que me pareciesen más apropiados para desempeñar los respectivos encargos que ocurriesen, sino aun para variar los destinos mismos que Su Majestad les había señalado en el primer establecimiento de la Comisión, deseoso siempre del acierto y con conocimiento de las cortas disposiciones, poca eficacia y menos experiencia que había notado en Arango, y la confianza que había inspirado en mí el buen desempeño de Zabala en la expedición de Guantánamo, no dudé un momento preferir a éste en la dirección de aquel proyecto. Ocurrió Arango reclamando el mando de la expedición, apoyado en la preferencia de su Cuerpo al de Marina, para iguales casos, pero yo, que no quería chocar con su amor propio diciéndole que no le consideraba apropiado, ni tenía necesidad de darle las verdaderas causas en que fundé mi determinación, tanto más que cuando Arango debía constar las facultades con que me hallaba, respecto a que con el solo las había usado hasta aquella época variándole el encargo que por el Rey se le había destinado a mis órdenes, le contesté en términos que le tranquilizasen, verificándose el servicio del Rey, que fué el único objeto que me propuse. No satisfecho Arango de mi providencia se quejó a la Corte sin mi consentimiento ni noticia, y en consecuencia tuve el disgusto de recibir una desaprobación del señor Urquijo, sin la satisfacción a lo menos de que se me oyese en la materia, ni que tuviesen presentes las instrucciones que se me dieron, pues haberlas visto era indudable el arbitrio que me franqueaban para mis elecciones. Cuando llegó la Real orden, ya estaba concluida la expedición de Nipe, y también desempeñada por Zabala, como se verá por sus planos, noticias, proyectos y memorias. Luego que Zabala se restituyó a la Habana, habiendo desempeñado sus encargos en la parte Oriental, lo destiné al reconocimiento, sondeo y proyecto de mejorar y fomentar los dos puntos que en mi concepto merecían en la isla la atención y cuidado del Gobierno: el puerto de Matanzas y el del Mariel, a barlovento y sotavento de la Habana; sobre su importancia trataré a su tiempo, limitándome ahora solamente a decir lo bien que correspondió la conducta y eficacia de este Oficial en estas dos expediciones, a que yo le acompañé en persona, permitiéndome en aquella ocasión las demás atenciones del Servicio. Tratában yo al mismo tiempo de otros reconocimientos no menos importantes en la costa del Norte desde el cabo de San Antonio hasta el Mariel, y para su buen suceso nombré al Brigadier Marqués de Casa-Calvo (qué fué agregado a la Comisión con este objeto), para que en compañía del Capitán don José de la Torre, don Antonio López Gómez, el Botánico Boldo, su Ayudante Estévez y el Naturalista Guío, visitasen aquella parte Occidental de la isla; los primeros con objeto de levantar los planos de Bahía-Honda, Cabañas, y todos los demás puertos inmediatos y surgideros de alguna consideración, adquiriendo todas las noticias que fuesen útiles sobre todos los ramos importantes al bien del servicio e interés público; y a los naturalistas para que hiciesen colecciones respectivas por aquellos parajes; pero a los ocho días de salir la expedición con todos los au-

que reparara algún tanto la merma que había sufrido su capital con las empresas referidas, y que dieron por resultado que a su fallecimiento fueron embargados sus bienes por el Fisco en la suma de más de un millón de pesos fuertes. Su estudio del canal de Güines, hábilmente trazado, dió origen más tarde al actual camino de hie-

xilios que se requerían y mis instrucciones entregadas al Marqués de Casa-Calvo, bajo cuyas órdenes iban todos, hubo una alarma general en la Habana de resultas de cierta Real orden comunicada por el señor Urquijo, anunciando el próximo sitio de la plaza por los ingleses. En el momento mandé retirar a Casa-Calvo y demás individuos que se hallaban ya a treinta leguas de distancia y habían comenzado sus tareas, para que, suspendiendo por entonces toda operación que no fuese de defensa, nos dedicásemos todos a ayudar al Capitán General de Santa Clara a rechazar a los enemigos. Yo particularmente me ocupé desde luego en las funciones peculiares de mi empleo de Sub-inspector y además del encargo extraordinario que tuve del Capitán General para el arreglo de las Milicias que se pusieron sobre las armas en la ciudad y en el campo, su acuartelamiento y disciplina, nuevos vestuarios y organización del sistema que convenía en aquellas circunstancias; objetos que tuve la satisfacción de llenar completamente con eficacia y exactitud, según me lo aseguró en repetidas ocasiones el mismo Capitán General, y consta de nuestra correspondencia oficial. Los pocos momentos que me quedaban para mi descanso en aquella crítica situación, los dediqué a formar un proyecto por el cual consiguiésemos la seguridad de los campos en caso de ataque, y la tranquilidad interior de los negros esclavos, que era mi principal temor. Para lograrlo, debían establecerse Legiones Rurales en todos los partidos del campo en que hubiese población de blancos, que con Oficiales hacendados de las mismas jurisdicciones, y jefes ricos de las respectivas Comarcas, contuviesen la audacia de los esclavos en el caso (muy de esperar de la política inglesa) de ser animados los negros contra sus señores. Recibido con entusiasmo en el público este útil proyecto, y aprobado por el Capitán General, Conde de Santa Clara, me comisionó también para que yo organizase estos nuevos Cuerpos y nombrase sus Oficiales, dejando a mi arbitrio todas las providencias que debían tomarse para lograr un fin tan útil y ventajoso. Ocupado yo en este vasto proyecto, unido a mis demás cargos, cesaron los temores del ataque inmediato, y por consecuencia las providencias ejecutivas. Con más tiempo, más reflexión y más datos, se concluyó el plan de Legiones Rurales, por el cual diez mil hombres blancos, la mayor parte de Caballería, y con el sólo costo de veinte mil pesos anuales, poco más o menos aseguraban al Rey y a los propietarios de la isla con su vigilancia una posesión tan preciosa, sin perjudicar la Agricultura, al fuero Militar, ni a ninguna autoridad constituida, antes al contrario, estos Cuerpos económicos protectores del orden en los lugares, imponen, por su número y organización, un freno a la multitud de esclavos, que asegura la subordinación y la preponderancia de los blancos en un país en donde toda su felicidad consista en ella. Interrumpida por los anteriores acaecimientos la expedición al cabo San Antonio, y disipados después los temores de ataque, trataba de seguir mi proyecto cuando el Capitán General Marqués de Someruelos destinó al Brigadier Casa-Calvo para Gobernador interino de Nueva Orleans, por haber fallecido el propietario: con este motivo, y estando ya pronta la expedición, la encargué al Capitán la Torre, y a don Antonio López Gómez, por lo tocante a los reconocimientos y planos, enviando a los naturalistas por sí solos a sus respectivas investigaciones. Se verificó todo al cabo de tres meses con el mejor suceso, y tengo la satisfacción de presentar a V. E. los frutos de esta expedición unidos a los demás. Adjunto remito a V. E. los informes que me han parecido de justicia, sobre los servicios y méritos contraídos por los Oficiales y demás individuos que han trabajado a mis órdenes, para que la justificación del Rey los atienda según su desempeño como se lo tiene ofrecido. Para no confundir la historia de mi Comisión y llevar orden cronológico de su progreso, he elegido el medio de informar sobre cada proyecto e incidencias en particular, a continuación de su respectivo expediente, cuyo orden espero sea de la superior aprobación de V. E. como más claro, sencillo y análogo a la diversidad de materias que abraza. Dirijo a V. E. adjunto el índice de los informes, documentos, planos y demás objetos que tengo el honor de entregar a V. E. correspondientes a la Comisión de mi cargo en la isla de Cuba, esperando de la justificación de V. E. lo haga todo presente a Su Majestad para que recaiga desde luego como es de justicia la aprobación de mi conducta en el desempeño de ellas; y demás que el Rey quiera disponer. Dios guarde a V. E. muchos años. Ma-

ro, y la primera maquinaria de vapor traída a Cuba para la fabricación de azúcar, fué instalada en uno de sus ingenios.

Aprovechó la ocasión del espantoso incendio que ocurrió en la Habana el 25 de abril de 1802, que destruyó el barrio de Jesús María, para conducir gran número de pobladores, vecinos arrui-

drid 26 de junio de 1802. El Conde de Mopox (rubricado). Excmo. Sr. Pedro Cevallos".

Índice que comprende todos los documentos relativos a la expedición del Conde de Mopox a la isla de Cuba, durante los años 1796 a 1802, publicado por primera vez por el Padre Barreiro (Agustino), en la "Revista de la Academia de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de Madrid". Tomo XXX, publicadas en marzo de 1933. cuaderno primero, página 107. El Padre Barreiro hace constar en su trabajo que los documentos para esta publicación le fueron facilitados por don Julio Guillén, Comandante de Corbeta y Sub-director del Museo Naval de España.

Núm. 94. Comprende el proyecto de un establecimiento en Guantánamo, sus fortificaciones, presupuesto del establecimiento y una memoria, trabajada por don José Martínez, don Anastasio Arango, don Agustín de Blondo Zabala y don Eleuterio Bottino, con planos.

Núm. 95. Comprende el interesante proyecto de un establecimiento en el puerto de Nipe, sus fortificaciones y defensa, y dos memorias que dan a conocer la utilidad que puede resultar al Estado de poblar este punto, por don Agustín de Blondo Zabala, don Anastasio Arango y don Eleuterio Bottino, con planos.

Núm. 96. Comprende los planos del puerto y ciudad de Matanzas, sus fortificaciones y el topográfico de su jurisdicción, con una memoria sobre su fomento, por don Agustín de Blondo Zabala y don Eleuterio Bottino, con planos.

Núm. 97. Comprende los planos del puerto del Mariel y sus contornos, con una memoria en que se presentan los medios de defenderla y formar una población, por don Agustín de Blondo Zabala, con planos.

Núm. 98. El proyecto de Jagua, sus fortificaciones, y una memoria trabajada por don Félix y don Francisco Lemaury, ayudados en lo material del dibujo por don Atanasio Echeverría, con planos.

Núm. 99. El proyecto del canal de Güines que no está incluido por falta de tiempo. Consta de 26 planos en limpio y 24 en borrador, por los mismos, con planos.

Núm. 100. Plano general de la isla de Cuba en punto mayor, por don Antonio López.

Núm. 101. Planos de los realengos descubiertos en las inmediaciones de Guantánamo y Nipe, por don Antonio López y don Juan Francisco Salazar, con dos memorias y planos.

Núm. 102. Planos de los puertos y surgideros de la costa Norte a sotavento de la Habana, en una memoria del reconocimiento de la parte Occidental de la isla, por don José María de la Torre y don Antonio López, con planos.

Núm. 103. Plano de la isla de Pinos, con un discurso sobre sus producciones, por don Juan Tirry, con planos.

Núm. 104. Ochenta y seis dibujos de aves y peces, encuadrados, que forman la principal parte de la Historia Natural de la isla de Cuba, por don Atanasio Echeverría, con dibujos.

Núm. 105. Comprende las aves disecadas con 98 dibujos de insectos y plantas, en dos cuadernos, que forman parte de la Historia Natural de la isla de Cuba, por don José Guío, con dibujos.

Núm. 107. Cuatro cajones de plantas disecadas, que contienen diferentes géneros y especies, con sus respectivas descripciones, que componen la parte Botánica de la isla de Cuba, principiada por don Baltasar Boldo, y por su muerte, encargada a don José Estévez, que aumentó, arregló y concluyó.

Núm. 108. Comprende una memoria en que se propone un medio fácil de hacer caminos en la isla de Cuba, por don Félix y don Francisco Lemaury.

Núm. 109. Comprende el medio más fácil de establecer las familias de la isla de Santo Domingo en Nipe, si se quiere hacer un establecimiento en este puerto, en donde hay medios de indemnizarlas de sus pérdidas.

nados a causa del siniestro, a las jurisdicciones de Matánzas y el Mariel, con el objeto de fomentar su población; ayudándolos pecuniariamente y facilitándoles solares y prédios del Estado, mediante censos insignificantes (I).

Su casa fué el centro de cuantos hombres de mérito, nacionales y extranjeros visitaron la isla, entre ellos, el Barón Alejandro Humbolt, que lo cita "como uno de los protectores de la Geografía Americana", en su obra que escribió el año 1827, titulada "Ensayo Político sobre la isla de Cuba".

Anticipó 70,000 pesos fuertes, sin interés alguno, a la Real Factoría para la compra de tabacos, y cuando la guerra contra la naciente República Francesa, levantó a su costa un batallón de infantería de Milicias. Contribuyó también a la campaña con ochenta hombres sostenidos de su peculio, más seis de sus criados, a quienes habilitó con caballos y demás utensilios de guerra y se obligó a darles a razón de ocho reales diarios a cada uno, durante el tiempo que durara la guerra. (II).

Por su amistad con el Ministro de Carlos IV, Don Manuel Godoy y Alvarez de Faria, Príncipe de la Paz, y Duque de la Alcudia, se debe la fundación de la segunda Compañía Americana de Guardias de Corps; confiriéndosele de un golpe el empleo de Exento en ese Cuerpo, en cuya Compañía sirvió en la campaña de 1793, contra la naciente República francesa.

Con motivo del viaje que hizo a la Habana el Duque de Orléans, más tarde Luis Felipe I, Rey de los franceses, hijo de Felipe Igual-

Núm. 110. En que se dá parte de los motivos que obligaron a don Francisco Remírez a quedarse por enfermo en la Habana.

Núm. 112. En que se dá parte de los cortos gastos que se han hechos en esta Comisión, que nada ha costado a Su Majestad, por haberlos sufrido los fondos de propios de la ciudad de la Habana, destinados a dicho efecto.

Núm. 113. En que se informa de los Oficiales y demás individuos que han servido en la Real Comisión de la isla de Cuba, y el Jefe de ella pide sean premiados por Su Majestad, como lo tiene ofrecido.

Núm. 114. En que dá cuenta el Jefe de la Comisión de sus operaciones y providencias en la isla de Cuba, y de las justas causas que la han motivado, siguiendo el orden cronológico de ellas desde el 2 de agosto de 1796, hasta el 26 de junio de 1802; en que se entregan los trabajos a V. E. Aranjuez, 26 de junio de 1802. El Conde de Mopox (rubricado). Nota: Que se ha suspendido por ahora la remisión de la memoria que debe acompañar al plano general de la isla, por haber notado algunas equivocaciones, las que rectificadas se remitirán oportunamente a V. E. Fecha ut-supra. Mopox (rubricado).

(1) "Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de la isla de Cuba", por don Jacobo de la Pezuela, tomo 3, página 477. "Diccionario Biográfico Cubano", por don Francisco Calcagno, página 577.

(2) Cartas del Príncipe de la Paz, Ministro de Carlos IV, dando las gracias en nombre de Su Majestad.

dad, fué comisionado para que lo atendiera con arreglo a su jerarquía (I).

En atención a los servicios prestados a la Corona por sus ascendientes, principalmente en la isla de Cuba, donde desempeñaron los primeros cargos públicos y contribuyeron grandemente al desarrollo y fomento de la isla, unidos a sus servicios personales, se le concedió el Condado de Santa Cruz de Mopox, por Real despacho dado en San Ildefonso con fecha 23 de julio de 1796; cuya denominación se eligió para perpetuar los méritos contraídos por su séptimo abuelo, el Licenciado Don Juan de Santa Cruz y Gómez, Regidor y Teniente General de la isla de la Palma y Gobernador de la de Tenerife, cuando conquistó a los indios, la provincia de Melabües y fundó la ciudad de Santa Cruz de Mopox (II).

Engrandeció a la villa de San Julián de los Güines y empleó grandes sumas en fundar en sus haciendas "Palos y Bagaes", la ciudad de "Nueva Paz o Los Palos"; cuyas tierras fueron repartidas a censo, constituyendo con éstos un Mayorazgo anexo al título de Conde de Santa Cruz de Mopox (III).

Con el objeto de acreditar la legitimidad, limpieza de sangre e hidalguía de su cuarto abuelo el Licenciado Pedro Beltrán de Santa Cruz y Beitia, Contador Mayor del Real Tribunal de Cuentas, Alcalde ordinario de la Habana y primero de esta familia que se estableció en Cuba, dió poder a su pariente don José Van de Walle-Cervellón, natural y vecino de la isla de la Palma, el 26 de enero de 1790, ante don Antonio Cortés y Soria, Escribano Público de Madrid, cuyo poder fué sustituido en la ciudad de Santa Cruz, isla de San Miguel de la Palma, el 21 de marzo de 1791, ante don Bernardo José Romero, Escribano Público de dicha isla, a favor de don Gregorio Alvarez, don Esteban Martínez, don Domingo Rodríguez y don Juan Nepomuceno Cabrera, Priors del número de la isla de la Palma; de don Mateo Antonio Delgado y don Manuel Ximénez de Aguila, Priors de la ciudad de la Laguna; de don José Antonio Aguiar López, vecino de la isla de la Palma, y de don Pedro Domingo Báez y don Valentín Vázquez Naranjo, Priors de la Real Audiencia de la isla de la Palma. Fué iniciada esta información de nobleza el 17 de octubre de 1791, ante el Alcalde Mayor de la isla de la Palma y del Escribano Bernardo José Romero; la cual fué aprobada por auto dictado el 26 de octubre de dicho año por el Licenciado Antonio Minovéz y Sernos, Abogado

(1) Carta de don Carlos Martínez de Irujo, representante de España en los Estados Unidos, fechada en Filadelfia en 5 de diciembre de 1797, dirigida al Conde de Jaruco; cuyo original autógrafo posee don Manuel Pérez Beato, autor de "El Curioso Americano". (Véase el número 8 del mes de diciembre de 1907, Epoca IV, correspondiente al apellido "Mantilla de los Ríos").

(2) Real despacho de la concesión del título de Conde de Santa Cruz de Mopox, que a su vez, es ejecutoria de nobleza, donde constan sus méritos y principalmente los de sus ascendientes.

(3) "Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de la isla de Cuba", por don Jacobo de la Pezuela, tomo 4, página 132.

de los Reales Consejos y Alcalde Mayor de dicha isla, y por ante el Escribano Bernardo José Romero. El 29 de octubre de 1791, en la ciudad de Santa Cruz, San Miguel de la Palma, fué aprobada la referida información por el Síndico Procurador Mayor don Santiago Auber, y por el Cabildo de dicha isla, el 11 de noviembre del propio año. Este Cabildo era formado por el Licenciado Antonio Minovéz, Alcalde Mayor; don José Valcárcel, don Juan de Guisla y don Manuel Martínez Calderón, Regidores, y del Síndico Santiago Auber, ante Bernardo José Romero, Escribano del número.

El referido don Joaquín de Santa Cruz y Cárdenas, testó en Madrid el 16 de octubre de 1796, ante Vicente Paz, Escribano Real, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 6 de abril de 1807, donde casó el 29 de junio de 1786, con doña María Teresa Montalvo y O'Farrill, hija de don Ignacio Montalvo y Ambulodi, primer Conde de Casa-Montalvo, Brigadier de los Reales Ejércitos, Coronel del Regimiento de Dragones de Matanzas, Prior del Real Consulado, Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad, Socio numerario de la Económica de Amigos del País, Caballero de la orden de Santiago, y de doña María Josefa O'Farrill y Herrera.

Gran sorpresa ocasionó en la Corte el fallecimiento de don Joaquín de Santa Cruz y Cárdenas, ocurrido en la Habana a los treinta y ocho años de edad, premiando nuevamente sus servicios el Rey Carlos IV, concediendo a su hijo primogénito don Francisco Xavier de Santa Cruz y Montalvo, la Grandeza de España, según Real decreto que salió publicado en la Gaceta de Madrid, número 115, correspondiente al martes 29 de diciembre de 1807; de cuyo Real decreto sacó copia y protocolizó en su archivo, bajo el número 714, el Notario de Madrid, don Luis Sagrera y Ciudad, el 7 de noviembre de 1922 (1).

Don Joaquín de Santa Cruz y Cárdenas, y su mujer doña María Teresa Montalvo y O'Farrill, tuvieron por hijos: a María de las Mercedes; a María Josefa; a María Teresa; a Manuel María, y a Francisco Xavier de Santa Cruz y Montalvo. Los cuales:

1—Doña María de las Mercedes Santa Cruz y Montalvo, nació en la Habana el 5 de febrero de 1789 y fué bautizada en la Catedral de esta ciudad el 16 de dicho mes y año. Veamos una de sus biografías:

(1) Copia del Real decreto de la concesión de la Grandeza de España:
 "En atención a los distinguidos méritos y servicios del Mariscal de Campo don Joaquín de Santa Cruz y Cárdenas, Conde de Santa Cruz de Mopox, y de San Juan de Jaruco, que falleció en la Habana, el día siete de abril último, y a la ilustre y justificada nobleza y entronques de su Casa, se ha servido el Rey, a consulta de la Cámara, conceder a su hijo primogénito don Francisco Xavier de Santa Cruz y Montalvo, los honores de Grande de España para sí, sus hijos y sucesores, varones y hembras en la Casa de Santa Cruz de Mopox. Así mismo en consideración a la antigua nobleza ilustre de la familia de doña María Teresa Montalvo y O'Farrill, Condesa viuda de Santa Cruz de Mopox y de San Juan de Jaruco, se ha dignado Su Majestad declarararle el goce personal de los honores de la Grandeza de España, concedida a su hijo primogénito don Francisco Xavier de Santa Cruz y Montalvo".

"Teniendo sus padres que trasladarse a España, la dejaron al cuidado de su bisabuela doña Luisa de Herrera y Chacón, hija de los cuartos Marqueses de Villalta, a quien ella llamaba "Mamita". Al cuidado de la anciana estuvo hasta la edad de nueve años, en que regresó su padre sólo a la Habana, encontrando a su hija con una educación que dejaba mucho que desear, por lo que determinó ingresarla como pensionista en el convento de Santa Clara, de donde se fugó poco después, auxiliada por el afecto de una religiosa. Trató su padre nuevamente de ingresarla en el convento, pero la Abadesa se negó a recibirla y entonces la dejó al cuidado de una parienta, la Marquesa de Castelflor, con la cual permaneció hasta el 25 de abril de 1802, en que embarcó con su padre rumbo a España, en la Escuadra del Almirante Gravina. Por aquella época, la casa de sus padres en Madrid, era frecuentada por los más ilustres literatos y afamados artistas del mundo, que fueron preparando los gustos de Mercedes. En estas reuniones literarias en que se presentaba lo mejor de la Monarquía, leyó Quintana sus tragedias "Pelayo", y el "Duque de Viseo", antes de ser representadas. Allí disertaban Moratin, Meléndez, Valdés, Arriaza, Mauri, y otros literatos de fama. Allí llevaban los bosquejos de sus cuadros Goya y Ducker. Frecuentaban también estos salones los más célebres músicos de la época, adquiriendo Mercedes en este medio una variada y sólida instrucción. Su padre que a causa de su empleo había tenido que volver a Cuba, falleció inesperadamente en la Habana, alejado de su mujer e hijos que habían quedado residiendo en la Corte. Su madre, la Condesa viuda de Jaruco y de Mopox, y sus hijos, quedaron en Madrid al abrigo de su tío el General Gonzalo O'Farrill y Herrera, Ministro de la Guerra de don Carlos IV, el cual se pasó poco después al partido de Napoleón Bonaparte, siendo esta la causa de las grandes relaciones que existieron después entre los Bonaparte y la familia Santa Cruz; conociendo María de las Mercedes Santa Cruz y Montalvo, por mediación de su tío el General O'Farrill, el General Cristóbal Antonio Merlin, Ayudante del Campo del Rey José (I)".

Doña María de las Mercedes de Santa Cruz y Montalvo, casó en Madrid el 31 de octubre de 1809, con Cristóbal Antonio Merlin, natural de Thionville, en Francia, Conde de Merlin, General de División, Inspector General de Caballería y Jefe del Ejército del Rhin de las tropas de Napoleón I; Capitán General y Ayudante de Campo del Rey José Bonaparte, en España; Gran Oficial de la Legión de Honor y Caballero de la orden de San Luis (II). Apadri-

(1) Napoleón I tenía al General Merlin en gran estima. Una prueba entre varias, es la carta del Emperador dirigida a su hermano el Rey José, escrita en Astorga el 2 de enero de 1809, de la que copiado un párrafo dice: "Il y a me telle imbécilite dans la correspondance du duc de Dantzic que je n'y conçois rien. J' espère que Merlin l'aura rejoint et lui aura appris a lire". (Supplement a la Correspondance de Napoleon I. Paris 1887. Páginas 96 y 97).

(2) La Condesa de Merlin en su obra "Souvenirs", dice: "Una mañana mi madre me hizo ir a sus habitaciones y me dijo: El Rey quiere casarte con el General Merlin".

"Les fastes de la Legion d'Honneur", Paris 1844, t. 3, págs. 395-397; y J. Alcide

nó la boda el Rey José, solemnizándose el acto con el perdón de dos reos condenados a muerte por el Tribunal Franco-Hispano.

Al retirarse en el año 1813 las tropas francesas del territorio español, pasó Mercedes con Merlin a Francia, estableciendo su residencia en París (I).

Georgel en su "Armorial Historique et Genealogique des familles de Lorraine", publicada en París en 1882, hablando sobre el General Merlin, dicen: "Cristóbal Antonio Merlin, nació en Thionville, Francia, el 27 de mayo de 1771. Entró en la Milicia el 15 de agosto de 1791, como Sargento Mayor del cuarto Batallón de la Moselle y el 7 de diciembre del mismo año fué nombrado Sub-teniente del ciento cinco Regimiento de Infantería. Teniente al año siguiente, pasó como agregado a uno de los Ayudantes Generales del Ejército del Mediodía, con el cual hizo la campaña de ese año. Ascendido a Capitán y nombrado Ayudante del General Favart sirvió en el Ejército del Norte y vino a ser Ayudante general, Jefe de Escuadrón en el Estado Mayor de dicho Ejército. Trasladado al Ejército de los Pirineos Orientales, tomó parte activa en la guerra de los años II, III y parte del IV contra los españoles. Treinta Brumario, año III, fué herido en la pierna izquierda por la explosión de un obús, en Escolla. Nombrado más tarde Jefe de Brigada del cuarto Regimiento de Húsares, hizo a la cabeza de dicha fuerza las campañas de los años IV, V, VI, VII, VIII y IX. El 3 Floreal, año V, fué herido de un sablazo en el brazo derecho, en Steinberg. Más tarde fué nombrado Jefe de una Brigada de Caballería del Ejército de Italia a las órdenes del Mariscal Massena, tomando en esta parte en las campañas de los años XIII y XIV en Italia y en el Reino de Nápoles. Nombrado Ayudante de Campo de José Bonaparte, fué encargado (1807) del mando de la División de la provincia de Salerno y de Avellino, como también de la de los Abruzzos hasta mayo de 1808, en que estando peleando en la División del Gobierno de Nápoles, hasta mayo de 1808, en que estando peleando en la División del Gobierno de Nápoles, El siguió a José cuando éste dejó el trono de Nápoles para ir a ocupar el de España. El 12 de junio de 1808 fué nombrado Comandante de la Legión de Honor, y el 15 de agosto salía como General de División y Capitán General al servicio del nuevo Rey de España y autorizado por el Emperador. Después de distinguirse en la batalla de Talavera y en otras acciones, fué nombrado (16 de agosto de 1809) Capitán General de la Guardia de José; pero habiendo también conservado el mando de la División hasta el fin de la guerra, es como pudo tomar parte en la batalla de Ocaña (18 de noviembre de 1809) donde "la División de Cavalerie legere du General Merlin sabra un bon nombre" donde "la División de Cavalerie legere du General Merlin sabra un bon nombre" donde "la División de Cavalerie legere du General Merlin sabra un bon nombre". Por el año 1810 le concedió el Rey José el Condado de Merlin, cuyo título, como los demás concedidos por este Monarca, fueron anulados por la Comisión encargada de solucionar los litigios de carácter internacional entre España y Francia. Después de la retirada del Ejército francés, entró a servir en Francia (enero de 1814) como General de División, pero nombrado bien pronto para el Segundo Cuerpo de Caballería, tuvo contra los prusianos reñidos combates. Nombrado (mayo de 1814) Inspector General de Caballería en la quinta División Militar, fué creado Caballero de San Luis. En 1815, Napoleón le nombró Jefe de la octava División de Caballería del Quinto Cuerpo, más tarde Ejército del Rin, con cuya fuerza tomó parte en esta campaña. Al volver los Borbón al trono, fué destinado a la reserva; pero desde 1816 volvió a ser incorporado al servicio activo. Comprendido (1818) en el cuadro de E. M. general, en 1820 fué nuevamente nombrado Inspector General de Caballería en la Segunda División Militar. Puesto en disponibilidad (1821), concedido su retiro (1824) hasta que la revolución (1830), le sacó de esta posición. Nombrado para mandar la 17 División Militar (en Córcega) fué encargado de la Inspección general de las tropas de Infantería de esa División (marzo de 1831) e Inspector General de Caballería de la Tercera División (1832). Luis Felipe lo creó Gran Oficial de la Legión de Honor (18 de abril de 1834) y le nombró Inspector General de Caballería de la Primera División". Falleció en París el 8 de mayo de 1839 y está enterrado en el cementerio del Père-Lachaise, en el panteón del General Gonzalo O'Farrill y Herrera, que se halla situado en el 45 División del Chemin Perignon.

(1) Cristóbal Antonio Merlin, y su mujer doña María de las Mercedes Santa Cruz y Montalvo, Condes de Merlin, tuvieron por hijos: a Teresa; a Francisco, y a Gonzalo Merlin y Santa Cruz. Los cuales:

Mlle. Sophie Gay en su obra "Les Salons Celebres", habla de las reuniones de la Condesa de Merlin en París, como centro de las Artes y de la más escogida sociedad. Dice: "En sus salones se ensayaron las más célebres obras de Rossini, Meyerbeer, Bellini y Donizetti".

La Condesa de Bassonville en su obra "Les Salons de Autrefois" también consagra otro capítulo de elogio a la Merlin, cuyos conciertos eran célebres en Europa. Allí empezaron a brillar Malibrán, Mario, Rubini y la Persiani. También acudían: Alfredo de Misset, Villermain, Dupin, Berryer y Arnauld.

En la obra "Les Salons de París", dice, que también frecuentaban sus salones: Georges Sand, Balzac, Martínez de la Rosa, Orfila, Golbery, Sophie Gay, Vizcondesa de Wash, Marqués de Costine, Conde de Saint-Aulaire, Villermain, Chopin, Liszt, Shalberg y otras celebridades de la época".

Distinguida diletante y su hermosa voz fué más de una vez aplaudida en sociedades y conciertos benéficos, pudiendo citar entre éstos, el que dió en 1825 a favor de los griegos, y el que se celebró en 1831 por los Emigrados polacos.

No regresó a Cuba hasta el año de 1840, tomando parte poco después en una función lírica que la Junta de Caridad de la Habana organizó para dar un beneficio a favor del Hospital de Mujeres Dementes y para la Casa de Beneficencia.

Poco tiempo permaneció en esta isla, regresando a París, donde falleció el 31 de marzo de 1852, y está enterrada en el Cementerio del Pére-Lachaise, en la 43 División al comienzo del Chemín-Perignon, a la derecha, el tercer panteón.

Sus obras literarias más conocidas, escritas todas en francés,

1 Doña Teresa Merlín y Santa Cruz, nació en Madrid el año 1812 y fué su padrino el Rey José Bonaparte. Falleció en Autun, Francia el 24 de agosto de 1876.

2 Don Francisco Merlín y Santa Cruz, nacido en París el 9 de julio de 1814, fué Coronel de Ingenieros del Ejército Francés y Comendador de la Legión de Honor. Falleció en París el 30 de marzo de 1900. Casó con su prima doña Teresa Sanz de Santa María y Santa Cruz, hija del Militar Pedro Sanz de Santa María, Auditor del Consejo de Estado del Rey José, y de doña María Josefa Santa Cruz y Montalvo. No tuvieron sucesión. Doña Teresa Sanz de Santa María y Santa Cruz, falleció en París el 24 de febrero de 1884.

3 Don Gonzalo Merlín y Santa Cruz, nacido en París el 8 de junio de 1816, fué Capitán de Artillería del Ejército Francés. Falleció en la Habana el 13 de diciembre de 1887, donde casó, en la parroquia del Espíritu Santo, el 16 de marzo de 1850, con doña Juana de Cárdenas y Cárdenas, viuda de don Gabriel de Peñalver y Peñalver, Conde de San Fernando de Peñalver, hija de don Miguel de Cárdenas y Peñalver, Marqués de Campo Florido, y de doña Encarnación de Cárdenas y Zayas-Bazán. Tuviron por hijos: a Miguel Gonzalo, y a Francisco Merlín y Cárdenas. Los cuales:

1 Don Miguel Gonzalo Merlín y Cárdenas, nacido en París el 9 de noviembre de 1850, fué Capitán de Húsares del Ejército Francés. El Papa León XIII, le concedió en el año 1881, el título de Conde de Merlín. Falleció soltero.

2 Don Francisco Merlín y Cárdenas, nació en París el 20 de febrero de 1853 y falleció soltero en la Habana el 5 de julio de 1882.

mencionadas por orden cronológico, son: en el año 1833 dió a conocer "Mis doce primeros años"; después el interesante episodio "Sor Inés o Santa Rosa" y ambas refundidas más tarde con el título de "Memorias de una Criolla". En 1838 escribió en dos volúmenes "Ocios de una mujer de gran mundo o Lola y María", donde describe la carrera triunfal de la Malibrán, que debía de ser, dice el Marqués de Foudrás, "el libro inseparable de toda mujer de mundo que aspira a la superioridad en un talento cualquiera". "La esclavitud de Cuba", ("L'esclavage aux colonies espagnoles"), su obra maestra, impresa en 1840. Dos años después de su vuelta a Cuba, en 1842, publicó en tres tomos "Viajes a la Habana", ("La Havane") cuya traducción se imprimió en Madrid en 1844, con un prólogo de la Avellaneda, que dió lugar al folleto titulado "Viaje a la Habana de la Condesa de Merlin", por Veráfilo. "Las Leonas de París", en 1845, dos volúmenes, con el seudónimo "Feu le Prince de..."; libro en el que se aprende el conocimiento de la sociedad elegante; y por último, "El Duque de Atenas", en tres tomos.

Dice Mesonero Romanos hablando de ella en sus "Memorias de un setentón": "era tan discreta como bella" (I).

2—Doña María Josefa de Santa Cruz y Montalvo, nacida en Madrid el 4 de enero de 1791, fué bautizada en la parroquia Castrense San Sebastián (folio 4 vuelto). Casó en Madrid el 31 de octubre de 1809, con don Pedro Sanz de Santa María, Militar español, Auditor del Consejo de Estado del Rey José Bonaparte, de España (II), nacido en Cádiz el 11 de octubre de 1781, y que falleció en París el 7 de agosto de 1823.

3—Doña María Teresa de Santa Cruz y Montalvo, nacida en Madrid el 7 de noviembre de 1792, fué bautizada en la parroquia San Martín (folio 612). Falleció niña.

4—Don Manuel María de Santa Cruz y Montalvo, fué bautizada en la Catedral de la Habana el 16 de enero de 1788, donde tiene su defunción a 12 de diciembre de 1797.

5—Don Francisco Xavier de Santa Cruz y Montalvo, bautizado en la Capilla de Palacio del Real sitio de Aranjuez el 6 de marzo de 1795, tiene trasladada su partida de bautismo a la Habana, parroquia del Espíritu Santo, al libro 29, folio 35, vuelto, número 132. Fué segundo Conde de Santa Cruz de Mopox, cuarto poseedor del título de Conde de San Juan de Jaruco, con la jurisdicción Civil y Criminal en Primera Instancia, anexa a la Vara de Justicia Mayor de la ciudad de Jaruco y su territorio, por Real carta de sucesión de 21 de junio de 1841, y dueño de los dos Mayorazgos de su Casa.

(1) "Diccionario Biográfico Cubano", por don Francisco Calcagno, página 578. "La Condesa de Merlin", estudio biográfico escrito en presencia de documentos inéditos y de todas las ediciones de sus obras, por don Domingo Figarola Caneda.

(2) Véase la obra "Talleyrand", por el Marqués de Villa-Urrutia, folio 88.

Tomó posesión de la Vara de Justicia Mayor de Jaruco, el 17 de febrero de 1833, ante el Alcalde ordinario don Inocencio Casanova, y otras autoridades de la Ciudad de Jaruco. Levantó acta de la ceremonia celebrada en aquel Ayuntamiento, el Escribano Público Don José de la Cruz Velasco. (1).

Educado en Francia, vino a Cuba por vez primera después del fallecimiento de su madre, al cuidado de su tío y tutor el General Don Juan Montalvo y O'Farrill.

Desde el año 1808, por orden de la Junta Central, le habían sido embargados sus bienes en la suma de más de un millón de pesos fuertes, a causa de las contrataciones celebradas por su padre con el Gobierno, las cuales habían quedado sin cumplir, debido a su repentino fallecimiento.

Su educación francesa y su parentesco con los Generales Merlín y O'Farrill, dieron ocasión a su tío don José Francisco Barreto y Cárdenas, segundo Conde de Casa-Barreto, (medio hermano de su padre), para denunciarlo como Bonapartista y hacerle instruir un expediente donde pedía: "que se le pusiera en posesión de los títulos, Grandeza y Mayorazgos de la Casa de Mopox, por ser el pariente más cercano, una vez excluida la sucesión del difunto Conde don Joaquín". Poco después fué sobreseído este expediente, una vez que el Conde don Francisco Xavier pudo acreditar su conducta en el extranjero y sus cortos años cuando se desarrollaron estos sucesos, poniendo de manifiesto la absurda acusación de Barreto". Le devolvieron sus bienes y con una probidad y una perseverancia de que hay pocos ejemplos, pagó todas las deudas que quedaron al fallecimiento de su padre. (2).

En el año 1828 costó la construcción de la iglesia parroquial de la ciudad de Nueva Paz (3).

Testó en la villa de Guanabacoa el 3 de agosto de 1871, ante el Notario Luis Marín y García, y otorgó codicilo el 24 de marzo de 1884. Falleció en el pueblo de Sagua de Tánamo, provincia de Santiago de Cuba, el 17 de agosto de 1889, donde se encontraba atencertificación de defunción se encuentra a 18 de agosto de dicho año, en el Juzado Municipal de Santiago de Cuba. Casó dos veces: la primera, en San Agustín de la Florida, el 22 de abril de 1820 (trasladada a la Habana, a la parroquia del Espíritu Santo, al libro 9, folio 116 vuelto), con doña María Luisa Montalvo y Núñez del Castillo, hija de don José Lorenzo Montalvo y O'Farrill, segundo Conde de Casa-Montalvo, Teniente Coronel de los Reales

(1) La gracia de Justicia Mayor se abolió por Real orden de 21 de agosto de 1835.

(2) "Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de la isla de Cuba", por Don Jacobo de la Pezuela, tomo 3, página 478.

(3) "Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de la isla de Cuba", por Jacobo de la Pezuela tomo 4, página 132.

Ejércitos y Comandante de uno de los Escuadrones Ligeros de la plaza de la Habana. Diputado a Cortes, Caballero de la orden de Carlos III, y de doña María Micaela Núñez del Castillo y Espinosa de Contreras. Casó por segunda vez, en su ingenio "La Reserva", situado en la jurisdicción de Palmillas, provincia de Matanzas, con doña María del Carmen Figueras y Mora, natural de la Habana, hija de don José Alejandro Figueras y Jayme, natural de la ciudad de Campeche, en México, y de doña María Elena de Mora y Rodríguez, natural de la Habana.

Don Francisco Xavier de Santa Cruz y Montalvo, y su primera mujer doña María Luisa Montalvo y Núñez del Castillo, tuvieron entre otros hijos que murieron muy pequeños: a

Don Joaquín de Santa Cruz y Montalvo, que fué bautizado en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 5 enero de 1825 (libro 30, folio 137, número 622). Falleció soltero, y su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia de Monserrate, a 26 de agosto de 1849.

Don Francisco Xavier de Santa Cruz y Montalvo, y su segunda mujer doña María del Carmen Figueras y Mora, tuvieron por hijas: a Manuela; a Elena; a María del Carmen, y a Teresa de Santa Cruz y Figueras. Las cuales:

1—Doña Manuela de Santa Cruz y Figueras, falleció soltera el año 1867.

2—Doña Elena de Santa Cruz y Figueras, nacida en Santa Ana, provincia de Matanzas, el 29 de mayo de 1833, tiene asentada su partida de bautismo en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, al libro 3 general, folio 239, número 738. Testó en esta ciudad, el 6 de mayo de 1916, ante el Notario José Ramírez de Arellano y Pedroso. Falleció en la Vibora el 9 de agosto de 1917.

3—Doña María del Carmen de Santa Cruz y Figueras, nacida en Santa Ana, provincia de Matanzas, el 1º de septiembre de 1835, tiene asentada su partida de bautismo en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, al libro 3 general, folio 239 vuelto, número 739. Veamos una de sus biografías:

"Desde temprana edad reveló bellas cualidades para la poesía; sus primeras composiciones reflejan un alma tierna, abierta a todo sentimiento puro; la campiña, las flores y los pájaros son el motivo de sus cantos. "Adios a la Macagua", tal vez la mejor composición de la poetisa; es un idilio al despedirse de aquel lugar a donde había trasladado su padre la residencia por haber adquirido el ingenio "La Reserva"; entonece desde las primeras estrofas. Una grave dolencia de su padre hizo que éste y su familia se trasladaran a Guanabacoa; en esta villa su casa fué como la de su tía, la Condesa de Merlín en París, el centro de reunión de notabilidades de la época; allí conoció a Fornaris, a José María de Céspedes, a Teodoro Guerrero, a Nicolás Azcárate, y otros, que en la mitad del siglo XIX, enaltecieron las letras cubanas. En el Liceo de Gua-

nabacoa se dió a conocer con inspiradas poesías, empezando a ocupar puesto entre los poetas de Cuba. Desde niña sabía emplear el tiempo, midiéndolo para que le alcanzara, por esto pudo colaborar en el "Mensajero del Corazón de Jesús", visitar todos los días a los pobres, por que como Celadora de las "Conferencias de San Vicente", se impuso esa obligación; atendía enfermos y ancianos, y aun le quedaba tiempo para enseñar la doctrina cristiana a niños huérfanos y desvalidos. En Guanabacoa escribió "Historias Campesinas". Este libro del cual han hecho elogios notables publicistas, mantiene a través del tiempo. las puras costumbres del pueblo cubano. Como no podía ser de otro modo, las descripciones que hace la autora son sencillas y claras, y en ellas conserva las frases típicas de los campesinos. La guerra del 68, hizo disminuir considerablemente el patrimonio de su padre, quien se vió obligado a cuidar personalmente sus extensas fincas de Sagua de Tánamo, trasladándose a la parte Oriental de la isla con su hija María del Carmen, que quiso acompañarlo a pesar de los deseos de su padre de ir solo con sus criados, pero ella insistió, suplicó y lo logró. En los versos de la poetisa palpita su gran amor filial; para ella el amor de los amores es el del padre. Quince años permanecieron en aquellas solitudes padre e hija, entre presidiarios que el Gobierno le había facilitado para hacer las exploraciones y denuncias de terrenos realengos al Estado. Durante cuyo tiempo el anciano vivió sólo por los cuidados de su hija, la que a pesar de la gran distancia, no dejó de hacer místicas poesías en las fechas que la Iglesia conmemora los sublimes hechos de la religión Católica, habiéndose publicado composiciones de la ilustre poetisa, tales como son: "Consumatum est", "Himno a San José" y otras. No fué sólo la poesía religiosa la que cultivó, otras muy notables tiene como, "Déjame llorar", "La Amorosa", "Ramos de Perlas", dedicada esta última al Licenciado Nicolás Azcárate y Escobedo, Abogado de su padre. Con motivo de la "Exposición de la Habana Antigua", que se verificó en el ex-convento de Santa Clara, donde tenían expuesto el retrato de su tía la Condesa de Merlin, en la reproducción de la celda que esta última habitó en dicho convento; y atendiendo a la invitación que se le hizo, prometió asistir a la inauguración, a pesar de sus ochenta y ocho años de edad, preparando para este efecto varias poesías que compuso, no teniendo la satisfacción de recitarlas por haber caído enferma para no levantarse más, falleciendo a los pocos días, en la Víbora, el 14 de febrero de 1923". Testó el 6 de mayo de 1916 ante José Ramírez de Arellano y Pedroso, otario Público de la Habana.

4—Doña Teresa de Santa Cruz y Figueras, nacida en Santa Ana, provincia de Matánzas, el 9 de octubre de 1831, tiene asentada su partida de bautismo en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, en el libro 3 general, folio 238 vuelto, número 737. Fué quinta poseedora del título de Condesa de San Juan de Jaruco, tercera Condesa Mayorazgos de su Casa, vinculados a ambos títulos, según expediente que promovió el 12 de abril de 1893 ante el Licenciado Francisco O. Ramírez Chenard, Juez de Primera Instancia del Distrito de Jesús María, quien por auto dictado con fecha 21 de abril de dicho

año, aprobó el referido expediente y lo elevó a la resolución del Capitán General y Gobernador de la isla de Cuba, ordenando este último, que se le pusiera en posesión de ambos títulos y de sus vinculaciones anexas, mientras se tramitara en la Corte la correspondiente Real carta de sucesión. Testó el 2 de febrero de 1895 ante Miguel Nuño, Notario Público de la Habana, llamando como inmediato sucesor de ambos títulos a su hijo Eugenio. Falleció en esta ciudad el 3 de febrero de 1895, y su certificación de defunción se encuentra en el Juzgado Municipal del Este, al folio 378 del tomo 13, número 495. Casó en Matánzas, en el ingenio "La Reserva", situado en Palmillas, el 16 de junio de 1851, con su primo don Joaquín de Santa Cruz y Franchi-Alfaro, Caballero Maestrante de la Real Ronda, hijo de don Joaquín de Santa Cruz y Castilla Cabeza de Vaca, Caballero Maestrante de la Real Ronda, y de doña María Josefa de Franchi-Alfaro y Lemaur. Tuvieron por hijos: a Teresa; a María; a Joaquín; a Eugenio, y a César de Santa Cruz y Santa Cruz. De los cuales:

1—Doña Teresa de Santa Cruz y Santa Cruz, falleció en la Habana el año 1891.

2—Doña María de Santa Cruz y Santa Cruz, casó en la Habana con el Doctor Abdón Trémols y Amat, natural de la ciudad de Trinidad, en la isla de Cuba, hijo de don José Trémols y Alfarás, natural de Codaguez, en Cataluña, y de doña Caridad Amat y Puertas, natural de Trinidad.

3—Don Joaquín de Santa Cruz y Santa Cruz, nacido en Palmillas, en el ingenio "La Reserva", provincia de Matánzas, el 4 de mayo de 1852, tiene asentada su partida de bautismo en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, en el libro 42, folio 238, número 703. Fué Comandante del Regimiento de Caballería de Milicias de esta plaza. Casó en la Catedral de la Habana el 23 de marzo de 1882, con doña María de las Mercedes de la Cova y de los Santos, hija de don Francisco de Paula de la Cova y Sotolongo, natural de Matánzas, y de doña María Dolores de los Santos y Díaz. Falleció sin sucesión en la Habana el 7 de febrero de 1893, antes que su madre, habiendo usado en unión de ella, los títulos de Conde de San Juan de Jaruco y de Santa Cruz de Mopox.

4—Don Eugenio de Santa Cruz y Santa Cruz, nacido en Palmillas, en el ingenio "La Reserva", provincia de Matánzas, el 30 de diciembre de 1857, tiene asentada su partida de bautismo en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, en el libro 42, folio 239, número 705. Era el llamado a suceder en los títulos de Conde de San Juan de Jaruco y de Santa Cruz de Mopox, pero cedió sus derechos a favor de su unigénito por escritura de 6 de noviembre de 1908, otorgada ante Jesús María Barraqué y Adúe, Notario Público de la Habana. Falleció en la Víbora el 14 de marzo de 1914. Casó en esta ciudad, parroquia de Monserrate, el 20 de febrero de 1886, con doña Esperanza Mallen y del Prado, hija de don Feliciano Mallen y Sotomayor, Contador Habilitado de la Real Hacienda, y de doña María Josefa Amalia del Prado y González de Osorio. Tuvieron por hijos:

a Eugenio Joaquín, y a Francisco Xavier de Santa Cruz y Mallén. Los cuales:

1—Don Eugenio Joaquín de Santa Cruz y Mallén, nacido en la Habana el 19 de noviembre de 1896, falleció en esta ciudad el 6 de diciembre de 1898.

2—Don Francisco Xavier de Santa Cruz y Mallén, nacido en el Vedado, Habana, el 7 de agosto de 1889, tiene asentada su partida de bautismo en la parroquia de Monserrate en el libro 25, folio 253, número 813, y su certificación de nacimiento en el Juzgado Municipal del Vedado. Es el actual Conde de San Juan de Jaruco y de Santa Cruz de Mopox, por Real orden de 22 de diciembre de 1908 y Real carta de sucesión otorgada en San Ildefonso el 17 de junio de 1909. Casó en la Habana, en la parroquia del Santo Cristo, el 2 de diciembre de 1915, con doña María del Carmen Goicoechea y Durañona, hija de don Fermín Goicoechea y Peiret, Hacendado, Senador de la República de Cuba, y de doña María de las Mercedes Durañona y Otamendi. Tuvieron por hijos: a Francisco Xavier; a Joaquín; a Pedro, y a María de las Mercedes Merlin de Santa Cruz y Goicoechea. Los cuales:

1—Don Francisco Xavier de Santa Cruz y Goicoechea, nacido en la Habana el 11 de marzo de 1917, tiene su certificación de nacimiento en el Juzgado Municipal del Este, y su partida de bautismo en la parroquia de Monserrate.

2—Don Joaquín de Santa Cruz y Goicoechea, nacido en la Habana el 30 de marzo de 1918, tiene su certificación de nacimiento en el Juzgado Municipal del Este, y su partida de bautismo en la parroquia del Santo Angel.

3—Don Pedro de Santa Cruz y Goicoechea, nacido en la Habana el 26 de enero de 1923, tiene su certificación de nacimiento en el Juzgado Municipal del Norte, y su partida de bautismo en la parroquia de Monserrate.

4—Doña María de las Mercedes Merlin de Santa Cruz y Goicoechea, nacida en la Habana el 2 de febrero de 1926, tiene su certificación de nacimiento en el Juzgado Municipal del Norte, y su partida de bautismo en la parroquia del Santo Angel.

"Rama Segunda"

Don José María de Santa Cruz y Santa Cruz (mencionado anteriormente como hijo de don Pedro Beltrán de Santa Cruz y Aranda, y de doña María Josefa Beltrán de Santa Cruz y Calvo de la Puerta), bautizado en la Catedral de la Habana el 1º de abril de 1748, falleció en la ciudad de Veracruz, México, el 2 de mayo de 1781, habiendo testado ante Cayetano Pontón, Escribano Público de la Habana. Casó en la Catedral de la Habana el 11 de diciembre de 1760, con doña Lorenza Castilla Cabeza de Vaca y Góngora, hija del Alférez Pedro Castilla Cabeza de Vaca y Santa Cruz, y de doña Jo-

sefa de Góngora y Perdomo. Tuvieron por hijos: a Antonio, y a Agustín de Santa Cruz y Castilla Cabeza de Vaca. Los cuales:

1—Don Antonio de Santa Cruz y Castilla Cabeza de Vaca, nacido en la Habana el 22 de junio de 1768, tiene su partida de bautismo en la Catedral de esta ciudad en el libro 12, folio 299.

2—Don Ignacio de Santa Cruz y Castilla Cabeza de Vaca, bautizado en la Catedral de la Habana el 30 de agosto de 1766, fué Capitán de Caballería Ligera del Regimiento de Milicias de esta plaza. Casó en esta ciudad, parroquia del Santo Cristo, el 26 de diciembre de 1781, con doña María Josefa de la Luz García-Menocal y Crespo, hija de don Juan de Dios García-Menocal y Maroto, y de doña María Dolores Crespo y Viamonte y Navarra. Tuvieron por hijos: a Petrona; a María Concepción; a Rita, y a Agustín de Santa Cruz y García-Menocal. Los cuales:

A—Doña Petrona de Santa Cruz y García-Menocal, tiene su defunción en la Habana, parroquia del Santo Cristo, a 26 de mayo de 1867. Casó con don José Braulio de Torres.

B—Doña María Concepción de Santa Cruz y García-Menocal, tiene su defunción en la Habana, parroquia del Santo Angel, a 7 de julio de 1821. Casó en la Catedral de esta ciudad el 18 de septiembre de 1805, con don Juan José Rodríguez de Morejón y Velasco, Oficial Real Honorario y Mayor de la Contaduría general de Ejército y Ministro Honorario de la Real Hacienda, hijo de don Gregorio Rodríguez de Morejón y Urra, Subteniente de Milicias de esta plaza y de doña María Josefa Velasco y Urra.

C—Doña Rita de Santa Cruz y García-Menocal, testó el 4 de octubre de 1821 ante José Lorenzo Rodríguez, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia de Guadalupe, a 11 de junio de 1835, donde casó el 19 de septiembre de 1807, con don Luis Castilla y Moinelo, hijo de don Juan José Castilla Cabeza de Vaca y Góngora, Subteniente del Regimiento de Infantería Fijo de esta plaza, y de doña Francisca Moinelo y Gallegos.

D—Don Agustín de Santa Cruz y García-Menocal, bautizado en la Catedral de la Habana el 5 de septiembre de 1785, tiene su defunción en esta ciudad, parroquia de Jesús María, a 24 de agosto de 1830. Casó en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 14 de octubre de 1811, con doña María del Carmen Aragón y Segovia, hija de don Manuel José de Aragón, y de doña María Ventura Rita Segovia. Tuvieron por hijos: a Elena; a Manuel, y a Francisco de Santa Cruz y Aragón. Los cuales:

A—Doña Elena de Santa Cruz y Aragón, bautizada en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 27 de agosto de 1812, casó con don José de Briñas y Paussant.

B—Don Manuel de Santa Cruz y Aragón, fué bautizado en la Habana, parroquia de Jesús María, el 9 de diciembre de 1822.

C—Don Francisco de Santa Cruz y Aragón, bautizado en la Ha-

bana, parroquia de Guadalupe, el 14 de febrero de 1815, casó en esta ciudad, parroquia de Monserrate, el 21 de marzo de 1849, con su prima doña Josefa de Santa Cruz y Velasco, hija de don Venancio de Santa Cruz y Castilla Cabeza de Vaca, y de doña Joaquina Velasco y Soler. Tuvieron por hijos: a María Francisca; a José, y a Gabriel de Santa Cruz y Santa Cruz. Los cuales:

A—Doña María Francisca de Santa Cruz y Santa Cruz, casó en la parroquia de la villa de Guanabacoa el 27 de agosto de 1872, con don Márcos Martínez y de la Maza, natural de la ciudad de Calatayud, en la provincia de Zaragoza, hijo de Márcos y de Fulgencia.

B—Don José de Santa Cruz y Santa Cruz, falleció soltero a los 20 años, y su defunción se encuentra en la parroquia de Jesús del Monte a 28 de diciembre de 1880.

C—Don Gabriel de Santa Cruz y Santa Cruz, bautizado en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 19 de enero de 1850, casó con doña Gregoria Antonia de Santa Cruz y Hernández, natural de Candelaria, hija de don Tomás de Santa Cruz y Castañeda, y de doña Antonia Hernández y Martínez.

3—Don Agustín de Santa Cruz y Castilla Cabeza de Vaca, bautizado en la Catedral de la Habana el 16 de mayo de 1769, fué Capitán de Caballería del Regimiento de Milicias de esta plaza, Regidor del Ayuntamiento por elección del año 1812, y Caballero Maestrante de la Real Ronda. Hizo información de nobleza en este Ayuntamiento, donde acreditó su hidalguía, la de su mujer e hijos, el 21 de enero de 1820, y por ante Miguel Méndez, Escribano Público y de Cabildo. Testó el 14 de marzo de 1793 ante José Antonio del Bosque, Escribano Público, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia de Guadalupe, a 4 de agosto de 1820. Casó en esta ciudad, parroquia del Santo Cristo, el 12 de junio de 1783, con su prima doña Josefa Castilla Cabeza de Vaca y Quijano, hija del Capitán Tiburcio Castilla Cabeza de Vaca y Góngora, y de doña María Soledad Quijano y Tinoco. Tuvieron por hijos: a María Regina; a María Teresa; a Manuel; a Francisco Xavier; a Francisco de Paula; a Agustín; a Hilario; a Nicolás; a Pablo; a José Eustaquio; a Venancio, y a Joaquín de Santa Cruz y Castilla Cabeza de Vaca. Los cuales:

1—Doña María Regina de Santa Cruz y Castilla Cabeza de Vaca, casó en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 24 de junio de 1810, con don Vicente Segundo y Pérez, hijo del Licenciado Julián y de María Nicolasa.

2—Doña María Teresa de Santa Cruz y Castilla Cabeza de Vaca casó en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 30 de marzo de 1822, con don Ramón Cepero y Alonso, hijo de don Salvador Cepero y López-Sarco, y de doña Bárbara María Alonso y Figueroa.

3—Don Manuel de Santa Cruz y Castilla Cabeza de Vaca, bautizado en la Catedral de la Habana el 28 de diciembre de 1805, fué Caballero Maestrante de la Real Ronda.

4—Don Francisco Xavier de Santa Cruz y Castilla Cabeza de Vaca, fué Caballero Maestrante de la Real Ronda. Casó dos veces: la primera, en la Catedral de la Habana el 2 de octubre de 1828, con doña Angela de Franchi-Alfaro y Lemaur, natural de la villa de la Orotava, en Tenerife, hija de don Francisco de Franchi-Alfaro y Franchi-Alfaro, tercer Marqués de la Real Proclamación, Regidor del Ayuntamiento de la Habana, Caballero Maestrante de la Real Ronda, y de doña Isidora Lemaur y de la Muraire. Casó por segunda vez, en la parroquia del Santo Cristo, en la Habana, el 31 de mayo de 1860, con doña Antonia María Pedroso y Sotolongo, hija de don Joaquín Pedroso y Barreto, y de doña Francisca Sotolongo y Saravia.

Don Francisco Xavier de Santa Cruz y Castilla Cabeza de Vaca, y su primera mujer doña Angela de Franchi-Alfaro y Lemaur, tuvieron por hija: a

Doña Angela Gabriela de Santa Cruz y Franchi-Alfaro, que casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 22 de julio de 1857, con su primo don Federico Molins y Lemaur, natural de Barcelona, General de Brigada de los Reales Ejércitos, Director de la Maestranza y Comandancia del Arma de la plaza de la Habana, Caballero pensionado de la orden de San Hermeengildo, condecorado con la Gran Cruz de la orden del Mérito Militar, hijo de Juan y de Gertrudis (1).

5—Don Francisco de Paula de Santa Cruz y Castilla Cabeza de Vaca, bautizado en la Catedral de la Habana el 11 de abril de 1807, casó en esta ciudad, parroquia del Santo Angel, el 24 de septiembre de 1828, con su prima doña María Dolores Morejón y Santa Cruz, hija de don Juan José Rodríguez de Morejón y Velasco, Oficial Real Honorario y Mayor de la Contaduría general de Ejército y Ministro Honorario de la Real Hacienda, y de doña María Concepción de Santa Cruz y García-Menocal. Tuvieron por hijo: a

Don Juan de Santa Cruz y Morejón, que casó en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 28 de marzo de 1857, con doña María del Pilar García-Chicano y Morejón, hija de don Cornelio García-Chicano y Morejón, y de doña María Dolores Morejón y Villegas. Tuvieron por hijo: a

Don Aurelio de Santa Cruz y García-Chicano, que fué bautizado en la parroquia de Jesús del Monte el 4 de julio de 1872.

6—Don Agustín de Santa Cruz y Castilla Cabeza de Vaca, bautizado en la Habana, parroquia del Santo Angel, el 17 de mayo de 1784, cedió al Gobierno los terrenos de la "Península de la Ma-

(1) Don Federico Molins y Lemaur, era hermano de Emilio y de Wenceslao. Los cuales:

1. Don Emilio Molins y Lemaur, fué Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos y Caballero Gran Cruz del Mérito Militar.

2. Don Wenceslao Molins y Lemaur, fué Teniente General de los Reales Ejércitos y condecorado con las Grandes Cruces del Mérito Militar de Guerra y del Mérito Naval con distintivo blanco.

jagua" para fundar a Cienfuegos, siendo el verdadero fundador de esta población. Veamos lo que dice uno de sus biógrafos:

"Con fecha de 1º de enero de 1819, don Luis Juan Lorenzo Clouet de Pieltre, Brigadier de Infantería, agregado al Estado Mayor de la plaza de la Habana, más tarde Conde de Fernandina de Jagua, antiguo colono de New Orleans establecido en Cuba, propuso a don José Cienfuegos y Jovellanos, Capitán General y Gobernador de la isla de Cuba, fundar una colonia en la bahía de Jagua, proposición que fué aceptada con fecha de 9 de marzo del mismo año. Convenidos y aceptados los términos de la colonización, dió principio de Clouet a la fundación de la colonia en unión de cuarenta y seis franceses. Al llegar a Jagua, se trasladaron a orillas del río Saladito, muy cerca del lugar que ocupó un poblado indio en el "Sitio de Hurtado". Allí empezó de Clouet el trazado de una población. Esta determinación del colonizador al fundar la colonia a orillas del Saladito, obedeció sin duda a que eran los únicos terrenos de la propiedad del Gobierno. El 19 de abril del referido año, visitó don Agustín de Santa Cruz y Castilla Cabeza de Vaca a de Clouet, en unión de varios vecinos residentes en Jagua, y después de presenciar los trabajos, le indicó la conveniencia de trazar la población en la "Península de la Majagua", poniendo este lugar a disposición del colonizador. Animado de Clouet por las ventajas que había señalado Santa Cruz y por la generosa oferta que éste le hacía de ceder los terrenos de la referida "Península de la Majagua", que era conocida también con el nombre de "Embarcadero de los Castillas", por ser el sitio donde el ingenio "Candelaria" embarcaba sus azúcares, y cuyos terrenos, como el ingenio, pertenecían a Santa Cruz. Aceptó por las conveniencias del lugar para la fundación del poblado. Recorrieron y exploraron ambos los terrenos, encontrándolos de Clouet de su agrado, disponiendo el mismo día el traslado de los colonos al nuevo lugar, cedido generosamente por Santa Cruz. El 22 de abril de 1819, dió de Clouet por fundada la colonia Fernandina de Jagua, llamada por este nombre en honor del Rey de España, y con el de Jagua, por ser el que daban los siboneyes a esta Comarca. Santa Cruz derramó beneficios a manos llenas, no sólo sobre los colonos, sino también sobre la naciente población. Puso a disposición del colonizador, sus esclavos, sus carretas, maderas y demás elementos necesarios para ayudar al fomento de la nueva población. Las viviendas construídas por sus esclavos fueron treinta y seis, y los servicios prestados por él fueron tantos, que puede considerársele como el verdadero fundador de Fernandina de Jagua, hoy Cienfuegos, en recuerdo del Capitán General y Gobernador de esta isla. En consideración a los grandes méritos y servicios de Santa Cruz, y a su nueva oferta de ceder ciento treinta caballerías de tierras de su hacienda "Caunao", con el objeto de engrandecer la nueva población, se le prometió título de Castilla con la denominación de Conde de Santa Cruz de Cumanayagua, dándosele cuenta de dicha gracia. Grandes luchas se entablaron entre de Clouet y Santa Cruz, pues la nueva población consideraba, a este último como el verdadero fundador de Cienfuegos. A pesar de la

protesta de los colonizadores, de Clouet cometió toda clase de atropellos contra Santa Cruz, hasta que ordenó ponerlo preso. Pero lo que más prueba el carácter vehemente y soberbio, y la falta de gratitud de Clouet, fué la persecución constante contra Santa Cruz, la persona de más arraigo y respetada de Fernandina de Jagua, no sólo por su nacimiento, educación y bienes de fortuna, sino por su carácter, toda bondad y su proverbial generosidad, que le habían hecho acreedor a la consideración y respeto de todos los colonos, por haber sido, según la frase de aquella época, "El verdadero padre y protector de los colonos". (1).

Don Agustín de Santa Cruz y Castilla Cabeza de Vaca, fué enterrado en el cementerio general de Cienfuegos, próximo a su capilla, el 12 de noviembre de 1841, guardando luto la población por espacio de quince días. Casó en la Catedral de la Habana el 6 de abril de 1805, con doña Antonia Guerrero y Hernández, natural de Jagua, en la isla de Cuba, hija de don José Ignacio Guerrero y Ruíz, Regidor Fiel Ejecutor de la villa de Guanabacoa, y de doña Rosalía Hernández y Castilla. Tuvieron por hijas: a María Dolores; a Josefa, y a María de Jesús de Santa Cruz y Guerrero. Las cuales:

A—Doña María Dolores de Santa Cruz y Guerrero, casó con don Diego Julián Sánchez y Pomares, natural de Trinidad, hijo de don Juan Nepomuceno Sánchez y González-Iglesias, y de doña María Trinidad Pomares y González-Iglesias.

B—Doña Josefa de Santa Cruz y Guerrero, casó con el Licenciado José Gregorio Díaz de Villegas y González, natural de la Habana, Asesor titular de Real Hacienda, Regidor Alférez Real de Cienfuegos, hijo de Francisco y de Ana Joaquina.

C—Doña María de Jesús de Santa Cruz y Guerrero, casó en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 16 de diciembre de 1840, con don Ignacio de la Torre y del Camino, hijo de don Manuel de la Torre y Cárdenas, y de doña Inés María del Camino y Zequéira.

7—Don Hilario de Santa Cruz y Castilla Cabeza de Vaca, fué bautizada en la Catedral de la Habana el 22 de enero de 1801, donde tiene su defunción a 28 de octubre de 1890. Casó en esta ciudad, parroquia del Santo Angel, el 30 de agosto de 1848, con doña María Dolores Garrigó y Padrón, natural de Cádiz, hija de Fermín y de Antonia. Tuvieron por hijos: a María Josefa; a Agustín; a Pedro, y a Carlos de Santa Cruz y Garrigó. Los cuales:

A—Doña María Josefa de Santa Cruz y Garrigó, casó en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 17 de febrero de 1856, con don Mariano Marcuello y Pérez, natural de la villa de Ayerbe, en Hues-

(1) "Memoria Descriptiva-Histórica y Biográfica de Cienfuegos", escrita en el año 1919, con motivo de las fiestas del centenario, por don Pablo R. Rousseau y don Pablo Díaz de Villegas.

Los servicios prestados por don Agustín de Santa Cruz y Castilla Cabeza de Vaca, y los autos de las acusaciones de éste contra de Clouet, constan en el archivo perteneciente al Escribano José Sáinz de la Peña. Año de 1838.

ca, Capitán del Tercio de la Guardia Civil, hijo de Antonio y de Ramona.

B—Don Agustín de Santa Cruz y Garrigó, casó en la parroquia de Santa Cruz de los Pinos, en la provincia de Pinar del Río, el 30 de enero de 1844, con su prima doña Cristina de Santa Cruz y Guiddens, hija de don Nicolás de Santa Cruz y Castilla Cabeza de Vaca, y de doña María Ana de Guiddens y Guiddens. Tuvieron por hija: a

Doña Joaquina de Santa Cruz y Santa Cruz, que fué bautizada en la parroquia de Candelaria el 23 de enero de 1858. Casó con don Tomás de Santa Cruz y Castañeda, hija de don Pablo de Santa Cruz y Castilla Cabeza de Vaca, y de doña María de la Luz Castañeda y Fernández de Velasco.

C—Don Pedro de Santa Cruz y Garrigó, casó en San Cristóbal, provincia de Pinar del Río, en la parroquia Nuestra Señora de la Candelaria, el 27 de octubre de 1856, con su prima doña Elena Sabina de Santa Cruz y Guiddens, hija de don Nicolás de Santa Cruz y Castilla Cabeza de Vaca, y de doña María Ana de Guiddens y Guiddens.

D—Don Carlos de Santa Cruz y Garrigó, casó en San Cristóbal, provincia de Pinar del Río, en la parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria, el 27 de julio de 1857, con su prima doña María Adeláida de Santa Cruz y Guiddens, hija de don Nicolás de Santa Cruz y Castilla Cabeza de Vaca, y de doña María Ana de Guiddens y Guiddens.

8—Don Nicolás de Santa Cruz y Castilla Cabeza de Vaca, bautizado en la Catedral de la Habana el 16 de diciembre de 1789, testó el 7 de enero de 1859 ante Ramón Ortega, Escribano Público, habiendo otorgado codicilo en Candelaria, provincia de Pinar del Río, el 31 de julio de dicho año, ante el Teniente Pedáneo. Su defunción se encuentra en San Cristóbal, provincia de Pinar del Río, en la parroquia Nuestra Señora de la Candelaria, en el libro primero, folio 113. Casó en la Habana, parroquia del Santo Cristo, con doña María Ana de Guiddens y Guiddens, natural de Marsella, en Francia, hija de don Francisco Guiddens, Coronel del Real Cuerpo de Ingenieros, y de doña Serafina Guiddens. Tuvieron por hijos: a Cristina; a Elena Sabina; a María Adeláida; a Enrique; a Eduviges Ricardo; a Eloy, y a Nicolás de Santa Cruz y Guiddens. De los cuales:

A—Doña Cristina de Santa Cruz y Guiddens, casó en la parroquia de Santa Cruz de los Pinos, en la provincia de Pinar del Río, el 30 de enero de 1844, con su primo don Agustín de Santa Cruz y Garrigó, hijo de don Hilario de Santa Cruz y Castilla Cabeza de Vaca, y de doña María Dolores Garrigó y Padrón.

B—Doña Elena Sabina de Santa Cruz y Guiddens, natural de Santa Cruz de los Pinos, en la provincia de Pinar del Río, casó en San Cristóbal, parroquia Nuestra Señora de la Candelaria, el 27 de octubre de 1856, con su primo don Pedro de Santa Cruz y Garrigó,

hijo de don Hilario de Santa Cruz y Castilla Cabeza de Vaca, y de doña María Dolores Garrigó y Padrón.

C—Doña María Adeláida de Santa Cruz y Guiddens, fué natural de San Cristóbal, donde casó, en la parroquia Nuestra Señora de la Candelaria, el 27 de julio de 1857, con su primo don Carlos de Santa Cruz y Garrigó, hijo de don Hilario de Santa Cruz y Castilla Cabeza de Vaca, y de doña María Dolores Garrigó y Padrón.

D—Don Eduviges Ricardo de Santa Cruz y Guiddens, fué bautizado en la parroquia de Santa Cruz de los Pinos, en la provincia de Pinar del Río, el 27 de abril de 1838.

E—Don Eloy de Santa Cruz y Guiddens, fué bautizado en la parroquia de Santa Cruz de los Pinos, en la provincia de Pinar del Río, el 13 de mayo de 1840.

F—Don Nicolás de Santa Cruz y Guiddens, bautizado en la parroquia de Santa Cruz de los Pinos, en la provincia de Pinar del Río, el 13 de mayo de 1840, casó con doña Gabriela Lufriú y Anero. Tuvieron por hijo: a

Don Gabriel de Santa Cruz y Lufriú, natural de Santa Cruz de los Pinos, en la provincia de Pinar del Río, que casó en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 23 de diciembre de 1886, con doña Amalia Tabla y Rodríguez, hija de Juan José y de Josefa.

9—Don Pablo de Santa Cruz y Castilla Cabeza de Vaca, bautizado en la Catedral de la Habana, el 19 de julio de 1802, casó en esta ciudad, parroquia de Guadalupe, el 22 de agosto de 1819, con doña María de la Luz Castañeda y Fernández de Velasco, hija de don José Florencio Castañeda y Parés, y de doña Mariana Fernández de Velasco y Guerrero. Tuvieron por hijos: a Mariana; a Juliana; a Tomás, y a Pablo de Santa Cruz y Castañeda. Los cuales:

A—Doña Mariana de Santa Cruz y Castañeda, casó en la Habana, parroquia del Santo Angel, el 10 de febrero de 1851, con don Gregorio Bosmeniél y Barrios.

B—Doña Juliana de Santa Cruz y Castañeda, testó el 24 de febrero de 1870 ante Luis Rodríguez, Escribano Público, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia de Guadalupe, a 2 de marzo de dicho año. Casó en la parroquia de la villa de Guanabacoa el 7 de septiembre de 1867, con don Carlos Castilla Cabeza de Vaca y Paulín, Capitán de Infantería del Regimiento de la Reina, hijo de don José Gregorio Castilla Cabeza de Vaca y Moínelo, Capitán de Infantería de la plaza de la Habana, y de doña Teresa Paulín y Quijano.

C—Don Tomás de Santa Cruz y Castañeda, bautizado en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 5 de enero de 1821, casó dos veces: la primera, con doña Antonia Hernández y Martínez, natural de Santander, hija de Antonio y de Victoria. Casó por segunda vez, con doña Joaquina de Santa Cruz y Santa Cruz, hija de don Agustín de

Santa Cruz y Garrigó, y de doña Cristina de Santa Cruz y Guiddens. Con su primera mujer dejó por hija: a

Doña Gregoria Antonia de Santa Cruz y Hernández, que fué bautizada en la parroquia de Candelaria el 14 de agosto de 1867. Casó con don Gabriel de Santa Cruz y Santa Cruz, hijo de don Francisco de Santa Cruz y Aragón, y de doña Josefa de Santa Cruz y Velasco.

D—Don Pablo de Santa Cruz y Castañeda, casó en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 7 de octubre de 1840, con doña Rafaela Morales y Castilla, hija de don Francisco de Paula Morales, Teniente Coronel de Infantería de esta plaza, y de doña María de la Soledad Castilla Cabeza de Vaca y Fernández. Tuvieron por hijo: a

Don Pablo de Santa Cruz y Morales, que fué bautizado en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 30 de septiembre de 1851.

10—Don José Eustaquio de Santa Cruz y Castilla Cabeza de Vaca, bautizado en la Habana, parroquia del Santo Angel, el 12 de abril de 1787, testó el 4 de agosto de 1865 ante Francisco de Castro y Flaquer, y su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia de Guadalupe, a 19 de octubre de 1867. Casó en la referida parroquia del Santo Angel el 14 de noviembre de 1809, con doña María Josefa Ponce de León y Puebla, hija de don Vicente Ponce de León y Muñoz, y de doña Josefa Fermina Puebla y Hernández de la Rosa. Tuvieron por hijos: a María Josefa Marta; a María Dolores; a José Cecilio; a Luis; a Manuel, y a Mariano de Santa Cruz y Ponce de León. Los cuales:

A—Doña María Josefa Marta de Santa Cruz y Ponce de León, bautizada en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 12 de agosto de 1810, tiene su defunción en Puentes Grandes, parroquia del Mordazo, a 5 de octubre de 1867. Casó dos veces: la primera, con don Francisco Xavier Foxá y Lecanda, Teniente de Infantería en la plaza de la Habana, hijo del Coronel Joaquín Foxá y Montafár, y de doña María Altigracia Lecanda. Casó por segunda vez, el 4 de marzo de 1851, en la parroquia del Espíritu Santo, con don Vicente María Massana y González, natural de Regla, hijo de Santiago y de Josefa.

B—Doña María Dolores de Santa Cruz y Ponce de León, bautizada en la Habana, parroquia del Santo Angel, el 1º de abril de 1812, casó en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 28 de agosto de 1833, con don Diego de Fonseca y Díaz-Pimienta, Alférez de Navío de la Real Armada, hijo de don Diego de Fonseca y Paz, Capitán de Navío de dicha Armada, y de doña María Teresa Díaz-Pimienta y Carrillo de Albornóz.

C—Don José Cecilio de Santa Cruz y Ponce de León, bautizado en la Catedral de la Habana el 9 de febrero de 1816, fué Sacerdote. Su defunción se encuentra en la parroquia de la villa de Guanabacoa a 23 de octubre de 1885.

D—Don Luis de Santa Cruz y Ponce de León, fué Bachiller en Leyes. Testó ante Felipe Fornaris, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 10 de agosto de 1854.

E—Don Manuel de Santa Cruz y Ponce de León, bautizado en la Catedral de la Habana el 8 de marzo de 1817, casó con doña Antonia María Ramos y Pérez, natural del Guatao, hija de don José Joaquín Ramos y Ocegüera, y de doña Cecilia Pérez y Rodríguez. Tuvieron por hijos: a Miguel Antonio, y a Joaquín de Santa Cruz y Ramos. Los cuales:

a—Don Miguel Antonio de Santa Cruz y Ramos, fué bautizado en la parroquia de Bejucal el 23 de octubre de 1854. Casó con doña Cecilia Peñalver y Ramos, hija de don Joaquín Peñalver y Carvajal, Cadete de Caballería, y de doña Cecilia Ramos y Pérez.

b—Don Joaquín de Santa Cruz y Ramos, tiene su defunción en la Habana, parroquia de Guadalupe, a 10 de agosto de 1855. Soltero.

F—Don Mariano de Santa Cruz y Ponce de León, tiene su defunción en la parroquia de Bejucal, a 20 de diciembre de 1864. Casó en la Habana, parroquia de Monserrate, el 10 de febrero de 1846, con doña Inés de Herrera y Prieto, hija de Desiderio y de Petrona. Tuvieron por hijos: a Inés María; a María Josefa; a Silvestre; a Manuel; a Luis, y a José Cecilio de Santa Cruz y Herrera. Los cuales:

A—Doña Inés María de Santa Cruz y Herrera, fué bautizada en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 22 de enero de 1850.

B—Doña María Josefa de Santa Cruz y Herrera, tiene su defunción en la Habana, parroquia de Monserrate, a 16 de febrero de 1866.

C—Don Silvestre de Santa Cruz y Herrera, fué bautizado en la parroquia de Bejucal el 23 de marzo de 1854.

D—Don Manuel de Santa Cruz y Herrera, fué bautizado en la Habana, parroquia del Santo Cristo, el 23 de septiembre de 1859.

E—Don Luis de Santa Cruz y Herrera, falleció en Jesús del Monte.

F—Don José Cecilio de Santa Cruz y Herrera, fué bautizado en la parroquia de Bejucal el 10 de marzo de 1863.

11—Don Venancio de Santa Cruz y Castilla Cabeza de Vaca, tiene su defunción en la Habana, parroquia de Guadalupe, a 27 de julio de 1866. Casó en la parroquia de la villa de Guanabacoa el 31 de mayo de 1817, con doña Joaquina Velasco y Soler, natural del partido de Guane, hija de don Joaquín Velasco y Sánchez, natural de Málaga, Contador de Navío de la Real Armada, y de doña Juana Soler y León, natural de Santiago de las Vegas. Tuvieron por hijos: a Luisa; a Josefa; a Joaquina; a Pedro; a Antonio; a Juan; a Joaquín, y a Carlos de Santa Cruz y Velasco. De los cuales:

A—Doña Josefa de Santa Cruz y Velasco, bautizada en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 11 de septiembre de 1819, casó en esta

ciudad, parroquia de Monserrate, el 21 de marzo de 1849, con su primo don Francisco de Santa Cruz y Aragón, hijo de don Agustín de Santa Cruz y García-Menocal, y de doña María del Carmen Aragón y Segovia.

B—Doña Joaquina de Santa Cruz y Velasco, tiene su defunción en la Habana, parroquia de Monserrate, a 23 de marzo de 1864. Casó en esta ciudad, parroquia de Guadalupe, el 26 de agosto de 1856, con el Licenciado Francisco José Lemaur y Franchi-Alfaro, Caballero Maestrante de la Real Ronda, hijo de don Francisco de Lemaur y de la Muraire, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Virrey interino de Nueva España, Gobernador de la plaza de Veracruz, Director Subinspector del Real Cuerpo de Ingenieros, glorioso defensor de la fortaleza de San Juan de Ulúa, Grandes Cruces de las órdenes Militares de San Hermenegildo y de San Fernando, y de doña Juana de Franchi-Alfaro y Lemaur (1).

C—Don Pedro de Santa Cruz y Velasco, bautizado en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 29 de septiembre de 1829, fué Presbítero. Su defunción se encuentra en la referida parroquia, a 30 de abril de 1863.

D—Don Antonio de Santa Cruz y Velasco, fué bautizado en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 6 de junio de 1835, donde casó el 3 de mayo de 1861, con doña María Mercedes Pedroso y Beitia, hija de don Joaquín Pedroso y Sotolongo, y de doña María Josefa Beitia y Pit.

E—Don Juan de Santa Cruz y Velasco, bautizado en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 5 de diciembre de 1823, casó dos veces en esta ciudad: la primera, en la parroquia del Cerro, el 20 de octubre de 1850, con doña María Lutgarda González de la Piñera y Meyreles, hija de don Ignacio González de la Piñera y Figueroa, Caballero Maestrante de la Real Ronda, y de doña María Dolores Meyreles y González de la Torre. Casó por segunda vez, el 3 de mayo de 1861, en la parroquia de Guadalupe, con doña María Dolores Pedroso y Sotolongo, hija de don Joaquín Pedroso y Barreto, y de doña Francisca Sotolongo y Saravia.

Don Juan de Santa Cruz y Velasco, y su segunda mujer doña María Dolores Pedroso y Sotolongo, tuvieron por hija: a

Doña Leonor de Santa Cruz y Pedroso, que fué bautizada en la Habana, parroquia Guadalupe, el 23 de marzo de 1863 (libro 43,

(1) Don Francisco José Lemaur y Franchi-Alfaro, y su mujer doña Joaquina de Santa Cruz y Velasco, tuvieron por hija: a

Doña Rosa María Lemaur y Santa Cruz, que nació en Madrid el 26 de octubre de 1871, y fué bautizada el 9 de noviembre de dicho año, en la parroquia de San Martín. Casó en la referida Capital, en la parroquia de la Concepción, el 16 de noviembre de 1901, con don Antonio María de Zayas y Beaumont, VIII Duque de Amalfi, Abogado, Embajador de Su Majestad, Maestrante de Zaragoza, Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio y servidumbre, Comendador de Carlos III, hijo de don Emilio Zayas y Trujillo, IV Marqués de Cavaseñice, Diputado a Cortés, Maestrante de Zaragoza, y de doña María del Consuelo Beaumont y Saa del Rey.

folio 139). Testó el 26 de junio de 1905, ante Francisco García Garófalo y Morales, Notario Público. Casó con su primo don Francisco de Santa Cruz y González de la Piñera, hijo de don Joaquín de Santa Cruz y Velasco, y de doña María Cecilia González de la Piñera y Meyreles.

F—Don Joaquín de Santa Cruz y Velasco, bautizado en la Catedral de la Habana el 4 de enero de 1821, casó en la parroquia del Cerro, el 31 de mayo de 1850, con doña María Cecilia González de la Piñera y Meyreles, hija de don Ignacio González de la Piñera y Figueroa, Caballero Maestrante de la Real Ronda, y de doña María Dolores Meyreles y González de la Torre. Tuvieron por hijo: a

Don Francisco de Santa Cruz y González de la Piñera, que fué bautizado en la Habana, parroquia del Cerro, el 20 de mayo de 1853. Casó con su prima doña Leonor de Santa Cruz y Pedroso, hija de don Juan de Santa Cruz y Velasco, y de doña María Dolores Pedroso y Sotolongo. Tuvieron por hijas: a María Caridad, y a María de la Concepción de Santa Cruz y Santa Cruz.

G—Don Carlos de Santa Cruz y Velasco, bautizado en la Catedral de la Habana el 1º de diciembre de 1826, tiene su defunción en esta ciudad, parroquia de Monserrate, a 28 de septiembre de 1864, donde casó el 25 de septiembre de 1858, con doña Eulogia García y Brito, natural de San Antonio de Río Blanco, hija de don Antonio García y Pérez, natural de la Victoria, en Tenerife, y de doña Rosalia Brito y Hernández, natural de San Antonio de Río Blanco. Tuvieron por hijo: a Carlos, y a Luis de Santa Cruz y García. Los cuales:

A—Don Carlos de Santa Cruz y García, casó en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 12 de noviembre de 1886, con doña María Luisa Bermúdez y González de la Piñera, hija del Doctor Esteban Bermúdez y Pérez del Corcho, Abogado, y de doña Luisa González de la Piñera y Meyreles.

B—Don Luis de Santa Cruz y García, casó en la Catedral de la Habana el 22 de septiembre de 1890, con doña María Antonia Obregón y de la Vega, natural de Nueva Orleans, hija de Rafael y de Guadalupe, naturales de México. Tuvieron por hijos: a Miguel, y a Luis de Santa Cruz y Obregón. De los cuales: el

Doctor Luis de Santa Cruz y Obregón, nacido en la Habana el 3 de mayo de 1895, es Abogado. Casó con doña Berta Hechavarría y de la Pezuela, hija del Licenciado Luis de Hechavarría y Limonta, Abogado, Presidente de la Audiencia de Santiago de Cuba, y de doña María Dolores de la Pezuela y Kindelán.

12—Don Joaquín de Santa Cruz y Castilla Cabeza de Vaca, bautizado en la Habana, en la parroquia del Santo Angel, el 26 de agosto de 1788, fué Caballero Maestrante de la Real Ronda, por título dado en Ronda el 8 de mayo de 1821, habiendo sido recibido el 17 de enero de dicho año. Testó el 31 de mayo de 1833, ante José Noy, Escribano Público, y su defunción se encuentra en la Habana, pa-

rruquia del Espíritu Santo, a 5 de junio del referido año. Casó en la Catedral de esta ciudad el 26 de enero de 1820, con doña María Josefa de Franchi-Alfaro y Lemaur, hija de don Francisco de Franchi-Alfaro y Franchi-Alfaro, tercer Marqués de la Real Proclamación, Regidor de este Ayuntamiento, Caballero Maestrante de la Real Ronda, y de doña Isidora de Lemaur y de la Muraire. Tuvieron por hijos: a Isidora; a María Josefa, y a Joaquín de Santa Cruz y Franchi-Alfaro. Los cuales:

1—Doña Isidora de Santa Cruz y Franchi-Alfaro, nacida en la Habana el 31 de octubre de 1820, fué bautizada en la Catedral de esta ciudad. Testó el 28 de noviembre de 1884 ante Carlos Amores y Sanz, Notario Público, falleciendo el 24 de agosto de 1887. Casó en la Habana, parroquia de Monserrate, el 29 de diciembre de 1843, con don Pedro Morales y Armenteros, Capitán de Dragones de Matanzas, hijo de don Pedro Julián Morales y Sotolongo, Subteniente de Milicias de Caballería de la plaza de la Habana, y de doña María del Rosario Armenteros y San Martín.

2—Doña María Josefa de Santa Cruz y Franchi-Alfaro, casó en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 30 de abril de 1853, con el Licenciado Miguel Antonio de Céspedes y Barrero, natural de la villa de San Salvador del Bayamo, Abogado y Promotor Fiscal, hijo de don José de los Santos de Céspedes y Tamayo, y de doña Ana Teresa Barrero y Barrero.

3—Don Joaquín de Santa Cruz y Franchi-Alfaro, bautizado en la Catedral de la Habana el 18 de abril de 1827, fué Caballero Maestrante de la Real Ronda, por título dado en Ronda el 17 de septiembre de 1839, habiendo sido recibido el 28 de diciembre de 1838. Su defunción se encuentra en los Palacios, provincia de Pinar del Río, en la parroquia de Jesús Nazareno, a 25 de diciembre de 1874. Casó en el ingenio "La Reserva", situado en Palmillas, jurisdicción de Matanzas, el 16 de junio de 1851, con su prima doña Teresa de Santa Cruz y Figueras, V Condesa de San Juan de Jaruco y III de Santa Cruz de Mopox, dueña de la mitad reservable de los dos Mayorazgos de su Casa, hija de don Francisco Xavier de Santa Cruz y Montalvo, IV Conde de San Juan de Jaruco, con la jurisdicción Civil y Criminal en Primera Instancia, anexa a la Vara de Justicia Mayor de la ciudad de Jaruco y su territorio, segundo Conde de Santa Cruz de Mopox, dueño de los dos Mayorazgos de su Casa, y de doña María del Carmen Figueras y Mora. Tuvieron por hijos: a Teresa; a María; a Joaquín; a Eugenio, y a César de Santa Cruz y Santa Cruz, que fueron ya mencionados al final de la "Rama Primera" de la historia de esta familia.

SCULL

A mediados del siglo XVII, procedente del Reino de Irlanda, se estableció esta familia en la colonia inglesa de la América del Norte. En la primera mitad del siglo siguiente, aparece radicada

en la ciudad de Filadelfia, estableciéndose en la Habana a fines del mismo siglo.

Nicholas Scull, oriundo de Irlanda, pasó a la América del Norte en compañía de su hermano John Scull, adquiriendo el 24 de diciembre de 1692, la Hacienda "Sprinfield Mannor", de 400 acres. Poco después entró en posesión de toda la banda en el pueblo de Whitemarsh, al sur de Skippack. Fué Miembro de la Sociedad de Amigos. Casó con Mary, y tuvieron por hijos: a Nicholas; a Edward; a Jaspas; a John; a James, y a Joseph Scull. De los cuales:

Joseph Scull, falleció el 18 de abril de 1753. Casó con Maryam Ellioth, y tuvieron por hijo: a

Benjamin Franklin Scull, que fué bautizado en la iglesia cristiana de Filadelfia el 10 de marzo de 1725, donde casó el 12 de agosto de 1773, con Mary Elisabeth Berry. Tuvieron por hijos: a James; a Hewes, y a José Scull y Berry. De los cuales:

Don José Scull y Berry, natural de Filadelfia, pasó a la isla de Cuba el año 1798, naturalizándose como español en 1816. Testó en la Habana el 26 de mayo de 1835 ante José Salinas, y su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia de Guadalupe, a 30 de mayo de 1838. Casó en la parroquia de Pipián, provincia de Matanzas, el 27 de marzo de 1818, con doña Luisa Rosa Audouin y Dupré, natural de Pipián, hija de Francisco Audouin y Laurand, y de Emilia Rosa Dupré y Donblet, naturales de París. Tuvieron por hijos: a Margarita Juana; a Teresa; a María Leonor; a Emilia Rosa; a Cecilia Luisa; a Juan, y a José Francisco Scull y Audouin. De los cuales:

1.—Doña Margarita Juana Scull y Audouin, bautizada en la parroquia de San Julián de los Güines el 31 de diciembre de 1827, casó en la Catedral de la Habana el 19 de marzo de 1853, con don José Francisco Pedroso y Cárdenas, primer Marqués de San Carlos de Pedroso, Senador del Reino, Consejero de Administración de la isla de Cuba, Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio, Grandes Cruces de las órdenes de Isabel la Católica y de Carlos III, y Caballero de la de Santiago, hijo de don Carlos José Pedroso y Pedroso, Regidor, Alcalde ordinario y de la Santa Hermandad, Caballero de la orden de Carlos III, y de doña Catalina de Cárdenas y Santa Cruz.

2.—Doña Teresa Scull y Audouin, natural de Pipián, casó en la Catedral de la Habana el 7 de abril de 1853, con don Martín Galiano y Enríquez de Navarra, natural de Almansa, Albacete, Secretario en comisión del Gobierno de la isla de Cuba, Alcalde Mayor de la Habana, hijo de José María y de María Teresa.

3.—Doña María Leonor Scull y Audouin, casó con don Juan Federico Brune, Conde de Monk, natural de Alemania.

4.—Doña Emilia Rosa Scull y Audouin, bautizada en Matanzas el 1º de septiembre de 1829, tiene su defunción en la Habana,

parroquia de Monserrate, a 6 de mayo de 1858, donde casó en abril de 1852, con don Juan Ignacio de Osma y Ramírez de Arellano, natural de la ciudad de Los Reyes (Lima), Encargado de Negocios ad-interim en Washington y Ministro Plenipotenciario de la República del Perú en París, hijo del Licenciado Gaspar Antonio de Osma, Ministro y Oidor de la Audiencia de Lima, y de doña Josefa Ramírez de Arellano y Baquijano.

5—Doña Cecilia Luisa Scull y Audouin, natural del partido de San Nicolás, en la isla de Cuba, casó en la Habana, parroquia de Monserrate, en febrero de 1856, con don Gaspar de Osma y Ramírez de Arellano, natural de la ciudad de Los Reyes (Lima), Coronel del Real Cuerpo de Artillería y Caballero de la orden de Calatrava, hijo del Licenciado Gaspar Antonio de Osma, Ministro y Oidor de la Audiencia de Lima, y de doña Josefa Ramírez de Arellano y Baquijano.

6—Don José Francisco Scull y Audouin, natural de la Habana, casó con doña Florentina Colón y del Hierro, natural de Cádiz, hija de José María y de María de los Dolores. Tuvieron por hijos: a Elisa; a Carlos, y a José Luis Scull y Colón. Los cuales:

1—Doña Elisa Scull y Colón, casó con don José Ramón Pedemonte y García, hijo de José y de Cecilia.

2—Don Carlos Scull y Colón, bautizado en la Habana, parroquia de Monserrate, el 27 de diciembre de 1851, casó en esta ciudad, parroquia de Guadalupe, el 29 de noviembre de 1878, con doña Bárbara Zayas y Baquero, hija del Doctor Juan Bruno de Zayas y Jiménez, Médico, Vocal de la Junta Directiva del Partido Autonomista Cubano, Diputado Provincial, y de doña Bárbara Baquero y Figueroa.

3—Don José Luis Scull y Colón, casó en la Habana, parroquia de Monserrate, el 12 de agosto de 1875, con doña María de los Angeles Carmona y Sánchez, natural de la villa de Puerto Príncipe, hija de don Manuel José Carmona y Guillén, natural de la isla de Santo Domingo, y de doña Adela Sánchez y Dolz del Castellar. Tuvieron por hijos: a Rosa; a Margarita; a Hortensia, y a Fernando Scull y Carmona. De los cuales:

1—Doña Margarita Scull y Carmona, casó dos veces: la primera, con don Tirso Mesa y García-Pola, hijo de don Tirso Mesa y Hernández, Hacendado, y de doña Josefa García-Pola y Torres. Casó por segunda vez, con don Agustín Alvarez.

2—Doña Hortensia Scull y Carmona, casó en la Habana el 16

Don Guillermo J. de Osma y Scull, Ramírez de Arellano y Audouin, fué Diputado a Cortes, Subsecretario de Estado, Ministro de Hacienda, Consejero de Instrucción Pública y Académico de número de la de Ciencias Morales y Políticas de España. Donó a Madrid un Museo de Cerámica denominado "Valencia de Don Juan". Casó con doña Adeláida Crooke y Guzmán, Condesa de Valencia de don Juan, hija de don Juan Crooke y Navarrot, Ministro de Estado de Su Majestad y Gentil-hombre de Cámara con ejercicio, y de doña Adeláida Guzmán y Caballero, Condesa de dicho título.

de mayo de 1907, con don José René Morales y Valcárcel, Ministro Plenipotenciario de la República de Cuba en Francia y ante la Santa Sede, Gobernador Provincial de la Habana, hijo de don Federico Morales y Santa Cruz, y de doña María de los Dolores Valcárcel y Mantilla.

3—Don Fernando Scull y Carmona, casó con doña María Luisa Rivero y Alonso, hija de don Nicolás Rivero y Muñiz, primer Conde del Rivero, distinguido periodista, y de doña Herminia Alonso y Aguilar. Tuvieron por hijos: a Hortensia; a María de los Angeles; a María del Carmen; a Fernando; a José René, y Ignacio Scull y Rivero. De los cuales:

Doña Hortensia Scull y Rivero, casó con don Samuel Tolón y Dolz, hija de don Samuel Teurbe Tolón y Hernández, y de doña Marina Dolz y Martín.

TORRES - AYALA

A principios del siglo XVI aparece radicada esta familia en la villa de Osuna, en Sevilla, Andalucía, de donde pasaron a las islas Canarias y a la América, estableciéndose en la Habana a fines del siglo XVII. Obtuvieron el título de Marqués de Casa-Torres.

Don Francisco Díaz de Torres, y su mujer doña Isabel Garzón, tuvieron por hijo: a

Don Pedro Díaz de Torres y Garsón, que fué bautizado en la Iglesia Colegial de la villa de Osuna el 22 de diciembre de 1552, donde casó el 25 de septiembre de 1589, con doña María de Ayala y Rosales, hija de don Fernán Santos de Ayala, y de doña María Rosales. Tuvieron por hijo: a

Don Tomás de Torres y Ayala, bautizado en la Iglesia Colegial de la villa de Osuna el 25 de agosto de 1595, que fué Jurado de Sevilla y su Alcalde ordinario el año 1649, Gobernador y Capitán General de Mérida, y de la Grita del nuevo Reino de Santa Fe de Bogotá. Testó en San Antonio de Gibraltar el 6 de febrero de 1673 ante Domingo Elizalde. Casó en Sevilla, parroquia de San Pedro, el 15 de enero de 1634, con doña Elvira de Quadros Castellanos y Soto de Velasco, natural de dicha ciudad, hija de don Juan de Quadros Castellanos, y de doña Petronila de Soto y Velasco. Tuvieron por hijos: a Pedro; a Cristóbal; a Diego, y a Laureano de Torres-Ayala y Quadros. Los cuales:

1—Doctor Pedro de Torres-Ayala y Quadros, fué Canónigo Magistral de la Catedral de Santiago de Cuba, Provisor y Vicario general.

2—Don Cristóbal de Torres-Ayala y Quadros, fué Sargento Mayor de los Reales Ejércitos. Casó con doña Luisa de Silva y Santa Cruz, natural de las isla de la Palma, hija del Licenciado Blás Simón de Silva, Consultor del Santo Oficio de la Inquisición, Teniente General de la isla de la Palma, y de doña María Beltrán de Santa Cruz y Beitia (1). Tuvieron por hijos: a Juana; a Luisa Antonia; a Luis; a Tomás, y a Juan de Torres y Silva. De los cuales:

A—Doña Luisa Antonia de Torres y Silva, casó en Santa Cruz de la Palma el 25 de abril de 1712, con el Sargento Mayor Francisco Fierro Espinosa y Boot, Regidor perpetuo y Familiar del Santo Oficio de la Inquisición de la isla de la Palma, hijo de don Juan Fierro Monteverde, y de doña Tomasina Espinosa y Boot (II).

B—Don Tomás de Torres y Silva, natural de Canarias, testó en la Habana el 21 de junio de 1714 ante Bartolomé Núñez, y su defunción se encuentra en la Catedral de esta ciudad a 23 de junio de dicho año.

C—Don Juan de Torres y Silva, natural de la isla de la Palma, fué Cura Beneficiado de la parroquia de la villa de Guanabacoa, en la provincia de la Habana. Testó el 20 de julio de 1715 ante Miguel Hernández Arturo, y su defunción se encuentra en la Catedral de esta ciudad a primero de septiembre de dicho año.

3—Don Diego de Torres-Ayala y Quadros, natural de Sevilla, fué Contador en la Habana. Testó el 24 de septiembre de 1695 ante Antonio Fernández de Velasco, y su defunción se encuentra en la Catedral de esta ciudad a 2 de octubre de dicho año, donde casó el 24 de mayo de 1693, con doña Beatriz de Prado-Carvajal y Calvo de la Puerta, hija del Capitán Juan de Prado y Carvajal, Regidor perpetuo y Alcalde ordinario de esta ciudad, y de doña Beatriz Calvo de la Puerta y de la Gama. Tuvieron por hijos: a Nicolasa, y a Diego de Torres-Ayala y Prado-Carvajal. Los cuales:

A—Doña Nicolasa de Torres-Ayala y Prado-Carvajal, casó en la Catedral de la Habana el 5 de marzo de 1728, con don Jacinto Pedroso y Poveda, Alcalde de la Santa Hermandad, hijo del Alférez Blas Pedroso y González-Carvajal, Regidor de este Ayuntamiento, y de doña María Lucía Poveda y Bravo.

B—Don Diego de Torres-Ayala y Prado-Carvajal, fué Alguacil Mayor de la Santa Cruzada. Su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 20 de abril de 1751, donde casó dos veces: la primera, el 14 de octubre de 1721, con doña Leonor Pedroso y Poveda, hija del Alférez Blás Pedroso y González-Carvajal, Regidor de este

(1) Doña María Beltrán de Santa Cruz y Beitia, era hermana del Licenciado Pedro Beltrán de Santa Cruz y Beitia, natural de la isla de la Palma, fundador del Real Tribunal de Cuentas de la isla de Cuba y demás de Barlovento, Alcalde ordinario de la Habana, tronco de esta familia en esta isla, progenitor de los Condes de San Juan de Jaruco y de Santa Cruz de Mopox.

(2) Doña Luisa Antonia de Silva y Santa Cruz, fué la primera poseedora del Vínculo fundado por su tía doña Juana de Beltrán de Santa Cruz y Beitia.

Ayuntamiento y de doña María Lucía Poveda y Bravo. Casó por segunda vez, el 17 de septiembre de 1730, con doña Leonor de Zayas-Bazán y Sotolongo, hija del Capitán Cristóbal de Zayas-Bazán y Calvo de la Puerta, Receptor de Penas de Cámara, Alcalde ordinario y de doña Leonor Sotolongo y Figueroa.

Don Diego de Torres-Ayala y Prado-Carvajal, y su primera mujer doña Leonor Pedroso y Poveda, tuvieron por hijo: a

Don Gregorio de Torres-Ayala y Pedroso, que fué religioso en la orden de Predicadores.

4—Don Laureano de Torres-Ayala y Quadros, natural de Sevilla, fué Coronel de los Reales Ejércitos, Capitán General y Gobernador de San Agustín de la Florida, y dos veces Capitán General y Gobernador de la isla de Cuba (1), Caballero de la orden de Santiago. Por Real despacho de 27 de febrero de 1709, se le concedió el título de Marqués de Casa-Torres (II). Su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a primero de septiembre de 1725, donde casó el 5 de agosto de 1687, con doña Catalina Gertrudis Bayona y Chacón, hija del Capitán Antonio Bayona y Fernández de Córdoba, Alcalde ordinario de la Habana, y de doña Manuela Teresa Chacón y Castellón. Tuvieron por hijos: a Manuela; a Tomasa María; a Laureano, y a Antonio José de Torres y Bayona. De los cuales:

1—Doña Manuela de Torres y Bayona, fué religiosa en el Convento de Santa Clara de la Habana.

2—Doña Tomasa María de Torres y Bayona, bautizada en la Catedral de la Habana el 10 de junio de 1668, testó el 13 de abril de 1740 ante Bartolomé Núñez, y su defunción se encuentra en la referida Catedral a 26 de julio de 1756, donde casó el 2 de julio de 1703, con don Félix Chacón y Castellón, Teniente Coronel de los Reales Ejércitos y Alcalde ordinario de esta ciudad, hijo del Capitán Gonzalo Chacón y Castellón, Alcaide del castillo de San Salvador de la Punta, Alcalde ordinario, y de doña Leonor Castellón y Mexías.

3—Don Laureano de Torres y Bayona, fué bautizado en la parroquia de San Agustín de la Florida el 21 de junio de 1697.

4—Don Antonio José de Torres y Bayona, fué bautizado en la parroquia de San Agustín de la Florida el 30 de abril de 1695.

(1) Don Laureano de Torres-Ayala y Quadros, gobernó dos veces la isla de Cuba; la primera, desde el 18 de enero de 1708, hasta el 18 de febrero de 1711; y la segunda, desde el 14 de febrero de 1713, hasta el 26 de mayo de 1716.

(2) La última Marquesa de Casa-Torres, fué doña Blanca Carrillo de Albornóz y Elío, Condesa de la Rosa y Vizcondesa de Baiguer. Véase el apellido "Carrillo de Albornóz".

TORRIENTE

A principios del siglo XVI aparece radicada esta familia en el lugar de Hermosa, uno de los que componen la Junta de Cudeyo, en la merindad de Trasmiera, cuatro villas a la costa del mar de Cantabria, en la provincia y obispado de Santander. Varios de sus miembros se establecieron en la isla de Cuba en la primera mitad del siglo XIX.

Don García González de la Torriente, vecino del lugar de Hermosa, aparece inscrito como hidalgo en los padrones hechos en dicho lugar en 10 de marzo de 1519 y 6 de julio de 1528. Fué padre: de

Don Pedro González de la Torriente, natural y vecino de Hermosa, donde aparece empadronado como hidalgo en 9 de octubre de 1593 y 8 de enero de 1600. Fué padre: de

Don García González de la Torriente, natural y vecino de Hermosa, donde aparece empadronado como hidalgo en 9 de octubre de 1593, en 8 de enero de 1600, en 9 de marzo de 1616, en 5 de octubre de 1620 y en 9 de enero de 1624. Casó con doña Josefa de la Guareña, y tuvieron por hijo: a

Don Domingo de la Torriente y de la Guareña, natural y vecino de Hermosa, donde aparece empadronado como hidalgo en 9 de enero de 1624. Casó en la parroquia de dicho lugar el 29 de enero de 1620, con doña María Hermosa y de la Cuesta, hija de don Pedro Gutiérrez de Hermosa, y de doña María de la Cuesta. Tuvieron por hijo: a

Don Domingo de la Torriente y Hermosa, natural y vecino de Hermosa, que aparece inscrito como hidalgo en los padrones hechos en dicho lugar los años 1641, 1649, 1656 y 1663. Casó en la parroquia de Hermosa el 24 de mayo de 1638, con doña María Hermosa y de la Torre, hija de don Bartolomé Hermosa y Camporredondo, y de doña María de la Torre y Riva. Tuvieron por hijos: a María, y a Martín Francisco de la Torriente y Hermosa. De los cuales:

Don Martín Francisco de la Torriente y Hermosa, natural y vecino de Hermosa, aparece inscrito como hidalgo en los padrones hechos en dicho lugar los años 1692, 1700, 1705, 1710, 1717, 1723, 1730 y 1737. Casó en la parroquia de Hermosa el 4 de diciembre de 1689, con doña María de la Vega y Delgado, hija de Juan y de Catalina. Tuvieron por hijos: a Catalina; a Rosa; a Domingo; a Mateo, y a Juan Antonio de la Torriente y de la Vega. De los cuales:

Don Juan Antonio de la Torriente y de la Vega, fué bautizado en Hermosa el 24 de junio de 1709, donde aparece empadronado como hidalgo los años 1710, 1717, 1723, 1730, 1737 y 1748. Casó en el lugar de Pamanes el 6 de mayo de 1737, con doña Francisca Antonia de la Herrán y Prieto de la Concha, natural de Pamanes, hija de don Francisco de la Herrán y Lastra, y de doña María Josefa Prieto de la Concha y Quintanilla. Tuvieron por hijos: a Fran-

cisca; a Teresa; a María; a Martín, y a Domingo de la Torriente y de la Herrán. De los cuales:

Don Domingo de la Torriente y de la Herrán, aparece empadronado como hidalgo en el lugar de Hermosa los años 1748, 1756, 1763, 1770, 1777, 1784, 1791; 1798 y 1806. Casó en la parroquia de dicho lugar el 30 de enero de 1760, con doña Francisca Antonia Delgado y de la Gándara, hijo de don Martín Delgado y de la Puente, y de doña Casilda de la Gándara y Diez de Riogarcía. Tuvieron por hijos: a Francisca; a María; a Joaquina; a Martín; a Ramón, y a Juan Antonio de la Torriente y Delgado. De los cuales:

1—Don Ramón de la Torriente y Delgado, del que se tratará en la "LINEA PRIMERA".

2—Don Juan Antonio de la Torriente y Delgado, del que se tratará en la "LINEA SEGUNDA".

"LINEA PRIMERA"

Don Ramón de la Torriente y Delgado (mencionado anteriormente como hijo de don Domingo de la Torriente y de la Herrán, y de doña Francisca Antonia Delgado y de la Gándara), bautizado en la parroquia de Hermosa el 19 de febrero de 1769, aparece empadronado como hidalgo en dicho lugar los años 1770, 1777, 1784 y 1791, y en el lugar de Valdecilla los años 1799, 1805, 1815, 1823 y 1833. Casó en Valdecilla, parroquia Santa María de Cudeyo, el 24 de febrero de 1794, con doña María Antonia de la Gándara y Coterón, hija de Juan de la Gándara y de la Vega, y de doña Josefa Coterón y Sobremazas. Tuvieron por hijos: a Josefa; a Jacinta; a Lucía; a Juan Antonio; a Joaquín, y a José Jerónimo de la Torriente y de la Gándara. De los cuales:

1—Don Joaquín de la Torriente y de la Gándara, del que se tratará en la "Rama Primera".

2—Don José Jerónimo de la Torriente y de la Gándara, del que se tratará en la "Rama Segunda".

"Rama Primera"

Don Joaquín de la Torriente y de la Gándara, (mencionado anteriormente como hijo de don Ramón de la Torriente y Delgado, y de doña María Antonia de la Gándara y Coterón), casó con doña Ramona Fernández Camporredondo, y tuvieron por hijo: a

Don Calixto de la Torriente y Fernández, que casó con su prima doña Ciriaca de la Torriente y de la Rosa, hija de don José Jerónimo de la Torriente y de la Gándara, y de doña Marcelina de la Rosa y Rodríguez. Tuvieron por hijos: a Zoe; a Mario; a Ricardo; a Luis, y a Calixto de la Torriente y de la Torriente. De los cuales:

1—Doña Zoe de la Torriente y de la Torriente, casó con don Francisco Coviellas.

2—Don Ricardo de la Torriente y de la Torriente, bautizado en Matánzas, parroquia Santa Ana del Encomendador, el 9 de abril de 1865, fué periodista y Caballero Gran Cruz de la orden de Isabel la Católica.

3—Don Luis de la Torriente y de la Torriente, bautizado en Cárdenas, parroquia de la Purísima Concepción, el 26 de julio de 1862, casó con doña Adela Wilson. Tuvieron por hijos: a María; a Adela; a Calixto, y a Ricardo de la Torriente y Wilson.

4—Don Calixto de la Torriente y de la Torriente, casó tres veces: la primera, con doña Casilda de la Torriente y Abascal, hija de don Pablo de la Torriente y Hernández, y de doña Gervasia Abascal. Casó por segunda vez, con doña Isabel Lanza; y la tercera, con su cuñada doña María Lanza.

Don Calixto de la Torriente y de la Torriente, y su segunda mujer doña Isabel Lanza, tuvieron por hija: a Isabel de la Torriente y Lanza.

Don Calixto de la Torriente y de la Torriente, y su tercera mujer doña María Lanza, tuvieron por hijo: a Calixto de la Torriente y Lanza.

“Rama Segunda”

Don José Jerónimo de la Torriente y de la Gándara (mencionado anteriormente como hijo de don Ramón de la Torriente y Delgado, y de doña María Antonia de la Gándara y Coterón), bautizado en el lugar de Valdecilla, parroquia Santa María de Cudeyo, el 8 de septiembre de 1798, aparece empadronado como hidalgo en dicho lugar, los años 1799, 1805, 1815, 1823 y 1833. Pasó a la isla de Cuba y se estableció en Matánzas, desde donde dió poder el 3 de octubre de 1838, ante el Escribano Luis López Villavicencio, a su primo don Vicente de la Torriente y de la Gándara, vecino del lugar de Hermosa, para que hiciese a su nombre información de nobleza, la que se llevó a cabo el 14 de diciembre de 1839, otorgándosele la correspondiente ejecutoria. Casó con doña Marcelina de la Rosa y Rodríguez, y tuvieron por hijos: a Ciriaca; a José Benito; a Ramón; a Sandalio; a Víctor, y a Quirino Manuel de la Torriente y de la Rosa. De los cuales:

1—Doña Ciriaca de la Torriente y de la Rosa, casó con don Calixto de la Torriente y Fernández, hijo de don Joaquín de la Torriente y de la Gándara, y de doña Ramona Fernández y Camporedondo.

2—Don Víctor de la Torriente y de la Rosa, casó con doña María Teresa Royo, y tuvieron por hijos: a María Teresa, y a Víctor de la Torriente y Royo.

3—Don Quirino Manuel de la Torriente y de la Rosa, natural de Lagunillas, casó con doña María Luisa Rodríguez, natural de San Nicolás, hija de Tomás y de Dolores. Tuvieron por hijos: a Ma-

ría Luisa; a Cira; a José Jerónimo, y a Manuel Quirino de la Torriente y Rodríguez. De los cuales:

Don Manuel Quirino de la Torriente y Rodríguez, natural de Cárdenas, casó en Manzanillo el 29 de septiembre de 1894, con doña Felicitas Urdanivia y Cancino, hija de don Miguel Urdanivia y Remón, y de doña Dolores Cancino y Quesada. Tuvieron por hijos: a Manuel; a Felicitas; a Dolores, y a Luisa Cira de la Torriente y Urdanivia. De los cuales:

Doña Luisa Cira de la Torriente y Urdanivia, casó con el Doctor Enrique Sáenz.

"LINEA SEGUNDA"

Don Juan Antonio de la Torriente y Delgado (mencionado anteriormente como hijo de don Domingo de la Torriente y de la Herrán, y de doña Francisca Antonia Delgado y de la Gándara), bautizado en el lugar de Hermosa, parroquia San Martín, el 10 de octubre de 1763, aparece empadronado como hidalgo en dicho lugar los años 1763, 1770, 1777, 1784, 1791, 1798, 1806, 1815, 1823 y 1832. Casó en el lugar de Valdecilla, parroquia Santa María de Cudeyo, el 26 de febrero de 1785, con doña María Antonia de la Gándara y Lombana, hija de don José de la Gándara y Camporredondo, y de doña Josefa Martina Lombana y Ruiz. Tuvieron por hijos: a Agustín; a José Pantaleón; a Juan; a Marcelino; a José Ramón; a Vicente; a Francisco; a Antonio María, y a Cosme de la Torriente y de la Gándara. De los cuales:

1.—Doña Agustina de la Torriente y de la Gándara, aparece empadronada como hidalga en el lugar de Hermosa los años 1806, 1815 y 1823. Casó con don Rafael Díaz.

2.—Don José Ramón de la Torriente y de la Gándara, bautizado en el lugar de Valdecilla, parroquia Santa María de Cudeyo, el 9 de agosto de 1786, aparece empadronado como hidalgo en el lugar de Hermosa los años 1791 y 1806, donde falleció el 22 de mayo de 1869. Casó en el referido lugar de Hermosa el 13 de mayo de 1809, con doña María Petra Hermosa y de la Gándara, hija de don Santiago Hermosa y Ruvalcaba, y de doña María de la Gándara. Tuvieron por hijos: a María Manuela, y a Pantaleón de la Torriente y de la Gándara. De los cuales:

Doña María Manuela de la Torriente y de la Gándara, fué bautizada en el lugar de Hermosa el 2 de marzo de 1810, donde casó el 14 de noviembre de 1836, con don Ramón Pelayo y de la Gándara, natural de Valdecilla, hijo de don Antonio Juan Pelayo y Gómez, y de doña Josefa de la Gándara y Lombana (1).

(1) Don Ramón Pelayo y de la Gándara, y su mujer doña María Manuela de la Torriente y de la Gándara, tuvieron por hijo; a Don Ramón Pelayo y de la Torriente, primer Marqués del Valdecilla, con Grandeza de España, Hacendado en Cuba, y Doctor "Honoris Causa", de la Universidad Central de Madrid.

3—Don Vicente de la Torriente y de la Gándara, nacido en el lugar de Hermosa el 22 de enero de 1792, aparece empadronado como hidalgo en dicho lugar los años 1798 y 1806. Fué Oficial de Infantería, héroe de la guerra de Independencia española, Caballero de la orden Nacional y Militar de San Fernando de primera clase, condecorado con varias Cruces de distinción por acciones de guerra. En el año 1813 se encontró en la acción de Tolosa, donde se distinguió notablemente, siendo el primero que con la mitad de su Compañía tomó el puente que está a la entrada de dicha villa, en el camino de Navarra, fortificado y defendido por un número superior de enemigos. También se encontró en el Bidasoa el 31 de agosto del mismo año, donde salió gravemente herido en la parte superior del brazo izquierdo, del que quedó inútil. A nombre de sus tres hermanos, Francisco, Antonio María y Cosme, y de su primo José Jerónimo de la Torriente y de la Gándara, residentes los cuatro en la isla de Cuba, hizo información de nobleza el 14 de diciembre de 1839, ante el Alcalde Constitucional del Ayuntamiento del Medio de Cudeyo, partido judicial de Entrambasaguas, en Santander. Casó con doña María Isabel Sierra, y tuvieron por hijos: a Florentina; a Crescencia; a Vicente; a Ramón, y a Sinforiano de la Torriente y Sierra. De los cuales:

A—Doña Florentina de la Torriente y Sierra, casó con don Juan José de la Hoz.

B—Doña Crescencia de la Torriente y Sierra, casó con don Francisco Garrido y Quintanal, natural de Hermosa.

C—Don Sinforiano de la Torriente y Sierra, casó con doña Petra Iglesias, natural de la provincia de Santa Clara, en la isla de Cuba.

4—Don Francisco de la Torriente y de la Gándara, del que se tratará en la "Rama Primera".

5—Don Antonio María de la Torriente y de la Gándara, del que se tratará en la "Rama Segunda".

6—Don Cosme de la Torriente y de la Gándara, del que se tratará en la "Rama Tercera".

"Rama Primera".

Don Francisco de la Torriente y de la Gándara (mencionado anteriormente como hijo de don Juan Antonio de la Torriente y Delgado, y de doña María Antonia de la Gándara y Lombana), bautizado en el lugar de Hermosa el 25 de septiembre de 1798, aparece empadronado como hidalgo en dicho lugar los años 1798, 1806, 1815, 1823 y 1832. Pasó a la isla de Cuba y se estableció en Matánzas, desde donde dió poder el 3 de octubre de 1838, ante el Escribano Luis López Villavicencio, a su hermano don Vicente de la Torriente y de la Gándara, vecino del lugar de Hermosa, para que hiciese a nombre suyo, y en el de sus otros hermanos Antonio María y Cosme, información de nobleza, la que se llevó a cabo el

14 de diciembre de 1839, otorgándosele la correspondiente ejecutoria. Su defunción se encuentra en la Catedral de Matánzas a 21 de octubre de 1870. Casó tres veces: la primera, en la referida Catedral el 25 de febrero de 1823 con doña María Gertrudis de la Cruz y Díaz hija de don Juan de la Cruz y Writing, y de doña María Lugarda Díaz y Fernández. Casó por segunda vez, con su cuñada doña Dominga de la Cruz y Díaz. Casó por tercera vez, en la Catedral de Matánzas, el 12 de noviembre de 1837, con doña Andrea Hernández y Rodríguez, hija de don Sebastián Hernández y Cedré, Capitán de Milicias, y de doña Juana Rodríguez y Padrón.

Don Francisco de la Torriente y de la Gándara, y su segunda mujer doña Dominga de la Cruz y Díaz, tuvieron por hijo: a

Don Juan Antonio de la Torriente y Cruz, que aparece empadronado como hidalgo en el lugar de Hermosa, los años de 1823 y 1832. Fué Regidor del Ayuntamiento de la Habana, Placa del Mérito Militar y Comendador de la orden de Carlos III. Casó dos veces: la primera, con doña Victoria Moreno y Cueto; y la segunda, en la Catedral de Matánzas, el 29 de noviembre de 1860, con doña Carlota María Scott-Jenckes y Ximeno, hija de don Guillermo Scott-Jenckes y Updike, y de doña Petrona Ximeno y Estévez.

Don Juan Antonio de la Torriente y Cruz, y su segunda mujer doña Carlota María Scott-Jenckes y Ximeno, tuvieron por hija: a

Doña María Antonia de la Torriente y Scott-Jenckes, que casó en la Habana, parroquia de Monserrate, el 20 de diciembre de 1888, con el Licenciado José Manuel Ximeno y de la Cruz, natural de Matánzas, Abogado, hijo del Licenciado José Manuel Ximeno y Fuentes, Abogado, Regidor, Alcalde, Presidente del Banco de San Carlos, Consejero de Administración en el Ramo de Hacienda, Comendador de la orden de Isabel la Católica, y de doña María Dolores de la Cruz y Vehil.

Don Francisco de la Torriente y de la Gándara, y su tercera mujer doña Andrea Hernández y Rodríguez, tuvieron por hijos: a Juana; a Estefanía; a Gabriela; a José María; a Fernando; a Cosme; a Pablo, y a Francisco de la Torriente y Hernández. De los cuales:

1.—Doña Estefanía de la Torriente y Hernández, casó con don Francisco Loináz y García.

2.—Doña Gabriela de la Torriente y Hernández, casó con don Carlos de la Herrán.

3.—Don Fernando de la Torriente y Hernández, casó con doña Enriqueta de la Gándara y Pozas.

4.—Don Cosme de la Torriente y Hernández, bautizado en la Catedral de Matánzas el 25 de febrero de 1843, casó con doña Laura Wilson.

5.—Don Pablo de la Torriente y Hernández, casó con doña

Gervasia Abascal, natural de Santander, y tuvieron por hijos: a Agustina; a Casilda; a Francisco; a Manuel, y a Luis de la Torriente y Abascal. De los cuales:

Doña Casilda de la Torriente y Abascal, casó con don Calixto de la Torriente y de la Torriente, hijo de don Calixto de la Torriente y Fernández, y de doña Ciriaca de la Torriente y de la Rosa.

6—Don Francisco de la Torriente y Hernández, natural de Matánzas, fué Ingeniero. Casó con doña Genara Garrido y de la Torriente, hija de don Francisco Garrido y Quintanal, y de doña Crescencia de la Torriente y Sierra. Tuvieron por hijos: a Eloy; a Pablo, y a Félix de la Torriente y Garrido. De los cuales:

1.—Don Pablo de la Torriente y Garrido, casó con doña Sofía Velarde, y tuvieron por hijos: a Sofía; a René; a Pablo; a Francisco; a Eloy, y a Jesús de la Torriente y Velarde.

2—Don Félix de la Torriente y Garrido, nacido en la Cavada, Santander, el 18 de mayo de 1869, es Licenciado en Filosofía y Letras. Casó en San Juan de Puerto Rico, el 28 de mayo de 1899, con doña Magdalena Brau y Zuzuárregui, natural de Cabo Rojo, en Puerto Rico, hija de don Salvador Brau y Asencio, y doña Encarnación Zuzuárregui y Martelo. Tuvieron por hijos: a Graciella; a Zoe; a Lía; a Ruth, y a Pablo de la Torriente y Brau.

"Rama Segunda"

Don Antonio María de la Torriente y de la Gándara (mencionado anteriormente como hijo de don Juan Antonio de la Torriente y Delgado, y de doña María Antonia de la Gándara y Lombana), bautizado en el lugar de Hermosa, parroquia San Martín, el 30 de agosto de 1801, aparece empadronado como hidalgo en el lugar de Valdecilla el año 1832. Pasó a la isla de Cuba y se estableció en la Habana, desde donde dió poder el 5 de octubre de 1838, ante el Escribano Félix Lancís, a su hermano don Vicente de la Torriente y de la Gándara, vecino del lugar de Hermosa, para que hiciese a nombre suyo, y en el de sus otros hermanos Francisco y Cosme, información de nobleza, la que se llevó a cabo el 14 de diciembre de 1839, otorgándosele la correspondiente ejecutoria. Testó ante Salustiano de la Barrera, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 11 de enero de 1881. Casó en esta ciudad, parroquia del Santo Cristo, el 18 de abril de 1832, con doña María Ciriaca Ceballos y Alfonso, hija de Miguel y de Gertrudis. Tuvieron por hijos: a Luz; a María Ignacia; a Celestina; a Antonio María; a Miguel Antonio, y a Celestino de la Torriente y Ceballos. De los cuales:

1—Doña María Ignacia de la Torriente y Ceballos, casó en la Catedral de la Habana el 7 de febrero de 1857, con su primo el Doctor Francisco Díaz y de la Torriente, natural de Santander, Médi-

co, hijo de don Rafael Díaz, y de doña Agustina de la Torriente y de la Gándara.

2—Doña Celestina de la Torriente y Ceballos, casó con don Celso Golmayo.

3—Don Antonio María de la Torriente y Ceballos, casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 10 de enero de 1869, con doña Manuela Teresa Santiago-Aguirre y Loináz, hija del Hacendado Juan Santiago-Aguirre y Oliveras, y de doña Mercedes Loináz y Benítez.

4—Don Celestino de la Torriente y Ceballos, casó dos veces en la Habana: la primera, en la Catedral, el 21 de mayo de 1859, con doña María Juana Bellow-Hamel y Perot, natural de New Orleans, hija de Juan y de Enriqueta. Casó por segunda vez, el 28 de marzo de 1894, en la parroquia de Guadalupe, con doña María Rosa Pagés y Chasseboujo, hija de don José Gabriel Pagés, y de doña Eugenia Chasseboujo y Lambat.

Don Celestino de la Torriente y Ceballos, y su primera mujer doña María Juana Bellow-Hamel y Perot, tuvieron por hijos: a María, y a Enrique de la Torriente y Hamel. De los cuales:

Don Enrique de la Torriente y Hamel, casó con doña María del Rosario Mendizábal y Domínguez, natural de Guanabacoa, hija de don Aniceto Mendizábal y Leal, y de doña María Josefa Domínguez y Sanabria. Tuvieron por hijo: a

Don Enrique de la Torriente y Mendizábal, nacido en la Habana el 21 de julio de 1888, que casó con doña Carmen Soto y Blanch. Tuvieron por hijos: a Rosario; a Ofelia; a Enrique; a Ignacio, y a Hector de la Torriente y Soto.

5—Don Miguel Antonio de la Torriente y Ceballos, casó en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 1 de junio de 1866, con doña María Luisa de la Ferté y Goitia, hija de don Juan Julián de la Ferté y Dupen y de doña Teresa Goitia y Poirier. Tuvieron por hijos: a Julia; a María Teresa, y a Miguel de la Torriente y de la Ferté. De los cuales

1—Doña Julia de la Torriente y de la Ferté, casó con don Francisco Montalvo y Chacón, hijo de don Francisco Montalvo y Cárdenas, y de doña María Encarnación Chacón y Montalvo.

2—Doña María Teresa de la Torriente y de la Ferté, casó con don Claudio Pérez Piquero, hijo de don Casimiro Pérez y Castañeda, y de doña Pamela Piquero-Argüelles.

"Rama Tercera"

Don Cosme de la Torriente y de la Gándara (mencionado anteriormente como hijo de don Juan Antonio de la Torriente y Delgado, y de doña María Antonia de la Gándara y Lombana), bauti-

zado en el lugar de Hermosa el 1 de octubre de 1809, aparece empadronado como hidalgo en el lugar de Valdecilla el 17 de diciembre de 1832. Pasó a la isla de Cuba y se estableció en Matánzas, desde donde dió poder el 3 de octubre de 1838, ante el Escribano Luis López Villavicencio, a su hermano don Vicente de la Torriente y de la Gándara, vecino del lugar de Hermosa, para que hiciese a nombre suyo, y en el de sus otros hermanos Francisco y Antonio María, información de nobleza, la cual se llevó a cabo el 14 de diciembre de 1839, otorgándose la correspondiente ejecutoria. Fué Regidor Receptor de Penas de Cámara del Ayuntamiento de Matánzas, por Real orden de 7 de noviembre de 1847; Coronel de Milicias y Caballero de la orden de Isabel la Católica. Su defunción se encuentra en la Catedral de Matánzas a 4 de octubre de 1870, donde casó el 21 de agosto de 1834, con doña Isabel Hernández y Rodríguez, natural de Guamacaro, Cárdenas, hija de don Sebastián Hernández y Cedré, Capitán de Milicias, y de doña Juana Rodríguez y Padrón. Tuvieron por hijos: a Elena; a José Elías, y a Leandro de la Torriente y Hernández. De los cuales:

1.—Doña Elena de la Torriente y Hernández, casó con don Francisco Rionda y Polledo, natural de Oviedo, hijo de don Bernardo Rionda y Alvarez, y de doña Josefa Polledo y Mata.

2.—Don Leandro de la Torriente y Hernández, bautizado en la Catedral de Matánzas el 25 de abril de 1851, fué Alférez de Milicias de Caballería de la plaza de la Habana. Casó en Marianao, parroquia San Javier de los Quemados, el 18 de agosto de 1871, con doña María Ignacia Peraza y Ceballos, hija de don José Peraza y Llanes, y de doña María Ignacia Ceballos y Alfonso. Tuvieron por hijos: a Isabel; a Cosme; a José Elías, y a Leandro de la Torriente y Peraza. Los cuales:

1.—Doña Isabel de la Torriente y Peraza, casó con don Francisco Etchegoyen y Montané, hijo de don Pedro Etchegoyen y Bereter, natural de Cherante, Francia, y de doña María Josefa Montané y Darder natural de la Habana.

2.—Doctor Cosme de la Torriente y Peraza, bautizado en Jovellanos, provincia de Matánzas, parroquia Nuestra Señora de la Asunción, el 18 de agosto de 1872, es Abogado, Coronel del Ejército Libertador de Cuba, Primer Vice-presidente de la Sociedad Cubana de Derecho Internacional, Miembro de la Academia de Historia de Cuba, Miembro del Tribunal Permanente de Arbitraje de la Haya, Miembro del Consejo de la Dotación Carnegie para la Paz Internacional, Presidente Honorario del Comité France-Americque de la Habana, y Miembro Vitalicio del Comité de París, Miembro de la Asociación "Francisco de Vitoria" Miembro Honorario de la Hispanic Society of America, Miembro Honorario de Ordem dos Advogados Brasileiros, Miembro Honorario de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de San Marcos de Lima, Miembro de Honor de la Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes de España y Caballero Gran Cruz de la orden de Isabel la Católica.

Ha desempeñado los siguientes cargos públicos: Secretario del Gobierno de la provincia de la Habana y Gobernador Provincial interino, Magistrado de las Audiencias de Santa Clara y Matanzas, Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario en España y en los Estados Unidos de Norte América, Secretario de Estado, Senador de la República por Matanzas, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, y Presidente de la delegación cubana en la Asamblea de la Liga de las Naciones. Casó en la Habana, parroquia de Monserrate, el 30 de mayo de 1900, con doña Estela Broch y O'Farrill, hija del Licenciado León Broch y Sanz, Abogado, y de doña María Luisa O'Farrill y Chappotin. Tuvieron por hija: a

Doña María Luisa de la Torriente y Broch, que casó con el Doctor José Enrique Sandoval y Saavedra, Abogado, hijo de don Miguel Sandoval y Lasa, y de doña Pura Saavedra.

3—Don José Elías de la Torriente y Peraza, casó en la Habana, parroquia del Pilar, el 31 de diciembre de 1901, con doña Margarita Ajuria y González, hija de don Ramón Ajuria y Munar, y de doña María Concepción González y Osma. Tuvieron por hijos: a María Concepción; a Margarita; a Mercedes; a Cecilia; a María Ignacia; a Cosme, y a José Elías de la Torriente y Ajuria. De los cuales:

A—Doña María Ignacia de la Torriente y Ajuria, casó en la Habana, parroquia del Santo Angel, el 20 de abril de 1922, con don Gastón Fernández y Alvaro, Cónsul de Cuba en España, hijo de don José Antonio Fernández y Martínez, y de doña Irma Alvaro y Jayet de Beaupré.

B—Don José Elías de la Torriente y Ajuria, casó con doña Gilda Calvo y Du-Bouchet, hija del Doctor Antonio Calvo de la Puerta y Cárdenas, Abogado, y de doña Cecilia Du-Bouchet y Du-Bouchet.

4—Don Leandro de la Torriente y Peraza, fué Coronel del Ejército Nacional de la República de Cuba. Casó dos veces: la primera, con doña María Cordovés, y la segunda, con doña María Luisa Morales y Calvo, hija de don Manuel Antón Recio de Morales y Sotolongo, V Marqués de la Real Proclamación, y de doña María Antonia Calvo de la Puerta y Herrera.

Don Leandro de la Torriente y Peraza, y su primera mujer doña María Cordovés, tuvieron por hija: a

Doña Elena de la Torriente y Cordovés, que casó con don Vicente de la Guardia y Curbelo, hijo de don Vicente de la Guardia y Mádán, y de doña Eloísa Curbelo.

Don Leandro de la Torriente y Peraza, y su segunda mujer doña María Luisa Morales y Calvo, tuvieron por hijos: a María Luisa; a María; a Leandro; a Antonio, y a Salvador de la Torriente y Morales.

VELÁZQUEZ DE CUÉLLAR

A principios del siglo XVI, procedente de la villa de Cuéllar, en Segovia, se estableció esta familia en la isla de Cuba.

Son sus armas: Velázquez; en campo de plata, trece roeles azules, y ocho aspas de plata en campo rojo. Cuéllar: en campo de oro, una cruz roja hueca.

Don Gonzalo González D'Avila, VI Señor del Estado de Villafraanca, fué hermano: de

Don Pero González D'Avila, en el cual confirmó un privilegio del Rey Fernando IV, que dió a la iglesia de San Vicente de Avila de los Mozos de Coro. Tuvo después en Tenencia la villa de Cuéllar. Es el que la tradición común en Cuéllar llama "Don Pero Puerco", por haber muerto a lanzadas un puerco montés, por lo que algunos de sus descendientes usan a este animal en sus armas, y la línea de Villavaquerín por timbre, conservando los trece roeles, aunque variados en colores. Casó con doña Elvira Blásquez, hija de don Fernán Blásquez, Señor de Navalmorquende, y de doña Lumbre García. Tuvieron por hijo: a

Don Blasco Pérez D'Avila, que fué Procurador de Cortes de la villa de Cuéllar en el año 1392. Está enterrado con su mujer doña Juana Bermúdez en la capilla mayor del monasterio de San Francisco en Cuéllar. Tuvieron por hijos: a Fernán Velázquez de Cuéllar, y a Diego, a Alfonso, y a Mayor Velázquez. De los cuales:

Don Fernán Velázquez de Cuéllar, sirvió al Infante don Fernando que después fué Rey de Aragón. Fué su Canciller Mayor en el año 1410 y se halló en la gran batalla que se dió a los moros en la guerra de Antequera. En el año 1412, el referido Rey le nombró su Embajador en Sicilia con amplios poderes para gobernar, nombrándole más tarde Virrey de dicha isla. En el año 1419, volvió a ser nombrado Virrey de Sicilia por el Rey Alfonso V, gobernando hasta el 12 de febrero de 1420 en que entró en Palermo el referido Rey. Por tercera vez volvió a ser Virrey de Sicilia el año 1422, teniendo también la dignidad de Gran Maestre Secreto de Sicilia. Después fué enviado como Embajador a Nápoles a firmar la Concordia sobre la adopción del Reino. Murió en Madrigal el año 1426, y está enterrado en la capilla mayor de San Francisco de Cuéllar, junto a sus padres. Testó en Madrigal el 7 de junio de 1426 ante Nuño González. Casó con doña Inés Alfonso, hija de don Fernán Alfonso, Caballero de la orden de Santiago. Tuvieron por hijos: a Ortún; a Juan; a Gutiérrez, y a Alfonso Velázquez de Cuéllar; y a Esteban; a Pedro; a Gómez; a Rodrigo; a Fernán; a Bernabé; a Catalina, y a Francisco Velázquez. De los cuales:

1—Don Ortún Velázquez de Cuéllar, fué Corregidor de Sevilla el año 1417, del Consejo Real de Castilla en 1421, Deán de Segovia

via, Protonotario Apostólico, Embajador en Francia en 1454 y Obispo de León.

2—Don Juan Velázquez de Cuéllar, fué del Consejo Real en el año 1431, hasta el de 1453, en que fué nombrado uno de los doce Jueces de la causa del Maestre don Alvaro de Luna. Se hizo Donado en el Monasterio de Nuestra Señora de la Armedilla, entre Peñafiel y Cuéllar, y mandó a poner sobre su sepultura una cabeza de cera.

3—Don Gutiérre Velázquez de Cuéllar, sucedió en esta Casa, y fué Canciller Mayor del Infante don Juan, siendo éste Rey de Navarra. También desempeñó el cargo de Consejero de los Reyes Juan II, Enrique IV, Fernando e Isabel, y de Mayordomo Mayor de la Reina Isabel, madre de la Católica, de cuya Persona, palacio y estado fué Gobernador Principal más de treinta años, y Alcáide de las fortalezas de Soria, Arévalo y Madrigal. Fué también heredero de los cargos de sus hermanos mayores Ortún y Juan Velázquez de Cuéllar. Casó con doña Catalina Franz, Camarera Mayor durante treinta años de la Reina Isabel, madre de la Católica (1).

4—Don Alfonso Velázquez de Cuéllar, fué Gran Caballero y Corregidor de Cádiz en tiempos de los Reyes Católicos. Educó a su sobrino el Adelantado Diego Velázquez de Cuéllar, del que se tratará después.

5—Don Fernán Velázquez, fué Contino de los Reyes Católicos y sirvió en la guerra de Granada. Casó con doña Mariana de Tapia.

6—Don Bernabé Velázquez, fué igualmente Contino de los Reyes Católicos y obtuvo el grado de Capitán en la guerra de Granada.

7—Doña Catalina Velázquez, fué Dama de la Reina doña Juana.

8—Don Francisco Velázquez, casó con doña Mencía Velázquez, y tuvieron por hijos: a Diego Velázquez de Cuéllar; a Mencía, y a Isabel Velázquez, y a Pedro Velázquez D'Avila. Los cuales:

1—Capitán Diego Velázquez de Cuéllar, nacido cerca de la villa de Cuéllar, muy joven se alistó en los tercios que pasaron al Reino de Nápoles para libertarlo del poder francés. Acompañó a Cristóbal Colón en su segundo viaje al Nuevo Mundo, siendo uno de los primeros que adquirieron tierras y encomiendas de indios en la isla de Santo Domingo, donde fundó cinco poblaciones españolas, las villas de Yaquimo, Maguama, Azúa, Xaragua y Salvatierra de la Sabana.

(1) Don Gutiérre Velázquez de Cuéllar, y su mujer doña Catalina Franz, fueron ascendientes directos de:

Don Andrés Velázquez de Velasco, Conde de Escalante y de Tahalú, Señor del Estado de Villaquerin y Sinova, Caballero de la orden de Santiago, el cual presentó a Su Majestad un memorial de los servicios prestados por sus ascendientes; cuyo memorial fué hecho en el año 1649 por don Juan Pellicer de Tovar, Cronista Mayor de Su Majestad, y de cuyo documento se han tomado datos para hacer la historia de esta familia.

Siendo don Diego Colón Gobernador de Santo Domingo, le encomendó conquistar y colonizar la isla de Cuba, a la que vino con trescientos hombres, entre ellos, el padre Bartolomé de las Casas y Hernán Cortés. Fundó en esta isla: Baracoa, Bayamo, Santiago de Cuba, Trinidad, Puerto Príncipe, Sancti-Spiritus y la Habana. Confió a Hernán Cortés la conquista de México y fué traicionado por éste, arruinándose en las luchas y litigios que sostuvo contra él. Falleció en Santiago de Cuba en el mes de septiembre de 1524, habiendo obtenido el título de Adelantado y fué el primer Gobernador que tuvo la isla de Cuba, la que gobernó como Teniente del Almirante de las Indias desde principios de noviembre de 1511 hasta su fallecimiento.

2—Doña Mencía Velázquez, fallecida el año 1524, no sabemos con quién casó, pero sí, que dejó por hijos: a Antonio, y a Toribio Velázquez. Los cuales:

A—Don Antonio Velázquez, fué instituído heredero preferente por su tío el Adelantado Diego Velázquez de Cuéllar, primer Gobernador de Cuba. Perekó en una Armada que mandaba el Capitán General Pánfilo de Narváez.

B—Don Toribio Velázquez, una vez muerto su hermano Antonio, anteriormente mencionado, obtiene por Real Cédula de 13 de noviembre de 1534, los bienes de su tío el Adelantado Diego Velázquez de Cuéllar.

3—Doña Isabel Velázquez, casó con el Capitán Francisco Verdugo, Teniente del Adelantado Diego Velázquez de Cuéllar, en la villa de Trinidad, de donde pasó con don Pánfilo de Narváez a la conquista de Nueva España, donde fué Tesorero, y tuvo en encomiendas el pueblo de Tentiguacán y la mitad de Cuestauca. Tuvieron por hija: a

Doña Francisca Verdugo, que casó con don Alonso Bazán, natural de la villa de Cuéllar, que estuvo en la pacificación de Xalisco, en Nueva España, hijo de don Andrés Bazán y de doña María de Herrera. Tuvieron por hijo: a

Don Francisco Verdugo de Bazán, nacido en la ciudad de México, que fué el primer Alguacil de su Inquisición. Casó con doña Magdalena de Albornóz y Vázquez de Balboa, natural de Sevilla, hija del Capitán Bernardino de Albornóz, Regidor Alguacil Mayor, Contador y Tesorero de Real Hacienda, y Alcaide de las fortalezas de las Atarazanas, en México, y de doña Isabel Vázquez de Balboa. Tuvieron una ilustre descendencia.

4—Don Pedro Velázquez D'Avila, ayudó con grandes sumas de dinero a su hermano el Adelantado Diego Velázquez de Cuéllar, para la expedición confiada a Hernán Cortés, para la conquista de México. Dejó por hijos: a Antón Velázquez; a Zebedeo Velázquez D'Avila, y a Catalina Velázquez de Cuéllar. De los cuales:

1—Don Zebedeo Velázquez D'Avila, fué Alcaide de la fortaleza

Principal de San Lúcar de Barrameda, donde testó el 23 de marzo de 1555 ante Juan García de Herrera. Fundó un patronato en Sevilla, donde casó con doña Francisca Ortiz de Stúñiga, hija del noble Hernando Ortiz de Stúñiga, Veinte y Cuatro de Sevilla.

2—Doña Catalina Velázquez de Cuéllar, nacida en Agreda, en la provincia de Soria y originaria de San Lúcar de Barrameda, casó con don Francisco de Gaztelú Guibelalde, que testó en Tudela, Navarra, el 15 de marzo de 1560, ante el Escribano Pedro Almorbide. Tuvieron por hijo: a

Don Juan Velázquez-Gaztelú, bautizado en Tudela el 7 de mayo de 1536, que fué Capitán de Infantería Española. En su testamento otorgado en Orán el 10 de noviembre de 1592, ante el Escribano Antonio Rivadeneyra, declara que el Duque de Veragua le debía dos mil novecientos treinta y siete ducados, del dinero con que su abuelo contribuyó a la conquista de México. Pasó muchos años reclamando la herencia de su tío abuelo el Adelantado Diego Velázquez de Cuéllar, Gobernador de la isla de Cuba, la cual le pertenecía, una vez ocurrido los fallecimientos de don Antonio y de don Toribio Velázquez (1).

Don Juan Luis Espejo, en su "Nobiliario de la Antigua Capitanía General de Chile", en la página 210, dice que el Adelantado Diego Velázquez de Cuéllar, primer Gobernador de la isla de Cuba, fué tío de:

Don Alonso Velázquez de Cuéllar, natural de la villa de Cuéllar, que fué Capitán de a Caballo de una de las Compañías de la plaza de la Habana. Testó en esta ciudad el 25 de mayo de 1586 ante Martín Calvo de la Puerta (II). Casó en la Habana con doña Magdalena de Roxas Inestrosa y Cepero, hija de don Juan de Roxas Inestrosa Teniente de Gobernador, Oficial Real de Hacienda, Tenedor de Bienes de Difuntos, Tesorero, Regidor perpetuo y Alcalde ordinario de esta ciudad, y de doña María Cepero y Nieto. Tuvieron por hijos: a Magdalena de Roxas Inestrosa; a Mariana del Corral; a N. Roxas; a Alonso Sánchez del Corral; a Francisco Ruiz Herrera, y a Alonso Velázquez de Cuéllar. De los cuales:

1—Doña Magdalena de Roxas Inestrosa, testó ante Juan de Ojeda, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 17 de enero de 1656, donde casó el 19 de octubre de 1596, con don Juan Chirinos y Sandoval, hijo de Cristóbal y de María.

2—Doña Mariana del Corral, casó con don Antonio Recio Ave-

(1) Don Juan Velázquez Gaztelú, fué tercer abuelo de Don Juan Pedro Velázquez-Gaztelú y de la Peña, que obtuvo en el año 1771 el título de Marqués de Campo-Ameno, en cuya concesión se dice que era de la misma familia del Adelantado Diego Velázquez de Cuéllar, primer Gobernador de Cuba.

(2) Don Alonso Velázquez de Cuéllar, declara en su testamento ser hijo de don Francisco Ruiz de Herrera, y de doña Ana del Corral.

llaneda, Mayorazgo, Depositario general, Regidor y Alcalde de la Santa Hermandad en la Habana, hijo de don Juan Recio, primer poseedor del Mayorazgo de su Casa, Depositario general, Tenedor de Bienes de Difuntos y Regidor del Ayuntamiento de esta ciudad, y de doña Catalina Avellaneda.

3—Don Francisco Ruiz de Herrera, casó en la Catedral de la Habana el 26 de enero de 1601, con doña María Magdalena Gutiérrez, hija de don Mateo Sánchez-Pereira, Maestre de Campo del Regimiento de Infantería de Aragón, Gobernador de Yucatán, Caballero de la orden de Calatrava, y de doña María Catalina Gutiérrez.

4—Don Alonso Velázquez de Cuéllar, fué Alguacil Mayor de la Habana. Otorgó escritura de renunciación de la Vara y Oficio de Alguacil Mayor de esta ciudad, ante Gaspar de los Reyes, Escribano Público, a favor de su hijo don Agustín Velázquez de Cuéllar y Costilla, y de don Pedro Recio de Oquendo, con la condición de que éstos renunciaran a favor de don Francisco de Herrera, su nieto, hijo del referido don Luis Velázquez de Cuéllar y Costilla. Testó el 2 de mayo de 1648 ante Cristóbal Núñez de Cabrera. Casó en la Catedral de la Habana el 13 de abril de 1600, con doña Catalina Costilla Borroto, hija de don Gaspar Pérez-Borroto y Alfaro, Procurador general, Alcalde de la Santa Hermandad, Escribano de Su Majestad y Mayor de Minas y Registros de esta ciudad, y de doña Isabel Suárez Costilla. Tuvieron por hijos: a Juan de Inestrosa; y a Isabel; a Alonso; a Agustín, y a Luis Velázquez de Cuéllar y Costilla. Los cuales:

1—Don Juan de Inestrosa, fué religioso de la orden de San Francisco. Falleció el 14 de octubre de 1641.

2—Doña Isabel Velázquez de Cuéllar y Costilla, fué bautizada en la Catedral de la Habana el 27 de diciembre de 1605, donde tiene su defunción a 10 de junio de 1640. Casó con el Licenciado Manuel Muñoz de Herrera.

3—Don Alonso Velázquez de Cuéllar y Costilla, fué Presbítero. Su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 14 de octubre de 1641.

4—Don Agustín Velázquez de Cuéllar y Costilla, casó en la Catedral de la Habana el 21 de abril de 1636, con doña Magdalena Mexías Manrique y Pacheco, hija de don Gonzalo Manrique Mexías, Alcalde ordinario, y de doña María Pacheco y Zabala.

5—Don Luis Velázquez de Cuéllar y Costilla, fué Alguacil Mayor interino de la Habana, durante una enfermedad de su padre. Su defunción se encuentra en la Catedral de esta ciudad a 23 de abril de 1648. Casó dos veces: la primera, con doña Jerónima Armenteros, fallecida el 18 de enero de 1634; y la segunda, en la referida Catedral de la Habana el 21 de abril de 1636, con doña Teodora Mexías Manrique y Pacheco, hija de don Gonzalo Manrique Mexías, Alcalde ordinario, y de doña María Pacheco y Zabala.

Don Luis Velázquez de Cuéllar y Costilla, y su segunda mujer doña Teodora Mexías Manrique y Pacheco, tuvieron por hijos: a Josefa; a Catalina; a Luisa, y a María Velázquez de Cuéllar y Mexías; y a Francisco de Herrera (I). De los cuales:

1—Doña Catalina Velázquez de Cuéllar y Mexías, casó en la Catedral de la Habana el 4 de abril de 1660, con el Capitán Antonio de Oquendo y Recio, hijo del Capitán Martín Salcedo de Oquendo y Jáuregui, y de doña Juana Recio y Villegas.

2—Doña Luisa Velázquez de Cuéllar y Mexías, nació en la Habana el 2 de octubre de 1637, donde casó el 21 de septiembre de 1653, con el Capitán Hilario de Estrada y Recio, Síndico Procurador general y Regidor perpetuo del Ayuntamiento de esta ciudad, hijo del Capitán Julián de Estrada, Síndico del referido Ayuntamiento, y de doña Ana Recio y Sotolongo.

3—Doña María Velázquez de Cuéllar y Mexías, testó el 3 de agosto de 1697 ante Antonio Fernández de Velasco, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 5 de agosto de dicho año, donde casó el 8 de febrero de 1673, con don Juan Baraona y del Pozo, hijo del Castellano Mateo de Baraona, Caballero de la orden de Santiago, y de doña Ana del Pozo y Pedroso.

A esta familia también perteneció:

Don Agustín Velázquez de Cuéllar, natural de la Habana, que tiene su defunción en la Catedral de esta ciudad a 4 de diciembre de 1709. Casó con doña Magdalena Salcedo y Silva, hija del Teniente Sebastián Salcedo y Paniagua, natural de la Puebla de los Angeles, Sargento Mayor de la plaza de la Habana, y de doña María Silva y de la Mota. Tuvieron por hijos: a María; a Manuela; a Ana; a María Teresa; a Gabriel; a Baltasar, y a Sebastián Velázquez de Cuéllar y Salcedo. Los cuales:

1—Doña María Velázquez de Cuéllar y Salcedo, testó el 20 de septiembre de 1753 ante Francisco Xavier Rodríguez, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 22 de septiembre de dicho año.

2—Doña Manuela Velázquez de Cuéllar y Salcedo, tiene su defunción en la Catedral de la Habana a 29 de septiembre de 1731.

3—Doña Ana Velázquez de Cuéllar y Salcedo, testó el 14 de octubre de 1718 ante Gaspar Fuentes, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 27 de octubre de dicho año.

4—Doña María Teresa Velázquez de Cuéllar y Salcedo, casó en la Habana, parroquia del Santo Cristo, el 24 de noviembre de 1697, con don Francisco Fernández de Zaldívar y Trimiño, hijo de

(1) Al fallecimiento de don Luis Velázquez de Cuéllar y Costilla, quedó en cinta su mujer, la referida doña Teodora Mexías Manrique y Pacheco.

don Diego Fernández de Zaldívar y Campos, y de doña María Triniño y Osorio.

5—Don Gabriel Velázquez de Cuéllar y Salcedo, fué ordenante. Testó el 2 de noviembre de 1725 ante Nicolás del Prado, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 14 de noviembre de dicho año.

6—Don Baltasar Velázquez de Cuéllar y Salcedo, bautizado en la Catedral de la Habana el 22 de febrero de 1680, casó en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 21 de diciembre de 1705, con doña Juana de Jáuregui y Guerra, hija del Teniente Pedro de Jáuregui y Sarricolea, natural de la Ravesúa, en el Señorío de Vizcaya, y de doña Josefa Guerra de Fuentes, natural de la Habana. Tuvieron por hija: a

Doña Francisca Velázquez de Cuéllar y Jáuregui, que tiene su defunción en la Catedral de la Habana a 30 de agosto de 1727.

7—Don Sebastián Velázquez de Cuéllar y Salcedo, tiene su defunción en la Habana, parroquia del Santo Cristo, a 16 de mayo de 1753. Casó con doña Catalina Calvo de la Puerta, y tuvieron por hijas: a Luisa; a Ana, y a María Gertrudis Velázquez de Cuéllar y Calvo de la Puerta. Las cuales:

1—Doña Luisa Velázquez de Cuéllar y Calvo de la Puerta, testó el 8 de junio de 1759 ante Francisco Xavier Rodríguez, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 11 de septiembre de dicho año. Casó con don José Díaz Alvarez.

2—Doña Ana Velázquez de Cuéllar y Calvo de la Puerta, casó en la Catedral de la Habana el 19 de noviembre de 1731, con don Ignacio José García y Hernández, hijo de Juan José y de Teodora.

3—Doña María Gertrudis Velázquez de Cuéllar y Calvo de la Puerta, testó el 16 de agosto de 1755 ante Francisco Xavier Rodríguez, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 11 de junio de 1794. Casó en la Catedral de esta ciudad el 25 de abril de 1730, con don Juan García de Arias, natural del Realejo de Abajo, en Tenerife, hijo de don Diego Arias y Avila, y de doña Ana García Llanos.

ZALDO

A principios del siglo XVI aparece radicada esta familia en el lugar de Zaldo, en el valle de Gordejuela, antiguo Señorío de Vizcaya, estableciéndose en la isla de Cuba a mediados del siglo XIX.

Don Simón de Zaldo, fué Señor de la Casa Torre Solariega e Infanzona de Jáuregui de Zaldo, situada en el lugar de Zaldo. El 10 de julio de 1566 fué nombrado Mayordomo de la Fábrica de San

Juan de Molinar y su iglesia parroquial Matriz. Testó el 4 de agosto de 1570 en su Casa Jáuregui de Zaldo, ante Juan de Largacha, ordenando se le enterrase en la sepultura que poseía en la iglesia de San Nicolás de Zaldo, mandando a decir entre otras cosas, dos misas rezadas en la iglesia parroquial de Santa María de Güeñes, en el "Altar privilegiado por las ánimas de sus padres". Casó con doña Inés de Urtiaga, y tuvieron por hijo: a

Don Lope de Zaldo y Urtiaga, bautizado en la iglesia parroquial de San Nicolás de Zaldo el 10 de diciembre de 1536, que fué Señor de su Casa, Fiel Regidor del valle de Gordejuela por la cuadrilla de Zaldo el 1º de enero de 1556, y reelecto en 24 de abril de 1565. Testó en unión de su mujer el 17 de agosto de 1599, en su Casa Jáuregui de Zaldo, ante el Escribano Francisco de Largacha, ordenando se le diera sepultura en la que poseía en la iglesia de San Nicolás de Zaldo. Casó en la referida parroquia el 28 de febrero de 1552, con doña Pascuala Lartunto y Larrea, hija de Pedro y de María. Tuvieron por hijos: a Catalina; a Gaspar; a Lúcas, y a Juan de Zaldo y Lartunto. De los cuales:

1—Don Lúcas de Zaldo y Lartunto, bautizado en la iglesia parroquial de San Nicolás de Zaldo el 11 de abril de 1557, fué Señor de la Casa Torre de Jáuregui de Zaldo.

2—Don Juan de Zaldo y Lartunto, fué bautizado en la iglesia parroquial de San Nicolás de Zaldo el 15 de marzo de 1554, e inserto en el vecindario hecho en la villa de Valgañón, en la provincia de Logroño, el año 1591, como Hijo-dalgo, según certificación dada en Madrid el 14 de febrero de 1757, expedida por Salvador de Querejazu, Contador general de la Real Hacienda. Casó con doña Isabel de Pablo, natural de Valgañón, y tuvieron por hijo: a

Don Francisco de Zaldo y Pablo, que fué bautizado en la villa de Valgañón, parroquia Nuestra Señora de Tres Fuentes, el 12 de febrero de 1583. Casó en la villa de Zorraquin, provincia de Logroño, parroquia de San Esteban, el 2 de agosto de 1622, con doña Catalina Gonzalo, natural de Zorraquin, y tuvieron por hijo: a

Don Juan de Zaldo y Gonzalo, que fué bautizado en la villa de Valgañón, parroquia Nuestra Señora de Tres Fuentes, el 22 de julio de 1623. Casó en la referida villa, parroquia de Santa María, el 7 de enero de 1675, con doña Antonia López Martínez y Gonzalo, natural de dicha villa, hija de José y de Ana. Tuvieron por hijo: a

Don Juan de Zaldo y López Martínez, bautizado en la villa de Valgañón, parroquia Nuestra Señora de Tres Fuentes, el 9 de enero de 1679, que fué Alcalde de dicha villa. Casó en la villa de Pradoluengo, provincia de Burgos, parroquia Santa María de la Asunción, el 10 de octubre de 1707, con doña María de Zaldo Medrano y Abad, natural de Pradoluengo, hija de Juan y de María. Tuvieron por hijo: a

Don Manuel de Zaldo y Zaldo Medrano, bautizado en la villa de Valgañón, parroquia Nuestra Señora de Tres Fuentes, el 18 de

febrero de 1720, que fué Síndico, Procurador general, Alcalde ordinario y Mayordomo de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Tres Fuentes, en la referida villa de Valgañón, donde casó, el 15 de junio de 1742, con doña María Andrea Huerta y Merino, hija de Antonio y de Josefa. Tuvieron por hijos: a Tomás Manuel, y a Cecilio de Zaldo y Huerta. Los cuales:

1—Don Tomás Manuel de Zaldo y Huerta, bautizado en la villa de Valgañón, parroquia Nuestra Señora de Tres Fuentes, el 16 de abril de 1750, fué Director de los Cinco Gremios Mayores de la Corte de Madrid en la ciudad de México. En unión de su hermano Cecilio, litigó y ganó su nobleza, obteniendo Real Provisión Declinatoria en la Cancillería de Valladolid, librándose despacho el 11 de diciembre de 1784. Fué admitido en el Estado Noble por el Ayuntamiento de Madrid el 23 de agosto de 1785, sobre lo cual se le dió certificación en Madrid el 25 de agosto de dicho año. El 14 de octubre de 1785, se le libró Real Provisión Auxiliatoria para la ciudad de México y Reinos de Nueva España.

2—Don Cecilio de Zaldo y Huerta, fué bautizado en la villa de Valgañón, parroquia Nuestra Señora de Tres Fuentes, el 6 de febrero de 1758. En unión de su hermano Tomás Manuel, litigó y ganó Real Provisión Declinatoria de nobleza en la Cancillería de Valladolid, librándose despacho el 11 de diciembre de 1784. Fué admitido en el Estado Noble por el Ayuntamiento de Madrid el 23 de agosto de 1785, sobre lo cual se le dió certificación en Madrid el 25 de agosto de dicho año. Presentó su Real Provisión de Hidalguía en Cádiz, y sobre ello le fué otorgado testimonio el 4 de julio de 1822, por Juan Manuel Martínez, Escribano de Número de la ciudad de Cádiz, donde casó, en la parroquia de San Lorenzo, el 28 de agosto de 1788, con doña María Ignacia Valiente y Mariscal, natural de México, hija de don Juan Valiente y Sáenz de Sicilia, y de doña María Teresa Mariscal y Guerrero Dávalos (I). Tuvieron por hijos: a Ramón, y a José María de Zaldo y Valiente. Los cuales:

1—Don Ramón de Zaldo y Valiente, natural de Cádiz, casó dos veces: la primera, en la parroquia de Trinidad, en la isla de Cuba, el año 1830, con doña María Francisca Gandolffi y Cadriecchia, hija de Benito y de María, naturales de Génova. Casó por segunda vez, con doña María Trinidad Fernández del Cueto y Baró, hija de José y de Mercedes. Tuvo por hijas con su segunda mujer: a Elisa, y a Mercedes de Zaldo y Fernández del Cueto. Las cuales:

A—Doña Elisa de Zaldo y Fernández del Cueto, natural de Tri-

(1) Don Juan Valiente y Sáenz de Sicilia, y sus hermanos Atanasio, Pedro, Ramón, Roque, Miguel y Antonio, litigaron su nobleza y ganaron Real Provisión Declinatoria en la Cancillería de Valladolid, librándose despacho el 24 de noviembre de 1781. A don Juan Valiente y Sáenz de Sicilia, se le libró Real despacho Auxiliatorio para México, firmado en el Pardo a 6 de marzo de 1782.

Doña María Ignacia Valiente y Mariscal, presentó información de hidalguía y limpieza de sangre, por su línea materna, que a petición de doña María Manuela Mariscal, fué expedida en la villa de Zamora, México, el 19 de octubre de 1803, y se le dió testimonio en México el 3 de marzo de 1819.

nidad, casó con don Manuel de Lara y Cueto, hijo de don Pío Fernández de Lara y Pérez de Vargas, y de doña Josefa Fernández del Cueto y Baró.

B—Doña Mercedes de Zaldo y Fernández del Cueto, fué bautizada en la parroquia de Trinidad el 22 de enero de 1837, donde casó en el año 1860, con don Agustín Mascort y Llorens, natural de la villa de Torroella de Montgrí, en el Obispado de Gerona, hijo de don Agustín Mascort y Plana, natural de Palafurgell, y de doña Pelegrina Llorens y Pivernús.

2—Don José María de Zaldo y Valiente, nació en Cádiz el 22 de octubre de 1790, donde casó, en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, el 5 de septiembre de 1812, con doña Josefa Rosalía Dominé y Mena, natural de Sevilla, hija de don Saturnine Dominé y Boninfaut, y de doña María Trinidad Mena y Gola. Tuvieron por hijos: a Cristina; a Felisa; a Carlos; a Enrique, y a Guillermo de Zaldo y Dominé. De los cuales:

1—Doña Felisa de Zaldo y Dominé, natural de Sevilla, casó en su Catedral con don Ildelfonso Núñez de Prado y Virués de Segovia, natural de la ciudad de Arcos de la Frontera (1), hijo de don Pedro Núñez de Prado, natural de dicha ciudad, y de doña María Virués de Segovia, natural de la ciudad de Jerez de la Frontera.

2—Don Carlos de Zaldo y Dominé, natural de Sevilla, tiene su defunción en la Habana, parroquia de Monserrate, a 5 de mayo de 1877. Casó con doña Lucila C. Clement, y tuvieron por hijos: a Josefa; a María Luisa, y a María Concepción Herminia de Zaldo y Clement.

3—Don Enrique de Zaldo y Dominé, natural de Cádiz, casó en la parroquia de Trinidad, en la isla de Cuba, el año 1838, con doña Teresa de Jesús Burguera y López, hija de don José Buenaventura Burguera y Vila, natural de Barcelona, y de doña María Dorothea López y Jordán, natural de Trinidad. Tuvieron por hijos: a Cristina; a Emilia; a Angela; a Luisa; a Teresa; a Blanca, y a Enrique de Zaldo y Burguera. De los cuales:

A—Doña Emilia de Zaldo y Burguera, bautizada en la parroquia de Trinidad el 12 de abril de 1841, casó con don Emilio Lanier y Dumahaut, bautizado en la Habana, en la parroquia del San to Angel, el 10 de junio de 1832, hijo de don Alejo Helvecio Lanier y Langlois, natural de Nantes, en Francia, y de doña Agustina Dumahaut y Lucy, natural de Filadelfia.

B—Doña Angela de Zaldo y Burguera, casó con don Sinesio Lapeyra y Demestre, natural de Barcelona, hijo de don José Lapeyra y Mollet, y de doña Magina Demestre y Carbó.

(1) Don Ildelfonso Núñez de Prado y Virués de Segovia, era hermano de doña Josefa que casó con don Isidro Alfonso de Sousa de Portugal y Fernández de Córdoba, Marqués de Guadalcazar, de la Breña, de Hinojares, de la Mejorada del Campo, Conde de los Arenales, y de Fuente el Saucó, Grande de España.

C—Doña Luisa de Zaldo y Burguera, casó con Enrique D'Wolf.

D—Doña Teresa de Zaldo y Burguera, bautizada en Cienfuegos, parroquia de la Purísima Concepción, el 17 de julio de 1848, casó con don Isidro Núñez de Prado y Zaldo, bautizado en Cádiz, parroquia San Lorenzo, el 19 de septiembre de 1844, hijo de don Ildefonso Núñez de Prado y Virués de Segovia, y de doña Felisa de Zaldo y Dominé.

E—Doña Blanca de Zaldo y Burguera, natural de Trinidad, casó con don Ignacio de Irizar, natural de Cienfuegos, hijo de don Ignacio de Irizar y Clouet, y de doña Loreto.....

3—Don Guillermo de Zaldo y Dominé, natural de Sevilla, pasó a la isla de Cuba y se estableció en Sagua la Grande, donde fué Comandante de Milicias y Alcalde Municipal. Testó ante Ramón Villageliú. Falleció en New York el 30 de noviembre de 1880, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana, a 16 de diciembre de dicho año. Casó en Sagua la Grande, parroquia de la Purísima Concepción, el 22 de mayo de 1854, con doña Isabel Beurmann y Salas, natural de la Habana, hija de don Enrique Teodoro Beurmann y Schilling, y de doña Manuela Salas y Martínez (1). Tuvieron por hijos: a Isabel; a María; a Manuela; a Guillermina; a María; a José María; a Guillermo; a Teodoro; a Federico; a Eduardo; a Carlos, y a Ernesto de Zaldo y Beurmann. De los cuales:

1—Doña Isabel de Zaldo y Beurmann, natural de Sagua la Grande, casó con don Jacobo Sánchez Villalba y Riculfi, natural de Cádiz.

2—Doña María Manuela de Zaldo y Beurmann, natural de la Habana, casó con don Francisco Lavandeyra y Ros, hijo de Francisco y de Elvira.

3—Doña Guillermina de Zaldo y Beurmann, natural de la Habana, casó con don Eduardo Morales y García, hijo de don Francisco Morales y Xénes, y de doña Francisca García-Barrera y Valdés-Lancís.

4—Doña María de Zaldo y Beurmann, natural de la Habana, casó con don Aquiles Martínez y Dotres, hijo de don Manuel Martínez y Costales, y de doña Magdalena Dotres y Hernández.

5—Don Guillermo de Zaldo y Beurmann, bautizado en Sagua la Grande, parroquia de la Purísima Concepción, el 27 de junio de 1857, es soltero.

6—Doctor Teodoro de Zaldo y Beurmann, bautizado en Sagua la Grande, parroquia de la Purísima Concepción, el 30 de diciembre

(1) Enrique Jorge Beurmann, y su mujer Enriqueta Schilling, tuvieron por hijo: a Enrique Teodoro Beurmann y Schilling, natural de Brémen, en Alemania, que casó en la Habana, parroquia del Santo Cristo, el 9 de diciembre de 1833, con doña Manuela María Salas y Martínez, natural de la villa de Güines, hija de don José Salas y Boril, natural de la villa de Guisona, en Cataluña, y de doña Lutgarda Martínez y Perra, natural de Santa María del Rosario, en la Provincia de la Habana.

de 1859, fué Abogado. Casó en la Habana, parroquia del Cerro, el 10 de mayo de 1885, con doña María de Cárdenas y Chappotin, hija de don Nicolás de Cárdenas y Herrera, de la Casa de los Marqueses de Prado-Ameno, y de doña María de los Dolores Chappotin y Covarrubias.

7—Don Federico de Zaldo y Beurmann, casó con doña María Luisa Van der Kief.

8—Doctor Eduardo de Zaldo y Beurmann, natural de Sagua la Grande, fué Abogado. Falleció en la Habana, Tulipán, el 11 de julio de 1908. Casó en Cárdenas, parroquia de la Purísima Concepción, el 19 de noviembre de 1888, con doña Rosa Castro y Diez de Argüelles, natural de Cárdenas, hija de Juan y de María de los Angeles. Tuvieron por hijo: al

Doctor Guillermo de Zaldo y Castro, que es Abogado. Casó dos veces: la primera, con doña Cecilia Gamba y Alvarez de la Campa, hija de don Francisco Gamba y Tapia, y de Tomasa Alvarez de la Campa y Gamba. Casó por segunda vez, con doña Olga Seigle y Martínez. Con su primera mujer tuvo por hijos: a Rosa María, y a Guillermo de Zaldo y Gamba.

9—Don Carlos de Zaldo y Beurmann, bautizado en Sagua la Grande, parroquia de la Purísima Concepción, el 31 de enero de 1861, fué Secretario de Estado y Justicia de la República de Cuba. Casó en la Catedral de la Habana el 26 de diciembre de 1885, con doña María de la Caridad Lamar y del Portillo, natural de Matánzas, hija de don Evaristo Lamar y Jiménez, y de doña Ana Gregoria del Portillo y Alfonso. Tuvieron por hijos: a Isabel María; a Carlos, y a Jorge de Zaldo y Lamar. Los cuales:

A—Doña Isabel María de Zaldo y Lamar, casó en la Habana, iglesia de la Merced, el 6 de febrero de 1908, con don Pedro Duquesne y Montalvo, VII Marqués Duquesne, Miembro de la orden hereditaria del Aguila de Cincinatti de la Independencia Norte-Americana, hijo de don Francisco Duquesne y Arango, VI Marqués Duquesne, Coronel de Milicias de la plaza de la Habana, Diputado a Cortes, Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio, Miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País, Vice-Presidente de la Junta Central y Círculo Reformista, Vocal perpetuo de la Real Casa de Beneficencia y Maternidad de la Habana, Miembro de la orden hereditaria del Aguila de Cincinatti de la Independencia Norte-Americana, Gran Cruz de la orden de Isabel la Católica y Comendador de la de Carlos III, y de doña María de la Concepción Montalvo y Montalvo.

B—Don Carlos de Zaldo y Lamar, casó en la Habana el 15 de julio de 1925, con doña María del Carmen de la Guardia y Calvo de la Puerta, hija del Doctor Cristóbal de la Guardia y Mádan, Abogado, Secretario de Justicia de la República de Cuba, y de doña María Teresa Calvo de la Puerta y Cárdenas. Tuvieron por hija: a María Teresa de Zaldo y de la Guardia.

C—Don Jorge de Zaldo y Lamar, casó en la Habana el 15 de junio de 1927, con doña María Manuela des Chapelles y Fesser, hija de James Breton des Chapelles y Himely, y de doña María Manuela Fesser y Melero. Tuvieron por hija: a Elena de Zaldo y des Chapelles.

10—Don Ernesto de Zaldo y Beurmann, natural de Sagua la Grande, casó con doña Carlota Ponce de León y Bachiller, hija del Licenciado José Néstor Ponce de León y de la Guardia, y de doña Antonia Bachiller y Govín. Tuvieron por hijos: a Carlota, y a Ernesto de Zaldo y Ponce de León. Los cuales:

1—Doña Carlota de Zaldo y Ponce de León, casó con el Doctor Fernando González de Mendoza y Freyre de Andrade, Abogado, hijo del Doctor Claudio González de Mendoza y Pedroso, Abogado, y de doña María Teresa Freyre de Andrade y Velázquez.

2—Don Ernesto de Zaldo y Ponce de León, casó con doña María del Carmen des Chapelles y García-Menocal, hija de don Jorge Breton des Chapelles y Patrulló, y de doña Juana María Luisa García-Menocal y Fernández de Castro. Tuvieron por hijos: a Ana; a María Rosa; a Carlota, y a Ernesto de Zaldo y des Chapelles.

Indice Alfabético del Tomo Primero

Apellidos	Páginas	Apellidos	Páginas
ABREU	175	JACOT	189
ACACIO	2	JORRIN	190
AGRAMONTE	1	KINDELAN	193
AGUILERA	21	LEMAUR	364
AGUIRRE DE TEJADA	81	LOPEZ DE OCHOA	300
AJURIA	25	LOPEZ DE RAMOS	197
ÁLDAMA	29	LORET DE MOLA	199
AYLLON	31	MACIA	204
BARO	32	MANZANO	206
BAYONA	35	MARTIN	265
BERROA	36	MATIENZO	208
BEURMANN	392	MAZORRA	312
BORRELL	38	MERLIN	347
BRAMOSIO	190	MOLINS	357
BROCH	41	MONTORO	210
BRUNET	40	MORALES	212
CAMARA	43	NADAL	166
CARDENAS	45	NIETO	241
CARRILLO DE ALBORNOZ	94	O'NAGHTEN	248
CASAS	105	OSORIO DE PEDROSO	251
CASTAÑOS	106	PELAYO	375
CASTILLA	106	PEREZ-PIQUERO	89
CERVELLON	320	PEREZ ULLOQUE	1
CISNEROS	115	PICHARDO	253
CLAUSSO	44	PIÑEYRO	133
CRESPO	277	PLA	264
CRILOCHE	279	PONCE DE LEON	265
DIAGO	132	PORTUONDO	288
ENRIQUEZ	249	PULIDO	304
ESPELIUS	138	RIVERO	305
FERNANDEZ DE CORDOVA	304	RODRIGUEZ	31
FEFRNANDEZ-CUETO	31	ROMERO	308
FESSER	132	ROXAS	315
FIERRO	323	SANTA CRUZ	318
FLORES	232	SARMIENTO DE VALLADARES	249
FLORES DE APODACA	140	SCULL	366
FONTS	141	SILVA	323
FRANCA	144	TORRES-AYALA	369
GARCIA-MENOCAL	148	TORRIENTE (de la)	372
GONZALEZ	169	TOUS DE MONSALVE	107
GONZALEZ-ABREU	171	TRONCOSO	44
GONZALEZ-ESTEFANI	175	ULLOQUE	1
GONZALEZ DE MENDOZA	176	VELAZQUEZ DE CUJELLAR	382
GONZALEZ DE LA VEGA	314	VILLANUEVA	31
GUARDIA (de la)	184	WALL	134
GUEVARA	1	YARINI	282
HIDALGO	150	ZALDO	388
HORSTMANN	187	ZARTUCHA	269

Omisiones y Principales Erratas

Página	Línea	Dice:	Debe decir:
17	18	hija de don Rafael Betancourt y de doña Rufina Varona. Tuvieron por hijos: a Rufina; a Teresa, y a Ignacio Agramonte y Betancourt. Los cuales:	hija de don Rafael Betancourt y Ravelo, Regidor del Ayuntamiento de Puerto Príncipe, y de doña María Loreto Varona y Batista. Tuvieron por hijos: a Rufina; a Teresa; a Ignacio, y a Jacinto Agramonte y Betancourt. Los cuales: A, B y C, tal como se mencionan. D. Don Jacinto Agramonte y Betancourt, casó con doña Josefa Nicasia Mádan y Gómez, natural de Matanzas, hija de don Cristóbal Mádan y Mádan, y de doña María Casimira Gómez y Pastrana.
43	5 del pie	Sección de General de "Ultramar" en el Archivo Indias.	Sección de "Ultramar" en el Archivo General de Indias, Sevilla.
74	33	Francisco Ayala	Francisco Ignacio de Ayala
167	21	trabajó con éxito en el Canal de Panamá	trabajó con éxito en el Canal de Panamá y fué opuesto a su construcción.
172	32	Tapia	Tarin
215	8	Manuel	Manuel Rafael
234	15	Ignacia	Ignacio
237	33	De los cuales:	Los cuales:
249	28 del pie	Vicente	Vicenta
263	14	De los cuales:	Los cuales:
271	7	Los cuales:	De los cuales:
273	13	3	4
281	23	Doña Clara Ponce de León y Ponce de León casó con el doctor Sergio Fernando Vildósola.	Doña Clara Ponce de León y Ponce de León, casó con el doctor Sergio Fernando Vildósola y Pocorrull, hijo de don José Ignacio Vildósola y González, y de doña Eladia Pocorrull y Oña.
340	45 del pie	puestos	puertos
355	1	Tuvieron por hijos: a Antonio, y a Agustín de Santa Cruz y Castilla Cabeza de Vaca. Los cuales:	Tuvieron por hijos: a Antonio; a Ignacio, y a Agustín de Santa Cruz y Castilla Cabeza de Vaca. Los cuales:
382	4 del pie	Villaquerín	Villavaquerín

ESTE
LIBRO
SE
TERMINÓ
DE
IMPRIMIR
EN
LOS
TALLERES
TIPOGRÁFICOS
DEL
EDITORIAL
HÉRCULES
O'REILLY
459
HABANA
CUBA
EL
DÍA
30
DE
MARZO
DE
1940

